LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XVI—Núm. 4460
Buenos Aires, Juéves 18 de Junio de 1885
Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

FIN DE TRIMESTRE

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion, ruega á los señores suscritores de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exijirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además, un ejemplar grátis desde que los que reciba alcancen á seis.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$	1.50
Provincias	"	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	"	2.00
Otros países	"	2.50
Número suelto	"	0.06

LA NACION

Funciones del Congreso

La esterilidad del Congreso durante mas de un mes y medio de sesiones, la inaccion simultánea del Ejecutivo como poder colegislador, y la carencia de iniciativa propia en el primero y de labor cooperativa en el segundo no suministrando los materiales para legislar que la Constitucion le ha encomendado, sugieren algunas reflexiones del punto de vista constitucional y gubernativo, prescindiendo del político que podria explicar tambien esa falta de vitalidad parlamentaria y administrativa.

Como nuestra Constitucion está vaciada en el molde de la de los Estados Unidos, y solo se separa del modelo en cuanto constituye al Ejecutivo en poder colegislador por medio de la iniciativa de las leyes y establece el ministerialismo ante el Congreso, es á esa fuente adonde debe acudirse para señalar las analogias y explicar las diferencias, deduciendo de su comparacion la regla del caso.

La Constitucion de los Estados Unidos de América estableció, que el Congreso se reuniria "por lo menos, una vez cada año," fijando la época de su reunion, y acordándole la facultad de continuar sus sesiones dentro del término del mandato de sus miembros, cuando á su juicio así lo exigiere el interés público, sin perjuicio de su convocacion extraordinaria por el Poder Ejecutivo. Se ha creido que aquella facultad era una condicion de su independencia.

Si se examina la estadística de las sesiones del Congreso americano, desde 1789 hasta la fecha, se observará que no se ha abusado de esa atribucion constitucional, pues se cuenta no ménos de cincuenta períodos legislativos que no han durado mas de tres meses, siendo muy raros los que han llegado á seis, siete y ocho meses, en el trancurso de un siglo, que ha visto sucederse cuarenta y seis congresos, y algo mas de cien períodos ó sesiones, como allí se dice.

Vése así, que armado de sus facultades y con la conciencia de su libertad y de su responsabilidad, el Congreso de los Estados-Unidos solo se reune en las épocas indispensables para cumplir su mandato y desempeñar su mision en el juego de las instituciones de la gran República.

La Constitucion argentina ha fijado una época precisa para la reunion del Congreso, que empieza el 1º de Mayo y termina el 30 de Setiembre, sin perjuicio de la próroga de las sesiones ordinarias y de la convocacion extraordinaria por el Poder Ejecutivo.

Este otro sistema, tiene su complemento en diversas disposiciones que imponen al Presidente la obligacion de dar cuenta al Congreso, al inaugurar sus sesiones, del estado de la Nacion y de las reformas prometidas por la Constitucion, recomendando en ese acto las medidas que juzgue necesarias ó convenientes; y que ordenan que los Ministros del despacho presenten al Congreso, luego que este abra sus sesiones, una Memoria detallada del estado de la Nacion, en lo relativo á los negocios de sus respectivos Departamentos.

La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires fué mas precisa en ese punto, imponiendo al Ejecutivo el deber de dar cuenta á la Legislatura *en el mes de Mayo*, en que esta inaugura sus sesiones, de todo el movimiento administrativo, del estado de la hacienda y de la inversion dada á los fondos votados el año precedente, remitiendo asimismo en dicho mes los presupuestos de la administracion y las leyes de recursos. No es menos exijible ese deber en el órden nacional. Si bien no es tan explícita la Constitucion general, dice lo bastante para que sus cláusulas se extiendan y se cumplan por los Poderes Públicos que ha establecido, y á los cuales ha trazado su esfera de accion respectiva.

Si las disposiciones constitucionales fuesen bien interpretadas y cumplidas, no presenciariamos el espectáculo que ofrece generalmente el Congreso argentino en los primeros meses que siguen á su reunion.

El Poder Ejecutivo se contraeria empeñosamente antes de esa época á preparar, no el Mensage presidencial que solo encierra un cuadro sintético de la situacion general del país, sino todas las Memorias detalladas que corresponden á las Secretarias de Estado, y conjuntamente los proyectos de presupuestos y las leyes de impuestos ó de recursos que concretan el plan económico y financiero de la administracion, y presentan la base necesaria de estudio y de discusion, mediante la cual no se gasta y esteriliza el tiempo en debates que no tienen punto de partida, ni término conocido.

Si fuesen interpretadas y cumplidas las reglas de la Constitucion, no se inaugurarian en vano las sesiones del Congreso Nacional, que pasa los dias y los meses en la esterilidad y en el vacio, esperando que se haga la luz en las tinieblas, ó que brote la iniciativa del cerebro de alguno de sus miembros, cada uno de los cuales espera con igual razon que el pensamiento nazca de su vecino, ateniéndose todos juntos á la impulsion del Poder Ejecutivo que llega siempre á última hora, y obtiene fácilmente, bajo el apremio de la urgencia, la sancion de los presupuestos y la aprobacion de sus cuentas.

No en vano ha querido la Constitucion que el Ejecutivo lleve al Congreso, inmediatamente de su apertura, el conocimiento del estado de la administracion y de la hacienda, y los proyectos concernientes á las leyes del año económico.

Solo de esa manera puede hacerse un estudio completo de ese estado y de esos proyectos, y darles una sancion consciente dentro del término de cinco meses fijados al período legislativo.

La próroga de las sesiones no puede degenerar en una continuacion ordinaria, y en un medio sistemático de estralimitar el período legal, y la convocacion extraordinaria está reservada para casos imprevistos, en que un alto y grave interés público lo exige.

Es de la mayor importancia que los proyectos relacionados con la situacion de la hacienda pública, se consideren con el mayor tiempo de anticipacion á la época en que han de aplicarse, no solo para su mejor estudio y su mas detenido exámen, sino para alejar la influencia de los pequeños intereses que pueden sentirse lastimados por las reformas aconsejadas.

Dada la práctica seguida entre nosotros, el Congreso no se forma conciencia verdadera de la situacion administrativa y financiera de la República; sanciona apresuradamente á fines del año el presupuesto que abraza los mas vastos intereses nacionales; vota con igual ceguedad los recursos con que han de cubrirse los gastos, y da por terminada al fin su carrera. Pero asimismo, ha hecho una obra ilusoria, como se demostrará sencillamente.

La ley de presupuesto debiera ser la base á que se sujetase todo gasto en la administracion general de la Nacion, y es sabido que esa ley se altera considerablemente en el curso del año, por actos del mismo Congreso y del Poder Ejecutivo.

El Congreso dicta sucesivamente todos los proyectos que le remite el Ejecutivo, ó se proponen en su seno, votando créditos suplementarios á los distintos Departamentos, y haciendo así de las leyes especiales un medio ordinario de suplir necesidades creadas por actos del Poder Ejecutivo, fuera del presupuesto general, con desconocimiento de las reglas mas esenciales de toda buena administracion.

Para comprender lo que eso significa, basta fijarse en que en el período legislativo de 1884 se han acordado créditos suplementarios por mas de 1.500,000 pesos nacionales, fuera de las leyes que autorizan gastos especiales.

Fuera de esos créditos determinados, el Congreso ha votado muchas otras sumas y autorizado muchos estudios y obras públicas, puentes, nivelaciones, desagües, prolongacion de vias férreas telégrafos, caminos carreteros, lazaretos, provision de agua, expropiaciones, construcciones diversas, etc., que representan sumas considerables. Ha autorizado con distintos fines emisiones de fondos públicos, que representan mas de 12.000,000 de pesos.

Si se tiene en cuenta que los créditos suplementarios y otros muchos gastos se votan sin especificar los recursos especiales con que debe atenderse á ellos, sin tener conciencia plena de la posibilidad de afrontar esos nuevos compromisos y modificando así diariamente el plan financiero que la administracion debió trazarse con la ley de presupuesto y los recursos correlativos votados en un principio; si se tiene todo eso en cuenta, se comprenderá que semejantes procedimientos solo pueden traer el desconcierto y el desórden á la marcha administrativa, los déficits crecientes, y los conflictos de que solo se espera salir momentáneamente, por el sistema de los empréstitos, que consiste, no en resolver la dificultad, sinó en aplazarla de un modo indefinido, legando la herencia á los Gobiernos que vengan en pos.

Tambien se ha visto no hace mucho, al Poder Ejecutivo, recurrir al medio de introducir economias, por su propia accion, en los diferentes departamentos administrativos, reduciendo los gastos públicos en algunos millones de pesos, segun las cifras escritas sobre el papel. Hemos dicho que esas economias son aparentes, y es fácil demostrarlo.

La idea de que el Poder Ejecutivo puede decretarse á sí mismo un presupuesto, es tan falsa bajo el punto de vista del derecho, como de los hechos.

La ley de presupuesto es un acto del Congreso, y al Ejecutivo solo le incumbe hacerla cumplir. En eso estriba precisamente la garantia de su observancia.

El Poder administrativo no puede suprimir el presupuesto legal, pero admitiendo el hecho, su obra no reposa en ninguna garantia. Sus actos están sujetos á una continua revocacion, pues usando de la misma autoridad, puede desconocer y modificar hoy lo que hizo ayer. Y así tiene que suceder en la practica.

Las economias que haya de realizar el Ejecutivo dentro de sí mismo, deben ser el efecto de un órden sistemático, la moral en accion, y no simples fórmulas ó decretos sin garantia y sin aplicacion efectiva.

Todo esto indica que las facultades distribuidas en los poderes públicos por la Constitucion, no se delegan, y que cada uno de ellos debe cumplir por sí mismo, dentro de su esfera, los deberes y las atribuciones que le han sido acordadas expresamente para el buen gobierno de la sociedad.

Por otra parte, la medida dictada por el Poder Ejecutivo con el fin de realizar economias posibles en el presupuesto general de la Nacion ponen de manifiesto los vicios que señalamos en el modo de votar las leyes anuales, y encierran una leccion que debiera ser utilizada por el Congreso.

La ordenanza sobre vinos enyesados

ANTE LOS PRINCIPIOS
DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

El Dr. Federico Tobal, cuyo nombre es familiar á los lectores de La Nacion, acostumbrados á verle figurar entre sus mas brillantes colaboradores, ha sido consultado por la redaccion de nuestro colega *La Prensa Española* sobre un punto de Derecho Administrativo, que es del mayor interés práctico, por los principios que envuelve y por lo que atañe directamente á un gremio numeroso de comercio.

El interpelado ha contestado con la siguiente carta, de que se nos ha facilitado copia y que con el mayor placer acogemos en nuestras columnas:

> La Constitucion es la ley suprema reguladora de todas las leyes.
> *Farrar.*
>
> Y está ante todas y sobre todas.
> *Story.*

Señores Redactores de *La Prensa Española.*

Muy señores mios: Con mucho placer satisfaré, en lo posible, el deseo de Vv. de conocer mis opiniones como abogado, sobre el mérito y la importancia jurídico-legal de la ordenanza municipal de 10 de Setiembre de 1884, cuyo artículo 5º dice así: "Desde el 1º de Enero de 1886 no podrán ser vendidos vinos enyesados".

Pero antes, permítanme que les tribute un aplauso merecido, porque es así que se sirven los intereses populares, abordando, por puro amor al bien comun, los asuntos vitales que atañen á la colectividad.

La ley orgánica de la Municipalidad de la Capital de 23 de Octubre de 1882 señala en el tit 2º, sec 3ª, art 48, inc 6, como una de las atribuciones del Concejo Deliberante: "La vigilancia del espendio de sustancias alimenticias, prohibiendo la venta de aquellas que por su calidad ó condiciones sean perjudiciales á la salud".

Parece por esta disposicion, á primera vista, que la ordenanza en cuestion descansa en el derecho legal. Pero, aunque así fuera, que no lo es, no es ménos cierto tambien que con sujecion al art. 49 de la misma ley, ella adolece de vicio que la hace írrita y le quita toda fuerza legal.

No basta, para que una ley revista el carácter de tal, que haya sido dada por un Poder Legislativo, pues que si este Poder ha procedido sin el *quorum* legal ú omitido la observancia de las formas y trámites prescriptos para la formacion de las leyes, sus disposiciones adolecerán de insanable nulidad y no serán obligatorias, por carecer de imperio.

Así el Concejo, en el presente caso, ha debido asesorarse del Consejo Nacional de Higiene Pública, y no habiéndolo hecho, ha faltado á la ley que lo instituye y reglamenta. Y no se diga que el Consejo Deliberante ha podido prescindir del Concejo Nacional de Higiene, porque la ley es imperativa, y ademas, su espíritu es saltante. Componiéndose, por lo general, los Ayuntamientos de hombres *solo buenos*, como decia la antigua ley española, se ha querido garantir el acierto y prevenir graves perjuicios en materias tan delicadas; y á este fin, previsor y prudente, se ha dado ingerencia y se ha asociado un Cuerpo Facultativo, para que la ley revista el sello de la competencia, de la idoneidad y del acierto. Obedeciendo á la misma necesidad, los Cabildos tienen, por lo general, un Asesor letrado, y aunque en el presente caso, la ley no obligaba al Concejo á consultarlo, habria sido conveniente que lo hiciera, como se verá mas adelante, y máxime teniendo á su servicio la especial competencia del distinguido Dr. Beláustegui.

Antes de entrar al fondo de la cuestion, como se dice en los debates parlamentarios, me permitiré detenerme ligeramente en algunas consideraciones que son tambien del caso.

Nuestra Municipalidad, á pesar de que nuestros cronistas llamen á su Presidente *Lord Mayor* y á sus concejales *Aldermen, Selectmen*, todo tiene, ménos de tal. Fruto de la revolucion triunfante, subsiste por el imperio de esta, como violacion flagrante y viva de la ley escrita. Ella no es, ni un poder popular y originario, como debiera serlo; pero no es tampoco una rama, un departamento ó dependencia de la Administracion, en el sentido estricto y legítimo. Es algo híbrido y sin nombre en el Derecho Público, personalidad bastarda que imprime á sus procederes el sello de su orígen impuro. El Congreso la ha creado por un acto de libertinage legislativo y es desde luego un hijo sin padres legales, concebido á espaldas de la iglesia.

En las veintiocho atribuciones constitucionales del Congreso no figura ninguna que dé á este alto Poder la facultad de reglamentar el Poder Municipal, por la simple razon de que la Constitucion General no habla de tal Poder, siendo esto materia de las Constituciones de los Estados.

Las leyes orgánicas no son mas que corolarios, desenvolvimientos, aplicaciones prácticas de los principios, de las disposiciones constitucionales, pues como dice Rossi, los artículos de la Constitucion, son: *como cabezas de capítulos del derecho administrativo.* El Congreso no ha podido dictar una ley que no tiene su fuente natural en la Constitucion, porque él no puede legislar fuera de la Constitucion. Es cierto que por la atribucion 27 y 28 de la Carta el Congreso ejerce jurisdiccion sobre el territorio de la Capital, pero esta jurisdiccion en el sentido de *Gobierno, dominio*, como la ejercen los Poderes de los Estados en su territorio, no debe equipararse á la jurisdiccion, única, exclusiva y directa que por la atribucion 14 ejerce sobre los *territorios* nacionales el Congreso, dictando la legislacion especial sobre la organizacion, administracion y gobierno de ellos. Este gobierno, supremo, autoritario y que no emana de los gobernados, es transitorio, temporal, hasta que se adquieran los medios del *self-government* y pueda ascender el dicho territorio á la categoria de Estado. Nuestra Constitucion es una ley de libertad y de emancipacion y no admite pueblo ilota en la Nacion, como no admite individuos sin derechos.

Someter al pueblo de la Capital (compuesto *por ahora* de cuatrocientos mil habitantes) á un tutelage eterno, enfeudarlo como Roma, está fuera de nuestra ortodoxia constitucional y es suponer en nuestros constituyentes las inspiraciones de Constantino. Sin que el Gobierno de la Nacion deje de tener en nuestra Capital federal la supremacia política que la reina Victoria tiene en Lóndres, nuestro pueblo puede tener, como el pueblo de Lóndres, su Carta de libre municipio y sus autoridades locales los fueros especiales que tienen las de la capital del Reino Unido, como tributo de respeto al hogar y á la independencia municipal.

Estas consideraciones, que no hago mas que bosquejar, al criticar la legitimidad de la existencia legal de la actual Corporacion Municipal, harán á Vv. resaltar la poca solidez de sus mandatos y la posibilidad de que ellos fueran casados en demanda ante los Tribunales que por la Constitucion tienen su conocimiento privativo.

Pero, haciendo de lado estas cuestiones susceptibles de controversia y suponiendo una existencia constitucional en nuestro Ayuntamiento, no es ménos cierto tambien, que no considerándose á la Capital como un Estado para todos los fines de la legislacion municipal, contra la opinion de Scott, Sandford y Story, y siendo su institucion y legislacion de dominio y vigilancia del Congreso, en tal caso, la *soi-disant*, Municipalidad es una mera y simple dependencia administrativa y desde luego sus actos y resoluciones son recurribles ante el Gobierno Federal, y revocables por éste.

Sentadas estas consideraciones preliminares é indispensables, paso á ocuparme directamente del caso *sub-judice*, esto es,—"si la Municipalidad, cualquiera que sea su legitimidad y su carácter legal, ha podido dictar válidamente la ordenanza criticada".

Creo poder afirmar á Vv. de plano, que no, porque ha ultrapasado sus atribuciones legales y ha usurpado facultades legislativas que jamás tendria, aun cuando fuese un verdadero Poder Municipal.

Por el artículo 36 de la Constitucion, en lo nacional, no hay mas Poder Legislativo que el Congreso, y la ordenanza en cuestion afecta intereses nacionales de la mas alta trascendencia, viniendo á legislar en materia que no es del fuero municipal, sino nacional. Y en efecto; una de las fuentes de recursos de que se forma el Tesoro de la Nacion, por el artículo 4, son los derechos de importacion, y la Ordenanza Municipal ciega esta fuente, haciendo ilusorio el cálculo de recursos fijado anualmente por el Congreso. Y para medir toda la trascendencia y gravedad del caso, supóngase (lo que es muy factible) que soplando un viento de moda, todas las ciudades, aldeas y orillas de la República imitasen en esto á la Capital, como lo imitan en todo, y reprodujesen en sus jurisdicciones respectivas la ordenanza de su Municipalidad. ¿A dónde irian á parar las finanzas nacionales con la supresion de hecho de un impuesto tan fuerte como lo es el de los vinos, segun lo enseña la Estadística y lo sabe el comercio?

Por el artículo 25 la Constitucion impone al Gobierno General la obligacion de fomentar la inmigracion europea, y la Ordenanza se opone á este fin constitucional, haciendo imposible al inmigrante beber los vinos que bebió desde la cuna.

Entre las atribuciones constitucionales del Congreso figura, como la primera, la de legislar sobre aduanas exteriores y establecer los derechos de importacion y exportacion, y la Ordenanza municipal la usurpa, prohibiendo la introduccion en el país de un artículo importado por la ley del Congreso, y tanto mas cuanto que, segun Whet, el impuesto no es al acto de la importacion, *sino á la cosa importada;* no se limita al derecho que se cobra mientras el artículo entra en el país, sino que se extiende *al que se impone despues que ha entrado en el país.*

Si la Ordenanza municipal tiene por fin proteger la industria vinícola nacional (y sin duda este es su objeto, siendo lo del enyesado un pretesto, pues los vinos del interior vienen tambien enyesados, no habiendo descubierto la ciencia otro medio de encabezamiento) se usurpa la jurisdiccion del Congreso á quien corresponde por la atribucion 16 *promover la industria por leyes protectoras.*

La Constitucion, por el artículo 25, ha impuesto al Gobierno federal, como medio de poblar el país, la obligacion de fomentar la inmigracion europea, y á este fin le ha impuesto igualmente por el artículo 27 el deber de afianzar con las potencias extranjeras relaciones de paz y de comercio por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de Derecho Público establecidos en la misma Constitucion.

Esos principios dan al Congreso la facultad privativa de legislar sobre estas materias, y de consiguiente esos tratados son una garantia de que sus estipulaciones no serán quebrantadas por ninguna otra autoridad de la Nacion, como lo confirma, además el artículo 31 de la Constitucion, elevando á ley suprema de la Nacion los tratados que celebrare el Congreso, quedando obligadas á su respeto las autoridades de Provincia, *no obstante cualquiera disposicion en contrario que contengan las leyes ó constituciones provinciales.*

La Nacion tiene celebrados tratados sobre la base de la libertad de comercio y de la libre introduccion de los productos nacionales respectivos, sin mas limitaciones que las existentes en la época de su celebracion. Y estos tratados concluidos con los Estados Unidos, Chile, Prusia, Bélgica, España, Austria, Brasil, Paraguay, Portugal, etc., no pueden ser innovados, sinó con intervencion de las partes contratantes y por el único órgano legítimo y constitucional que es el alto Poder federal.

Pero independientemente de la existencia de tratados, existe la atribucion 12 de la Constitucion, por la que incumbe al Congreso: *reglar* el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras, y es desde luego concluyente que nadie puede ejercer esta facultad fuera de él. *Reglar*, es, segun Gibbons, prescribir la regla por la cual deba gobernarse el comercio, y estando esta regla establecida en las leyes dictadas por el Congreso y en los tratados celebrados, ella no puede ser alterada, variada, ni modificada, sinó en la forma y por el órgano competente, que no es por cierto la Corporacion Municipal.

Apartándonos de estas consideraciones, que pueden ampliarse, y entrando en otro género de vistas, les diré con verdad que no sé hasta que punto podrian legitimarse estas disposiciones restrictivas y prohibitivas, dada la inviolabilidad y las garantías constitucionales con que tan pomposa y solemnemente está defendida la propiedad entre nosotros. No cabe duda que los americanos del Norte, para quienes la Constitucion es un *paladium* sagrado y que la consideran como una regla fecunda de la vida de la que arrancan todas sus inspiraciones de gobierno, tienen al respecto nociones esencialmen diversas de las que sostienen nuestros constitucionalistas, para quienes es *materia parva* en la teologia constitucional, pecar contra la Constitucion.

Abro, entre otras, las ordenanzas municipales de la ciudad de Boston y me encuentro la siguiente disposicion:—"Cualquiera que con conciencia del hecho venda provisiones averiadas, corrompidas ó de mala calidad, sea para comer ó beber, *sin dar el debido conocimiento al comprador*, será castigado, cuando mas, con seis meses de prision ó bien con una multa que no exceda de doscientos duros".

Esta salvedad de la Municipalidad de Boston, al legislar sobre la propiedad, no es mas que el respeto á la garantia constitucional, que los comentaristas de la Constitucion ilustran y sostienen como Wynehamer que dice: *La ley de Nueva York, prohibiendo la venta de licores espirituosos, privó de la propiedad á sus dueños y violó esta garantia.*

Ofreciendo á Vv., ampliar estas consideraciones, si necesario fuere, me limitaré á lo expuesto para no dar á este informe dimensiones exageradas. Pero, sí me permitiré satisfacer á la consulta por completo, dando un consejo, como acostumbramos los abogados, respecto á la regla de proceder ó la conducta á seguir.

No creo que el comercio deba sostener y defender sus derechos por medio del litigio ó la contienda judicial, *salvo extrema necesidad.* Los intereses individuales heridos forman siempre la materia de un pleito, como medio legal de solucion, pero la lesion á los intereses colectivos tiene sus remedios propios y naturales en la propaganda razonada por la prensa que forma la opinion y en las representaciones expositivas ante las autoridades. La razon está en que en el primer caso siempre impera la pasion, el capricho ó la malevolencia y en el segundo el error involuntario ó la diversidad de opiniones procedente de diversidad de doctrinas. Siendo así, el comercio debe, como paso previo, nombrar una Comision de su seno que apersonándose al Concejo pida la revision de la Ordenanza, en tanto que la Cámara Sindical pueda dirigirse al Receptor de Rentas Nacionales, pidiendo aclaraciones al respecto, desde que se trata de una disposicion que suprime el impuesto de vinos, haciendo imposible y sin objeto desde luego la importacion de este artículo. Y, como el Administrador, ante la novedad y trascendencia del caso, no se encontrará habilitado para proceder por sí, elevará los antecedentes en consulta al Gobierno, el que á su vez los pasará al Congreso, quien, es de suponer, desatará el nudo de la dificultad, una vez que ésta llegue á su conocimiento.

Saluda á Vv. respetuosamente S. S. S.

FEDERICO TOBAL.

Junio 1885.

DIARIO DE UN MADRILEÑO

FIN DE LA COALICION

ELEMENTOS DISTINTOS QUE LA HAN FORMADO.—INTERESES ENCONTRADOS QUE SE ALIAN.—EL MOSQUETERO DEL REY.—DISCURSO DE MARTINEZ CAMPOS EN EL SENADO.—ACUERDO DEL COMITÉ COALICIONISTA.—¿QUIÉN LE HA REDACTADO?—DE COMO ES MAS DIFICIL DISOLVER QUE FORMAR UNA COALICION.—DISTINTAS MESNADAS DE LA HUESTE COALICIONISTA.—MOMENTOS CRÍTICOS.

MADRID, Mayo 11 de 1885.

Señor Director de La Nacion:

Despues del gran triunfo obtenido por la coalicion en las elecciones municipales se esperaba con impaciencia el resultado de la reunion que debia celebrar el Comité ejecutivo de los partidos liberales para decidir si continuaban ó no continuaban unidos, y si por el mero hecho de haber terminado la lucha de los comicios estaba roto el pacto que unió á las distintas agrupaciones en la batalla bajo una bandera comun.

Dominaban distintos temperamentos en esta materia: los republicanos se oponian á la ruptura de la coalicion; los monárquicos la consideraban necesaria para sus fines ulteriores. Realmente, mientras el Sr. Sagasta, el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Martos estuviesen aliados á los Sres. Castelar, Salmeron y Ruiz Zorrilla, imposible era que el Rey los llamara á los consejos supremos de la nacion.

¿Cómo era posible que fuese á gobernar hoy sobre aquellos que hasta el momento mismo de ir á jurar los cargos responsables en la Cámara régia habian sido partícipes y solidarios de sus proyectos políticos? Esta diversidad de opiniones se dibujó desde luego y justo es decir que en los elementos monárquicos capitaneados por el Sr. Sagasta, mientras la plana mayor, los ex-ministros, ex-directores y tenientes generales opinaban desde luego por la ruptura, los elementos de segundo órden del partido opinaban por continuar unidos á los republicanos y á ser posible estrechar mas con ellos los vínculos; fundando esta resolucion anti-monárquica en el pesimismo que se va apoderando de los partidos liberales y en el convencimiento que tienen de que no es compatible la libertad con la monarquía borbónica. Anticipándose á ulteriores consecuencias, el General Martinez Campos se levantó ayer en el Senado á declarar que la coalicion estaba rota desde el punto y hora en que habian acabado las elecciones municipales.

Conocidas son las anexiones personales del General Martinez Campos con el Rey: el fué el que restauró la monarquia, él el que trajo á España desde la extranjera residencia al jóven que hoy gobierna en nuestro pueblo.

Sobre las mudanzas políticas á que han sometido las circunstancias al General Martinez Campos, está la incondicional y ferviente amistad que profesa al Rey. No solamente es un general con quien puede contar siempre Don Alfonso XII para dirigir los ejércitos nacionales, sinó además un amigo personal que se sacrificará por la gloria y por la vida de Don Alfonso con cierto romanticismo propio de la leyenda de los *Mosqueteros.* El General Martinez Campos es el mosquetero de Don Alfonso y este es el papel que representa en la política.

Cuando á Don Alfolso se le ocurrió la idea de hacer un ensayo de Gobierno liberal, no fiándose en absoluto de las condiciones monárquicas del Sr. Sagasta, obligó al General Martinez Campos á entrar en el partido fusionista; hizo que en el nuevo Gobierno se le diese la cartera de Guerra y entonces el pacificador de Cuba y Cataluña desempeñó algo así como un cargo de fiador de los liberales cerca de la monarquia.

No es el General Martinez Campos orador ni táctico político: lo mismo en la guerra que en las demás esferas en que ha vivido y se ha dado á conocer, brilla únicamente por ciertos arrebatos á que suele presidir el acierto, por un modo de intuicion del fracaso que le hace huir de él y por un desprecio de las pequeñeces que le ha hecho estrellarse en las luchas del salon de conferencias.

El pequeño discurso que ayer pronunció en el Senado para declarar rota la coalicion no ha sido de lo mas hábil ni de lo mas oportuno; en primer lugar, porque se ha anticipado á la reunion del comité de los partidos coaligados haciéndoles una ofensa y dando por resuelta una cuestion que habian de resolver Castelar, Salmeron, Lopez Dominguez, Martos, Montero Rios y Sagasta.

Profundo disgusto han causado las frases del General Martinez Campos entre los elementos radicales y ha habido periódico de esta fraccion que ha llamado al acto realizado por el amigo del Rey en la alta Cámara, un *Sagunto parlamentario*, es decir un golpe de Estado oratorio para imponer la conveniencia del Monarca á las pasiones y á los intereses de los partidos.

⁂

Anoche se celebró la reunion del Comité de los coaligados en un salon del Congreso, y el resultado ha sido redactar una fórmula que publiquen los periódicos y cuyo texto es como sigue:

DECLARACION DEL COMITÉ EJECUTIVO

Concluidas las elecciones, la comision encargada de dirigir la coalicion electoral, despues de consultar á los diversos grupos parlamentarios y convenir con ellos sin esfuerzo, por la previa concordancia en ideas y propósitos, respecto á este gran empeño, al cual han concurrido otros numerosísimos y valiosos elementos, resuelve declararse disuelta y terminados con su disolucion tambien los fines para cuyo logro fuera nombrada.

Su designacion obedeció á un móvil sabido, y tuvo un objeto claro, de los cuales no se apartó un instante, segun los deberes impuestos por su mandato, conducido hasta el término postrero, de antemano propuesto, con tanta felicidad y fortuna. A pesar de críticas acerbas, é interpretaciones maquiavélicas, los coligados no pueden llamarse confundidos, por expresar la palabra explícitamente la aproximacion cercana, sin identificaciones imposibles, de factores varios, y en ciertas ideas fundamentales opuestos y contrarios.

Así, el fin y término de la coalicion actual no puede implicar el fin y término de aquellas inteligencias necesarias á la defensa de los intereses comunes que sean compatibles con los compromisos y los ideales diversos. La Comision, que ha obtenido el concurso de clases conservadoras permanentemente interesadas en el progreso pacífico y en el ordenado concierto de todas las fuerzas sociales, no encuentra palabras para expresar fielmente su gratitud á los servicios prestados por esas corporaciones importantísimas, y que, agenas á la política militante, enseñan que tan grande obra electoral quedará siempre como una obra de pacificacion y de armonia. Estas clases, así como todos los elementos políticos que en la coalicion entraran, saben ya sin duda el valor de la union sincera entre cuantos aman el ejercicio de sus derechos para acudir de nuevo, si fuese necesario, á defender la libertad electoral y asegurar la paz pública.

⁂

Este documento ha sido redactado por el Sr. Castelar, sufriendo luego algunas enmiendas y correcciones impuestas por el monarquismo del Sr. Sagasta á quien ha auxiliado en esta campaña anti-republicana el Sr. Moret.

Verdaderamente, en las coaliciones no es lo malo el formarlas, sino el disolverlas. Un gran motivo, un odio comun, la necesidad de la defensa, empuja á los distintos elementos apretándolos y constriñéndolos á reunirse para la consecucion de un fin mútuo: El entusiasmo de campañas en que sonrie la victoria allana los obstáculos y alivia las dificultades.

En aras de ese porvenir de triunfo se deponen las animadversiones personales, se borran con ingeniosos distingos las fronteras que ayer se consideraban insuperables. Hé aquí ya formado el ejército que va á combatir: le componen mesnadas de diferentes climas y regiones. Allí están los *petroleros* de Pi y Margall con las melenas erizadas y con las barbas crespas llevando en sus ojos la ira á todo lo existente, que hace de sus discursos oraciones inflamables y de sus periódicos la mejor pajuela para encender la lumbre; ved á su lado á los pocos pero valientes amigos del Sr. Moret, correctos en su traje de hombres de negocios aproximados al trono, severos en sus actitudes, con cierta apariencia de atenienses á la moderna, atildados en el decir, enemigos de todas las violencias y esperando obtener el triunfo por los justos medios; liberales de ateneo de los quales se pueden esperar buenos discursos, pero pocos hechos de hombres de gobierno; junto á los conspiradores de Badajoz están los Ministros que con Sagasta compartieron aquella jornada lamentable, y los republicanos históricos de Castelar se codean allí con sus enemigos mortales los zorrillistas y con sus adversarios de los últimos años de república los intransigentes federales. Veis que diferencias separan á unos de otros; unos monárquicos, otros republicanos, estos enamorados de los procedimientos de órden, aquellos ejercitando la conspiracion; tales cerniéndose en las alturas de una discusion serena viviendo entre teorias y abstracciones, los otros encenagados en la prosa mas repugnante de la realidad; pues á pesar de todas estas diferencias, están unidos, forman una sola familia y van á ir á la lucha, donde han de pelear, con la sinceridad mas completa.

Así ha sucedido: la lucha electoral municipal ha sido el triunfo de la union sincera y honrada de todos estos elementos antagónicos; no ha habido uno solo de ellos que pretenda suplantar á los demás coaligados para obtener sobre ellos el triunfo: mútuamente se han ayudado con singular arrojo y han obtenido el triunfo. Ahora bien; despues del triunfo obtenido ¿qué es lo que cabia?

En primer término, regocijarse de él celebrando las albricias de la victoria y luego romper esos lazos que con tan prietos nudos se han hecho y marcharse cada cual á sus dominios: los republicanos de Zorrilla allá á las estribaciones del Pirineo donde preparan constantemente confabulaciones contra la paz pública; los amigos del Sr. Sagasta á las últimas gradas del Trono á esperar el momento en que Don Alfonso les indique que ha llegado la hora de subir á las esferas del poder. "No es justo, decia el Sr. Sagasta en la reunion en que se acordó la fórmula preinserta, despedir con cajas destempladas á estos buenos amigos nuestros los republicanos que nos han ayudado con tanta fé y con tanto esfuerzo; pero por otra parte, no puede ser agradable al Rey que vivamos mas tiempo unidos con los enemigos de la monarquia.

Es preciso, pues, hacer cuentas rápidamente, pagar las soldadas en gratitud que es moneda corriente entre almas nobles, y declarar disuelto el concurso".

El Sr. Castelar levantándose indignado al escuchar tales extremos, se quejaba de ingratitud negra é hipócrita, lamentándose de que bajo estas fórmulas frias se esconde la indiferencia con que vá á tratarse á los republicanos de todos los matices que han contribuido en mas de la mitad, cuando menos, al triunfo de la coalicion. Y entonces el Sr. Castelar en uno de esos arranques de entonacion oratoria, de que no prescinde ni aun en sus conversaciones privadas, le decia al Sr. Sagasta que si se procedia con él de esa manera, todos los monárquicos serian para él objeto de la misma cruda guerra; lo mismo los del Sr. Cánovas que los del Sr. Sagasta y que aquella suave benevolencia que demostró á este último mientras este fué poder, desapareceria si es que volvia á ocupar el mando.

Por fortuna despues de estos primeros chispazos que daba de sí el disgusto de la separacion, las cosas quedaron como estaban, redactandose la fórmula que he copiado y que tiene el privilegio reservado á los documentos hechos entre hombres de distintas opiniones: que á nadie satisfacen, quedando indecisas y vagas todas las cosas que debian quedar claras y concretas.

⁂

Es indudable que los momentos actuales son gravísimos para la política española.

Ha llegado uno de esos dias frecuentes en nuestra historia constitucional, en que los partidos liberales monárquicos empiezan á disgustarse del desden que les muestra el Rey, y apelan á todo género de extremos para hacer ver al soberano que ese desden no puede prolongarse muchos años impunemente.

En vano el Sr. Sagasta y media docena de Ministros que le rodean y ayudan, procuran aquietar á las masas de modestos empleados, hoy privados del presupuesto, y que constituyen la mas numerosa, sino la mas importante parte del fusionismo; estos tales quieren la lucha é imaginan que amenazando al Rey con plantarse una mañana en los dominios de la república vendrá el terror en las altas esferas, y la entrega del mando, no por la voluntad espontánea del Rey, sinó como se entrega la bolsa al que detrás de una esquina presenta un arma homicida. Los conservadores han recibido en la lucha de los comicios herida mortal de necesidad.

El orgullo del Sr. Cánovas, las arrogancias del Sr. Romero Robledo y las frias reflexiones del Sr. Silvela no pueden en modo alguno impedir que las cosas caigan del lado de que se inclinan. La crísis se impone; es indudable que en un plazo muy corto el Ministerio dimitirá; pero como quiera que el partido liberal no está aún formado, porque las intransigencias y los personalismos del Sr. Lopez Dominguez se oponen á ello, es seguro que al Gobierno de Cánovas-Romero-Pidal, sustituirá un Gobierno Cánovas-Silvela-Toreno. El actual Presidente de las Córtes manifiesta á todo el que quiere oirle estos dias en el Salon de conferencias, la necesidad de una crísis, porque son sus palabras, "si esto se prolonga mucho tiempo, es posible que en el otoño no haya capitan bastante osado para hacerse cargo de una nave que ya va en peligro".

El Rey no ha encontrado todavia ocasion de plantear la crísis; verdad es, que los Ministros tampoco se la han facilitado.

Lo lógico y lo natural, despues de una derrota como la que el Gobierno ha sufrido, era que se le hubiera hecho presente al Rey la necesidad en que estaba el Gobierno de entregar las carteras á Ministros mas afortunados, ó de recibir de la confianza régia una nueva y concreta peticion. Nada de esto se ha hecho, y, hoy por hoy, la autoridad real puede decirse que está en secuestro por parte de los conservadores.

J. ORTEGA MUNILLA.

CARTAS DE PRAT

VICTOR HUGO GRAVEMENTE ENFERMO

PARIS, Mayo 19 de 1885.

Señor Director de La Nacion:

Pasan un siglo y cien, el tiempo pasa
Como Escita que mata á la carrera;
Verdugo y creador, en cuanto impera,
Lo humilde encumbra, y lo soberbio arrasa.

La vida el tiempo á cuanto existe tasa,
Mas, siempre inútil, su guadaña fiera
Sobre el grande Platon, era tras era,
Con excusado afan pasa y repasa.

Y es que la idea que en los cielos flota,
Fija cual Dios, como de Dios esencia,
Del tiempo móvil la guadaña embota.

Por eso, al declinar de la existencia,
De entre las ruinas de los mundos brota,
Crisálida inmortal, la inteligencia.

CAMPOAMOR.

Dia de luto fué el de ayer para Paris: por doquier se oia: Víctor Hugo expira; Víctor Hugo se muere. Cuando un soberano muere, el heraldo grita: ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey! Si Hugo muriera, su heraldo, que es el pueblo, que es Francia, que es el mundo, gritaria tan solo: ¡Víctor Hugo ha muerto! que su genio no tendrá, no puede tener sucesor.

La voz de alarma la dió ayer mañana el diario que, por ser propiedad de Vacquerie, pasa á justo título como órgano oficioso del gran poeta. *Le Rappel* habia publicado la nota siguiente: "Víctor Hugo ha sido atacado de una indisposicion que pareció ligera en un principio y que se ha agravado súbitamente. Se nos envia sobre el particular lo siguiente: Víctor Hugo, que sufria de una lesion al corazon, ha sido atacado de una congestion pulmonar.—(Firmado) *Germain Sée—Emile Allix*".

El laconismo del boletin era inquietante y las noticias posteriores no disipan desgraciadamente la alarma que ha inspirado el pronóstico facultativo.

Los profesores que asisten al ilustre enfermo se reunieron ayer tarde con el eminente médico Vulpian en consulta, y de comun acuerdo redactaron la nota siguiente, que se lee en tres listas expuestas en el vestíbulo del *hotel* del venerable vate:

"El estado no se ha modificado de una manera notable. De tiempo en tiempo accesos intensos de opresion."

Enojoso seria citar los nombres que cubren los tres registros; cuanto de ilustre cuenta Paris se ha apresurado á inscribirse en la morada del moribundo. Este no recibe á nadie; rodean su lecho sus dos nietos Jorge y Juana, la madre de éstos madame Lockroy, y los señores Lockroy, Vacquerie y Paul Meurice. La fila de coches iba desde la puerta del hotel hasta cerca del Arco de la Estrella.

Hé aquí, segun madame Lockroy, el orígen de la enfermedad del cantor de las *Hojas de Otoño:*

El juéves último presidió Hugo su comida semanal; sentábanse á su mesa monsieur de Lesseps y su numerosa prole. Durante el banquete, de sobremesa y miéntras duró la recepcion, que concluyó á las once, el anfitrion se mostró con todos sus convidados, cual de costumbre, cortés y amable, y como nunca alegre, gracioso, ocurrente y decidor. A las once dió las buenas noches á cuantos le rodeaban, abandonó el salon del piso bajo (que los lectores de La Nacion conocen por la descripcion por mí hecha en una de mis correspondencias publicada há meses en ese diario), trepó como un muchacho los primeros peldaños de la escalera, pero antes de llegar á la meseta del piso principal, la criada que le seguia alumbrándole con un candelero, le vió palidecer y asirse á la barandilla para no caer; la doncella llamó á gritos á Jorge Hugo quien se apresuró á acudir, y sostuvo á su abuelo, ayudándole á desnudarse y á acostarse.

Hácia las tres de la madrugada, Hugo se sintió indispuesto, los movimientos del corazon eran casi imperceptibles. El doctor Allix (que Víctor Hugo ha conocido en Guernesey) llamado por M. Lockroy se personó al punto cerca del paciente, le administró las primeras medicinas y la indisposicion pareció atenuarse.

Durante todo el dia del viérnes no ocurrió ningun incidente notable y el enfermo pudo levantarse durante algunos minutos; pero por la tarde apareció el recargo y los doctores Sée y Allix reconocieron los síntomas de una congestion pulmonar. Desde entonces la enfermedad sigue su curso; Hugo conserva todo su conocimiento, duerme á ratos y aunque la voz es débil, habla claramente, si bien la respiracion es dificultosa.

Tal es la relacion que sobre el orígen y curso de la enfermedad de su ilustre y venerado suegro hacia anoche la bella y virtuosa Mme. Lockroy.

En este momento recibo la visita de una persona que viene de l'Avenue Víctor Hugo.

Há aquí sus noticias: la noche ha sido muy mala, el enfermo se encuentra muy agitado, ha tenido una crísis nerviosa; conserva su cabal conocimiento, habla con viveza, hasta con locuacidad; las somnolencias, los letargos que ayer le abatian han desaparecido; se ocupa de la muerte como de un acontecimiento inminente y dice que la espera, mas que con resignacion, con alegria.

Hay aun esperanzas, siquiera sean remotísimas, de ver al maestro vencer una vez mas á la odiosa Parca; su muy robusta naturaleza acaso, ayudada por la ciencia salga victoriosa de esta que pareció anteayer decisiva y suprema lucha; mas tengamos el inmenso dolor de perder al que dará su nombre á este siglo, ó la inmensa satisfaccion de volverle á ver lozano y radiante en su inmortal vejez, por respeto al ídolo de cuantos profesan amor á las letras y como homenaje de profunda consideracion á la mas preclara gloria literaria moderna, cerramos esta carta sin ocuparnos en ella mas que de él, así como en las asambleas políticas ó en las academias se levanta la sesion al tener conocimiento de la grave enfermedad ó de la muerte de uno desus eminentes individuos.

PEDRO DE PRAT.

LA SOCIEDAD DE LÓNDRES

POR

UN RESIDENTE EXTRANJERO

(Véanse los números 4442, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 55 56, y 60)

CAPÍTULO VII

Abogados, Jueces, Eclesiásticos, Militares y Médicos

ABOGADOS Y JUECES: LORD COLERIDGE, SIR HENRY HAWKINS, EL BARON HUDDLESTON, EL JUEZ STEPHEN, SIR BALIOL BRETT, EL JUEZ GROVE, EL LORD JUEZ BOWEN, MR. CHARLES RUSSELL, MR. MONTAGU WILLIAMS, MR. HENRY POLAND—ECLESIÁSTICOS: EL CARDENAL MANNING, EL OBISPO DE PETERBOROUGH, EL ARCEDIANO FARRAR, EL CANÓNIGO LIDDON—MILITARES Y MARINOS: LORD WOLSELEY, SIR EVELYN WOOD, SIR GEORGE GREAVES, SIR JOHN MC. NEILL, SIR THOMAS BAKER, SIR REDVERS BULLER, SIR EDWARD HAMLEY, SIR CHARLES ELLICE, SIR ARCHIBALD ALISON, SIR ARTHUR HERBERT, LORD CHELMSFORD, EL GENERAL CREALOCK, "CHARLIE" FRASER, "JIM" REILLY, "PUG" MACDONNELL, LORD AIRLIE, LORD DUNDONALD, LORD ST. VINCENT, EL CORONEL METHUEN, LOS ALMIRANTES WILSON, TRYON Y MAXSE—BEAUX SABREURS—MÉDICOS: SIR ANDREW CLARK, SIR WILLIAM GULL, SIR OSCAR CLAYTON, EL DR. QUAIN, EL DR. MORELL MACKENZIE, SIR WILLIAM JENNER Y SIR JAMES PAGET.

Ya que he mentado á una persona de tan alto copete como el Attorney-General, diré algo más acerca de los hombres de ley que se encuentran en la sociedad londinense. No me corresponde á mí componer un tratado para edificacion pública sobre la carrera del derecho, que, en cuanto me ha sido posible observar, es ejercida principalmente por señores que no tienen nada que hacer, y de quienes no se oye hablar á nadie; por caballeros que tienen muchísimo que hacer, pero que no son menos desconocidos en la sociedad; por abogados que combinan el buen éxito ó la eminencia en su profesion á la notoriedad social. El abogado que pertenece á las dos primeras categorias puede ser muy estimable, pero entra en la categoria de las personas de que no tengo que ocuparme aquí. ¿Quién ha sentido la necesidad de saber dónde ni cómo vive el gran *pundit* de Chancery Bar, Mr. Jones? ó ¿qué aspecto tiene, y cuáles son las ideas de su rival no menos afortunado casi, Mr. Robinson? Para un miembro ordinario de la sociedad, no son ni serán nunca mas que nombres. Mas vale que os hable de los jurisconsultos á quienes es probable que seais presentados en vuestra peregrinacion por la sociedad de Lóndres.

Empezaré por el Lord Chief Justice, Lord Coleridge, que goza de la fama de ser el decididor mas brillante y el mas agradable de los convidados. Me abstendré de extenderme sobre sus virtudes privadas. Es religioso y económico; viudo, pertenece á la Alta Iglesia, es muy instruido, lee novelas, y se cree que no ha leido jamás, ni ha oido hablar de otro diario que el *Times.* Es amigo de Mr. Henry Irving, pero no habia oido pronunciar nunca el nombre de Mr. Corney Grain, delicia de los salones, antes de haber conocido á ese caballero de una manera oficial. Lord Coleridge es muy aficionado al teatro; pero los teatros á que va son para él como si no existiesen. Conoce el Haymarket y el Lyceum, pero si le hablasen del Gaiety ó del Globe—tomo los nombres al azar—pondria esa cara de sorpresa inocente en que nadie le aventaja, y confesaria su "incalificable ignorancia".

Esta particularidad suya os sorprenderá algun tanto al principio: pero dejareis de sorprenderos cuando le conozcais un poco mejor y hayais adivinado su suave ironia. Si le dijeseis que habias ido á ver correr el Derby ó la Copa de Ascot, os miraria quizás con aire de curiosidad benigna y con asombro y os preguntaria si es en Inglaterra donde tienen lugar esas justas hípicas.

A menudo he oido á Su Señoria, hace mucho tiempo, interrogar á testigos en el tribunal, y si alguno ha sabido imitar perfectamente las maneras inocentes y tiernas del chino de que habla Mr. Bret Hart, ese individuo ha sido el Lord Chief Justice actual de Inglaterra. Cuando otros abogados ven al hombre ó la mujer que está delante de ellos en el banco de los testigos, quedarse tercamente estúpidos ó llenos de reticencia, emplean un tono imperioso ó recurren á la intimidacion. Sir John Coleridge se contentaba con menear la cabeza y sonreir seráficamente cual si desaprobase tan inhumano proceder y esperase su turno. Se las arreglaba de otra manera muy diferente. Nunca intimidaba, no apuraba, ni atolondraba jamás á nadie, pero arrancaba á todos la declaracion que queria obtener; á fuerza de suavidad seducia á los que interrogaba y los obligaba á que hicieran las declaraciones mas contrarias á su propia causa.

Hé aquí como se las componia. Trataba á los testigos no solo como á caballeros ó señoras, sino como á una especie de séres superiores que tenian á su disposicion los medios necesarios para sacarle de un espantoso apuro. "Mi buen amigo, decia, ó parecia decir, por favor le pido que me ayude. Mis facultades son sumamente limitadas. Procuro conocer la verdad, ayúdeme pues en esta investigacion, se lo ruego respetuosamente. Permítame V. que le haga unas cuantas modestas preguntitas de una manera sincera é ingénua."

Hechas estas modestas preguntas y contestadas de la manera que el averiguador preveia y deseaba, el acusado, si lo era por algun crímen que mereciera la horca y Sir John Coleridge le fuera contrario, podia considerarse como hombre muerto. Sentia que la cuerda le apretaba el pescuezo. Palidecia y se sentia desfallecer.

Este método es ciertamente un arte y no lo he visto practicar nunca en ningun otro tribunal. No me extraño de que Lord Coleridge proteja tanto á los actores. Si algo ha aprendido de ellos, éstos á su vez han podido perfeccionar su educacion estudiándole; pues verdaderamente era y es aun el actor más insigne de todos. Para resumir el personage de Lord Coleridge, diré que, si bien busca con inteligencia el efecto artístico, se descubre en él demasiado bien el artificio. Su voz es demasiado suave para ser completamente natural; su conversacion tiene una elocuencia demasiado afectada para que parezca espontánea; sus anécdotas son demasiado trabajadas, y, sea dicho en honor de la verdad, muy á menudo se asemejan á las historias trasnochadas que hace mucho se han hecho clásicas, para que pasen por verdaderas. En efecto, Su Señoria os deja la impresion de que hay en él ideas que no juzga conveniente soltar; parece que oculta una segunda personalidad tras su aspecto habitual, su sentenciosa sagacidad y su elocuencia florida, y que es muy diferente de cómo la sociedad le concibe.

Comparad á Lord Coleridge con otro juez inglés muy conocido en los círculos que llaman de la *fashion* y del *sport*—Sir Henry Hawkins. Le designan como un juez patibulario porque no tiene costumbre de tratar el crímen como mero desenvolvimiento anormal de la virtud ni de considerar á los ladrones y á los asesinos como á pobres locos irresponsables. Los hechos son para él lo que las ideas para el Lord Chief Justice. Este tiene el espíritu de un reformador de las leyes, pero piensa que ninguna reforma legal es apetecible si antes no ha sido aprobada por su propia conciencia. En otros términos, Lord Coleridge está constantemente ocupado en imaginar un nuevo código que supere á todos los códigos existentes, y que será el resultado de sus estudios subjetivos sobre lo justo y lo injusto. Su conciencia—es tambien la opinion de los teólogos de la Alta Iglesia—es la imágen de Dios reflejada en él. Sus veredictos son, por consiguiente, infalibles y absolutos. De aquí que todo lo que puede hacer para acercar, torturándolos tal vez, las leyes del hombre á la ley divina—en otras palabras, á las ideas del Lord Chief Justice Coleridge—tiene por objeto aumentar la dignidad de la ley y el perfeccionamiento moral de la raza humana.

Sir Henry Hawkins está completamente exento de todo este sentimentalismo judicial. El objeto de la ley, tal cual él la comprende, es reprimir el crímen y llenar de terror á los criminales. No puede conseguir su fin sino tratando á los criminales como á criminales y no como á protegidos de una filosofía experimental que está llena de esperanza en la moralizacion de las masas. Confieso que nunca miro á Sir Henry Hawkins despues de haber mirado á Lord Coleridge cuando, cosa rara, los encuentro juntos á la misma mesa, sin recordar la escena del biombo en la "School for Scandal". Lord Coleridge se me representa como el Joseph Surface de ese episodio en que arranca á su hermano Charles esta irónica observacion: "No hay nada tan noble como un hombre de sentimiento." Sir Henry Hawkins es el Sir Peter Teagle que responde brutalmente: "¡Vayan al diablo todos vuestros sentimientos!" Es que Sir Henry Hawkins no es, como Lord Coleridge, metafísico, teólogo, erudito, un Crisóstomo de nuestro siglo. Es únicamente un abogado de primer órden, un juez de vista penetrante, cuya inteligencia hace el efecto de un ácido que disuelve las hipocresias de todas clases—un hombre de mundo que no tiene el mas mínimo deseo de hacerse pasar por la última edicion de un padre de Iglesia Cristiana, de un sofista griego, ó de un anacoreta de la Edad Media.

Sir Henry Hawkins no se jacta de haber tenido un gran tio tan estraño como Samuel Taylor Coleridge—poeta, soñador, místico y religioso, en el fondo, absolutamente desleal en todas las relaciones de la vida. Cuando Sir Henry Hawkins ha terminado su trabajo cuotidiano, sale á dar un paseo con un perro de caza de especie muy rara; luego, come en el Turf Club ó donde quiera que le lleven sus compromisos ó deseos. No tengo ni la mas remota idea de donde puede ir Lord Coleridge si no va á comer á casa de prelados ó legos con títulos mas severos aun en sus ideas que los mismos prelados.

Entre los demás jueces que puede uno encontrar en la sociedad de Lóndres, los mas notables son quizás: el Baron Huddleston, el Juez Stephen, y el Archivero Mayor (Master of the Rolls) Sir Baliol Brett. Este último es en el tribunal un hombre de notable penetracion. Tiene una memoria extraordinaria, una facilidad maravillosa para recoger los puntos importantes, y un talento singular para ilustrar contínuamente y acentuar los argumentos que desde un principio se ha propuesto sostener. Ve léjos y claro, pero no ve mas que adelante de él. Su apariencia habla en favor suyo y de su prosperidad. Hay mucho refinamiento y poder intelectual en su rostro para que no ejerza una especie de fascinacion en sus auditores. Es un hombre muy digno y distinguido, y, aunque en los salones se pueda pensar que su primer cuidado es producir una impresion favorable en las damas de título, jóvenes ó viejas; aunque tenga algunas de las vanidades y pretensiones de un petimetre que ha pasado la edad, se apercibe uno de que es mas sério de lo que parece. Puede creérsele brillante y florido, y lo es en efecto. Hablad cinco minutos con él, y, despues de haberse recreado mirándose los dedos cubiertos de sortijas y las bien cuidadas uñas, descubrireis en el Archivero Mayor sagacidad y penetracion excepcionales, saber vasto y variado.

(Continuará.)

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Ayer á las 2.30 p. m. se reunió en sesion pública la Cámara de Diputados, con asistencia de 47 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

—Mensaje y proyecto del P. E. pidiendo á favor del Ministerio de la Guerra un crédito suplementario por $ 47,304.61 m/n para pago de ejercicios vencidos. (A la Comision de Presupuesto.)

—Benjamin Villafañe, profesor del Colegio Nacional de la Rioja, pide jubilacion. (A la Comision de Peticiones.)

—Federico M. Diaz solicita permiso para usar la condecoracion del Busto del Libertador que le ha ofrecido el Gobierno de Venezuela.

Despachos de Comision

La de Guerra se expide favorablemente en el proyecto que acuerda permiso á la pensionista militar Navidad V. de Chenaut para residir en Montevideo.

—La de Instruccion Pública se expide aconsejando la insistencia de la sancion primera de la Cámara respecto á la modificacion introducida por la Cámara de Senadores en el proyecto sobre Estatutos Universitarios.

—La de Negocios Constitucionales aconseja que se apruebe el artículo adicional al tratado de extradicion celebrado con los Estados Unidos.

Estos asuntos formarán la órden del dia en la sesion próxima.

En seguida se pasó á la discusion de la

Orden del dia

Tomóse en consideracion un despacho de la Comision de Peticiones aconsejando la sancion de un proyecto de ley presentado el año anterior por el diputado Dávila dando una nueva organizacion á la Comision de Presupuesto de la Cámara.

Se dió lectura de un informe del Sr. Vidal, miembro informante, que no habia podido asistir á la sesion.

Hizo uso de la palabra el Sr. Villamayor impugnando el proyecto por considerar que aumentar el número de miembros de la Comision era simplemente asegurarse para el porvenir una gran morosidad en el despacho de los asuntos, porque si actualmente cinco miembros se reunen con dificultad, con mayor aun se reunirán quince.

Despues de hacer un exámen del modo cómo se estudia el presupuesto en diversos paises de Europa terminó el orador manifestando que votaria en contra del despacho de la Comision.

Contestó el Sr. Dávila abundando en datos para probar la eficacia de su proyecto, apoyándose en la necesidad de que la ley de presupuesto sea discutida y estudiada bien ampliamente.

Impugnó el proyecto el Diputado Olmedo, y á mocion del Sr. Argento se declaró libre el debate, hablando en seguida el Sr. Villamayor.

Concluido el discurso, se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, prosiguió la discusion del proyecto, haciendo uso de la palabra el señor Calvo, en pro de su sancion.

Puesto á votacion en general, el despacho de la Comision fué aprobado.

Se siguió con la discusion del proyecto en particular, siendo igualmente sancionado sin ninguna modificacion.

He aquí el proyecto, en la forma en que ha quedado sancionado:

Art. 1º Los proyectos de las leyes generales de presupuestos é impuestos pasarán al estudio de una Comision especial denominada de Presupuesto, compuesta de 15 miembros y que será nombrada en la forma de las demas de la Cámara.

Art. 2º La Comision se organizará de la siguiente manera para el ejercicio de sus funciones:

1º Se fraccionará en cinco sub-Comisiones de tres miembros cada una.

2º Elegirá un Presidente que será quien distribuya los trabajos á las sub-Comisiones, presida las sesiones que celebre la Comision y ejerza su representacion ante la Cámara.

3º Los presupuestos de los Ministerios serán distribuidos por el Presidente en las cinco sub-Comisiones, para su estudio; quedando á su arbitrio el reparto con igual objeto, de los proyectos de leyes de impuestos.

4º Las sub-Comisiones entregarán al Presidente sus dictámenes y nombrarán un miembro de su seno para que suministre los informes ilustrativos del caso, si no prefiriesen presentar por escrito la exposicion de motivos de sus despachos.

5º Los dictámenes de las sub-Comisiones serán discutidos en sesion general de la Comision, aprobándolos por mayoria de votos. El resultado de esas deliberaciones será el dictámen que se presentará á la Cámara.

Art. 3º La Comision informará por escrito á la Cámara, exponiendo el plan financiero y los motivos de su dictámen, pero sin perjuicio de ese informe, serán miembros informantes natos durante la discusion, el Presidente de la Comision y los de las sub-Comisiones, respecto de las secciones ó Departamentos estudiados por cada una de ellas.

Art 4º El informe de la Comision, así como los antecedentes ilustrativos que sirvieron á su estudio, que su Presidente entregase en Secretaria, serán impresos y repartidos á los Diputados, cuando menos ocho dias antes de empezarse su discusion en la Cámara.

Art 5º La Comision especial de presupuesto presentará su dictámen, para que sea discutido en la Cámara, cuando mas á los cuarenta dias de habérsele pasado á su estudio el proyecto respectivo.

Art. 6º Cuando el Presidente de la Comision especial de presupuesto notase retardo en los despachos de esta ó de las sub-Comisiones, hará los requerimientos del caso á los efectos del artículo 5º, y si esto no diera resultado, dará cuenta á la Cámara á los fines expresados en los artículos 71 y 75 del reglamento.

Art. 7º Quedan derogadas las disposiciones del reglamento que se opongan á la presente adicion.

Siendo la hora muy avanzada, se levantó la sesion á las 5.45 p. m.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA PLATA, Junio 17 de 1885.

Sesion de la Cámara de Diputados—Proyecto sobre venta de tierras al Sr. Freire—Otros asuntos.

La Cámara de Diputados celebró sesion hoy á la 1 p. m.

Se dió cuenta de un proyecto autorizando al P. E. para vender al Jefe de la Oficina de Tierras, Sr. Ignacio Freire, tres leguas de tierra al exterior de la línea de frontera, con sujecion á los precios y condiciones de la ley de 1878.

El Diputado Sanchez fundó este proyecto, recordando que él representaba un acto de justicia hácia el Sr. Freire; que antes de autorizarse á este señor para hacer la venta de las tierras públicas, el Gobierno habia gastado ingentes sumas de dinero en pago de comisiones; que estas sumas venia economizándolas el Gobierno, y que entónces, dado el trabajo extraordinario que hacia el Sr. Freire, era equitativo acordarle una recompensa.

El Diputado Madero hizo mocion para que el proyecto fuera tratado sobre tablas, resolviéndose así.

Puesto en discusion general el Diputado Diana fundó brevemente su voto en contra, manifestando que para proceder así tenia las mismas razones que habia tenido el año anterior para no aceptar el proyecto cuando habia sido presentado á la Cámara, y por no haberse dado fundamentos suficientes que lo hicieran pensar de distinto modo.

El Diputado Araujo Muñoz se pronunció tambien en contra del proyecto, por cuanto lo que habia hecho el señor Freire era simplemente el cumplimiento de su deber.

El Diputado Lanusse se manifestó en favor del proyecto por conceptuarlo de justicia.

El Diputado Saenz recordó á la Cámara los antecedentes de este asunto y se pronunció tambien en contra del proyecto, mas que todo porque ahora se trataba de dar al Sr. Freire muchísimo mas de lo que se habia pensado darle el año anterior, sin que la Legislatura lo hubiera aceptado.

El Diputado Arditi Rocha expresó que era prudente aplazar este asunto y pidió que fuese destinado á estudio de la Comision respectiva.

El Diputado Ugalde bajó de la presidencia y se adhirió al proyecto, dando á la Cámara algunos datos al respecto.

Dijo que la principal razon del proyecto, era la de que el Sr. Freire, por delicadeza, habia dejado de adquirir tierras en la provincia, fundándose en que el empleo que desempeñaba, teniendo que intervenir en la venta de ellas, se lo impedia, á menos de hacerse sospechoso.

Siguió una breve discusion entre varios diputados, votándose luego la mocion previa para que el asunto pasase á Comision, la cual fué aceptada.

El proyecto pasó, en consecuencia, á la Comision de Hacienda.

Se sancionaron en seguida, sobre tablas, dos proyectos, uno acordando la suma de dos mil nacionales para la exhibicion que celebrará el Centro Industrial Agrícola de La Plata el 9 de Julio próximo, y otro creando dos empleos de auxiliares en la oficina de Contribucion Directa y el de un escribiente en la de inspeccion de la Direccion de Rentas.

Se pasó á la órden del dia, sancionándose los siguientes proyectos:

Aprobando los estudios, planos y presupuestos que ascienden á la suma de setenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos con veinticuatro centavos moneda nacional, para las nivelaciones y desagües del pueblo del Azul, levantados por el agrimensor nombrado por el P. E. en cumplimiento de la Ley de 12 de Octubre de 1883, y autorizando al P. E. para invertir la suma de treinta y ocho mil ciento noventa y dos pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional, igual á la mitad de su costo, en las obras proyectadas, debiendo la Municipalidad del Azul contribuir con la otra mitad.

Autorizando á la Municipalidad de Tapalqué para hacer uso del crédito, hasta la suma de 3000 $ m/n destinados á la compostura de las calles de esa localidad.

Autorizando al P. E. para que proceda á la ejecucion de las obras de ensanche y refaccion del edificio Cárcel de Mercedes, pudiendo invertir en ellas hasta la suma de treinta y siete mil doscientos pesos m/n.

Escuela de Artes y Oficios

El P. E. ha dictado una resolucion autorizando á la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia para crear los siguientes empleos:

Un auxiliar de secretaria con 70 $ m/n al mes, un auxiliar del Administrador, con 60, y un auxiliar del Económo, con 50.

Se autoriza á la misma Comision para invertir 120 $ m/n en alquiler de casa.

Distribucion de boletas

La Direccion de Rentas ha ordenado que se haga la distribucion directa é inmediata de todas las boletas de quintas y chacras de esta capital que no habian sido entregadas, sin perjuicio de que los interesados puedan reclamarlas á la Oficina Central.

Renuncia y nombramiento

El Sr. Julio J. Paz ha renunciado el cargo de auxiliar de la Direccion de Rentas. En su reemplazo ha sido propuesto el Sr. Alberto Moura.

Sobre expedientes archivados

La Direccion de Rentas se ha dirigido al P. E. consultando el siguiente punto:

La remision de expedientes archivados en las Secretarias de los Juzgados de 1ª Instancia ¿debe comprender tambien aquellos que fueron archivados en años en que la Direccion no tenia á su cargo esta fiscalizacion?

La referida oficina manifiesta que desea la solucion de este punto para el mejor desempeño de su cometido.

Nombramientos para el Colegio Provincial

Hoy se dictó un decreto nombrando Profesor de inglés y francés en el Colegio Provincial de esta ciudad al Sr. Eugenio Mathe, y Profesor de gramática y geografía al Sr. Joaquin Perello.

Juez de Paz de Carhué

El Gobierno ha nombrado al Sr. Cárlos Villar Juez de Paz administrativo de Carhué.

Cámara de Senadores

Para mañana á la 1 p. m. ha sido citada la Cámara de Senadores con el objeto de ocuparse de varios proyectos despachados por distintas comisiones.

Nuevo programa para las escuelas

El Consejo de Educacion de la Provincia se ocupará en las sesiones del presente mes del proyecto presentado por la inspeccion señalando un nuevo programa para la enseñanza en las escuelas comunes.

Este proyecto ha sido impreso para ser distribuido entre los miembros del Consejo.

Sesiones de la Convencion

Ha quedado sin efecto la resolucion adoptada [illegible] para celebrar sesion los sábados, además de los lúnes.

La Convencion solo se reunirá una vez por semana, como hasta ahora, y cuando haya número.

Internado en el Colegio Provincial

El 1º de Julio próximo se abrirá el internado en el Colegio Provincial de instruccion secundaria de esta ciudad.

Camino del Norte

El Coronel Hilario Lagos, contratista del camino general del Norte, ha pedido al Gobierno un anticipo de cincuenta mil nacionales.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

Salto—259 m. 15 de frente por 410 m. 30 de fondo, en $ m/n 2931.
Marcos Paz—830 m. cuadrados, en $ 931.
San Fernando—25 m. 30 de frente por 60 m. 18 de fondo, en $ 1.530.33.

Exámen de escribano

Se ha presentado á la Suprema Corte el Sr. Isidro Belen, solicitando rendir exámen de Escribano Público.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)
(POR LA EASTERN TELEGRAPH COMPANY)

Embarque de oro para Buenos Aires

LÓNDRES, JUNIO 17.—El vapor Galileo, de los Sres. Lamport y Holt, lleva cincuenta mil libras esterlinas para el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El nuevo Gabinete inglés

LÓNDRES, JUNIO 17.—Están salvadas las dificultades para la organizacion del nuevo ministerio conservador.

El Primer Ministro, Sir Stafford Northcote, leader hasta ahora del partido conservador en la Cámara de los Comunes, pasa á la Cámara de los Lores, y lo reemplaza como conservador en aquella Cámara Sir Michael Hicks-Beach, Diputado por el Gloucestershire.

La Reina llegó á Windsor.

El Seats Bill va á recibir la sancion real.

Mr. Gladstone

LÓNDRES, JUNIO 17.—La Reina ofreció á Mr. Gladstone el título de Earl (conde), como una distincion nacional á sus eminentes servicios.

El ex-Primer Ministro, conforme á su conducta en análogas ocasiones anteriores, rehusó el honor.

(De la Agencia Havas)

Funerales del Príncipe Federico Cárlos

BERLIN, 16 (tarde)—Los funerales solemnes de S. A. el Príncipe Federico Cárlos tendrán lugar pasado mañana, juéves, en Lotsdam. Asistirá la familia imperial.

Los restos del Almirante Courbet

PARIS, 17.—El buque de guerra francés Bayard es el que conduce á Francia los restos mortales del Contra-Almirante Courbet.

Fallecimiento del Baron de Manteuffel

BERLIN, JUNIO 17.—Acaban de recibirse telegramas de Carlsbad anunciando haber fallecido allí hoy el Feld Mariscal Baron de Manteuffel, lugarteniente del Emperador en Alsacia Lorena. La muerte ha sido causada por una apoplegia pulmonar.

El cólera en España

MADRID, JUNIO 17.—La epidemia del cólera-morbus asume grandes proporciones en la provincia de Murcia.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro
El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, JUNIO 17, 5.20 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 17 7/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 13$100 reis.

Maiz, 4$600 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 270 á 350 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 2.200,000 á 2.300,000 kilógramos.

BAHIA, JUNIO 17.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 280 á 350 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.900,000 á 3.000,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, JUNIO 17.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 280 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 á 2.000,000 de kilógramos.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL ARAUCANIA

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 17.—Llegó el vapor Araucania, siendo portador de fechas que alcanzan hasta el 27 de Mayo de Lisboa.

Comunico lo mas importante que encuentro en los diarios que se acaban de recibir.

Nuevos detalles sobre los últimos momentos de Víctor Hugo—El duelo de la Francia.

Los diarios de Paris fecha 24 de Mayo dan los siguientes detalles sobre la muerte de Víctor Hugo:

Durante la última noche Víctor Hugo recuperó por completo el conocimiento por dos ó tres veces, con alternativas de calma y opresion. Por la mañana, al despuntar el dia, murmuró: "Adieu Jeane". Despues hizo señas á Marie Lockroy para que se aproximase.

La atrajo á sí y la besó la mano. Volvió despues á delirar, cayó de nuevo sobre el lecho y entonces empezó la lucha con la muerte. Se defendia contra ella y resistia con la fuerza de un hombre jóven.

En un momento dado abrazó á Jorge y á las siete pronunció muy claramente esta palabra "Séparation". Desde las ocho empezó á debilitarse el pulso. A la una y 27 minutos levantó la cabeza sobre el lecho y expiró. Victoriano Sardou, que encontrábase allí, fué quien dió la noticia de la muerte á la inmensa muchedumbre que esperaba ansiosa en la calle. Poco despues el escultor Dalou llegó é hizo un dibujo del maestro sobre el lecho de muerte.

Se hicieron despues muchos otros dibujos y Nadar sacó pruebas fotográficas. Entre los numerosos concurrentes á la mansion mortuoria, contábase Sarah Bernhardt vestida con largo traje negro.

Un telegrama de Paris á un diario de Madrid dice: La prensa francesa tributa unánime los mayores elogios al gran poeta.

La mayor parte de los diarios aparecieron enlutados y publicaron artículos notables. Aun aquellos mismos que no participaban de las opiniones del poeta están unánimes en decir que el genio de Víctor Hugo abarcaba el universo y era la primera ilustracion de Francia, á cuya gloria habia contribuido.

La avenida Víctor Hugo, donde está la casa que habitó en los últimos años el gran genio de la poesia moderna, se hizo objeto de piadosa peregrinacion.

El concurso del pueblo es tan grande que el tránsito está impedido. Los vendedores circulan por todos lados con biografías, retratos, medallas y emblemas. Extensas filas de gente del pueblo llevan tarjetas y van á inscribirse en las dos mesas colocadas en la puerta de la casa mortuoria. Una enorme cesta es insuficiente para contener las tarjetas en que figuran nombres de las mas distinguidas familias de Paris.

Para dar tiempo á que llegasen á Paris las Comisiones de afuera fueron transferidos hasta el 29 los funerales.

Despues de un elocuente discurso de Floquet, el Parlamento decidió por 415 votos contra tres que los funerales fuesen por cuenta de la Nacion.

Se abrió una suscricion nacional para erigirle un monumento. El cuerpo del poeta estará expuesto en el arco de Triunfo de la Estrella, el cual será convertido en cámara ardiente durante tres dias. En la víspera del entierro habrá iluminaciones al rededor y un destacamento de caballeria llevará hachones. Como Víctor Hugo declaró en su testamento que no queria que su cuerpo fuese embalsamado porque eso seria una profanacion, apenas se hicieron pequeñas inyecciones con ácido fénico para que el cuerpo se pudiera conservar. El Gobierno tomó medidas enérgicas para impedir cualquier manifestacion del radicalismo.

El 2 de Agosto de 1883 Víctor Hugo entregó á Augusto Vacquerie, en sobre abierto, las siguientes líneas testamentarias que constituyen su última voluntad para el dia siguiente al de su muerte:

"Doy cincuenta mil francos á los pobres.—Deseo ser llevado al Cementerio en un carro.—Rehuso la oracion de todas las iglesias; pido una oracion á todas las almas.—Creo en Dios.—*V. Hugo.*"

El Gabinete inglés y su política en Irlanda

Causaba al Gobierno inglés mas dificultades que las cuestiones externas, el Gobierno de Irlanda, que tantas amarguras le costaba á Gladstone en los tres primeros años de existencia del actual Ministerio.

Entónces el Marqués de Lansdowne, el Duque Argyll, Forster y el Conde Cawper abandonaron sucesivamente la administracion de que hacian parte á causa de divergencias acerca de Irlanda. Todas esas dimisiones fueron dadas como protesta contra la política débil de Gladstone en Irlanda.

Ahora, por el contrario, era la firmeza de Mr. Gladstone y de Lord Spencer la que amenazaba suscitar una crísis en el Gabinete.

Anunció el Primer Ministro en la Cámara de los Comunes que iba á presentar con algunas modificaciones el Crimes Act y pediria la renovacion de la medida legislativa que estableció en Irlanda una especie de estado de sitio civil.

No habiendo sido acompañada esta declaracion por la dimision de los tres miembros radicales del Gabinete, Chamberlain, Dilke y Shaw Lefevre, se creyó que habia acuerdo entre los partidarios y los adversarios de Crimes Act, llegando hasta afirmarse que Lord Spencer consentiria en reducir á su mas simple expresion las disposiciones que creia indispensables, y que Chamberlain y sus amigos habian estipulado una declaracion oficial del Jefe del Gobierno de que en el próximo período del Parlamento seria presentado un proyecto de ley concerniente á la introduccion del principio electivo en la administracion local de Irlanda y otro proyecto relativo á la compra por los arrendatarios con ayuda del Estado de sus heredades.

Habiendo los diputados liberales del Ulster, manifestado con empeño el deseo de que fuese presentada sin demora esta última medida que completaria la obra de la reforma agraria y tendria simultáneamente el apoyo de los representantes nacionalistas, [illegible] Gladstone creyó poder modificar el compromiso en un sentido que le pareció conforme con los deseos de sus colegas radicales, sometiendo inmediatamente al Parlamento un Land Purchase bill.

Fué este incidente el que puso en riesgo la existencia del Ministerio.

Los ministros radicales declararon que no convenia entrar en la política tradicional con relacion á Irlanda, acompañando con una medida de represion draconiana una ley agraria, y manifestaron que era peligroso separar el Land Purchase bill de la reforma de la administracion local, pues el campesino irlandés, una vez en posesion, gracias á los subsidios del Estado, de su pedazo de tierra, no se preocuparia mas de una cuestion teórica de interés general.

Presentar en el actual período el proyecto de compra de heredades, seria, segun Chamberlain y sus colegas, quitar á los partidarios de la reforma agraria las mejores fuerzas con el concurso de las cuales pueden realizar la obra.

Así, en vista de la modificacion del acuerdo precedentemente sentado, Chamberlain y sus colegas se creyeron con derecho de reclamar una nueva concesion. Querian que el nuevo Crimes Act no rigiese, á lo menos en sus principales disposiciones, sinó por un año; lo que daria al Parlamento venidero facultad de pronunciarse con entera libertad, sobre la aplicacion de un régimen excepcional á la Irlanda.

Desearian ademas que las cláusulas del proyecto de ley, tomadas como indispensables, fueren extensivas no solo á la isla hermana sinó á todo el Reino Unido para, quitándole al Crimes Act su carácter excepcional, poder alistar entre sus adversarios á todos aquellos á quienes descontentase la supresion, aún siendo temporal, de las antiguas franquicias del pueblo inglés.

Gladstone no habia tomado una resolucion definitiva sobre estas exigencias; entrevéia de una parte la dimision posible de los radicales, si negase toda y cualquiera concesion, y por otra parte la division eventual de los whigs si se adelantase mucho en semejante senda.

Todo indicaba que el Primer Ministro procuraria mantener provisoriamente la situacion. La política del Gabinete, tanto en el interior como en el exterior, se encontraba enteramente dominada por la proximidad de las elecciones, y el Jefe del Gabinete parecia decidido á hacer toda clase de sacrificios para evitar un rompimiento en vísperas del escrutinio.

El asunto Zúñiga—Un artículo biográfico acusado

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 17.—El Tribunal ha dictado hoy providencia en la queja entablada por la Sra. Clara Garcia Zúñiga ordenando al Juez de lo Civil, Dr. Vila, suspenda el procedimiento y remita los autos al superior.

—

El artículo biográfico del Dr. Rocha que publicó el lúnes *La Tribuna Popular* ha sido acusado por el fiscal del Crímen, por los motivos que se exponen en el escrito que va á continuacion:

"El Fiscal del Crímen en forma de derecho comparece ante V. S. y expone: Que en el número 1693 del diario *La Tribuna Popular*, que debidamente acompaña, se registra un artículo que lleva por epígrafe: "La cuestion electoral argentina". En ese artículo, y en los párrafos señalados, se denigra al país, comparándolo con la República Argentina, en términos completamente antagónicos con el honor y el crédito de la República Oriental del Uruguay. Faltaria el infrascrito á sus mas elementales deberes si no acusara aquella publicacion ante el jurado popular, colocándola en la categoria de los abusos mas punibles que de la libertad del pensamiento escrito pueden hacerse en contra del nombre augusto de la patria. Procediendo en consecuencia con lo que acabo de manifestar, viene ante V. S. á acusarla y á pedir que se cite al editor ó gerente de *La Tribuna Popular* para que exhiba la garantia de aquella publicacion ó manifieste, bajo juramento, el nombre del autor, y fecho se insacule el Jurado de calificacion.—*Cárlos Muñoz Anaya*".

La política en San Luis—Estadística

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, JUNIO 16 (retardado).—Tiene lugar hoy una reunion de miembros del partido nacional iniciada por el Senador Mendoza para tratar del asunto candidaturas.

El banquete anunciado á dicho personaje se efectuará el juéves.

—

El Jefe de la Oficina de Estadística, estimulado por la trascripcion hecha por La Nacion de su informe, publica en el diario oficial nuevos datos importantes sobre San Luis, manifestando la conveniencia para esta provincia de que su conocimiento sea difundido por un órgano tan popular como La Nacion.

Candidatura Juarez Celman

(De nuestro corresponsal)

AZUL, JUNIO 17.—Anoche quedó instalado en este pueblo el Comité que trabajará en favor de la candidatura del Dr. Juarez Celman para la presidencia de la República.

NOTICIAS

El pez por la boca muere—Por la estafeta ambulante del ferro-carril del Sud recibimos ayer una cartita fechada en Coronel Suarez, anunciando haberse proclamado en aquel lejano partido la candidatura Rocha.

Esto no tendria nada de particular, en esta época de proclamaciones obligadas, pero es el caso que la persona que firma la carta se declara sin el menor empacho "alcalde del cuartel 5º del partido".

Es encantadora esta franqueza del Sr. Milco (así se llama el firmante), pues excusa el trabajo de demostrar, si demostracion necesitara, que para las autoridades de la Provincia de Buenos Aires no es pecado meterse en elecciones, sino que, al contrario, creen ingénuamente cumplir con ello un deber muy recomendable.

Para mayor abundamiento, he aquí la cartita del señor Alcalde, que reproducimos textualmente para no quitarle nada de su sabor genuino:

"Coronel Suarez, Junio 16 1885—Señor Director de La Nacion—Hayer proclamose en este partido la candidatura Rocha para Presidente de la Republica concurrieron ha esta mas de 150 personas, hablaron el Señor Telesforo Burgos el Señor Gabriel Toscano y el Cavallero José Bertoni, nombrose la comision.

Presidente Telesforo Burgos.
Vice Gabriel Toscano.
Secretario José Bertoni.
Tesorero Emilio Gándara.
Vocales, Luis Cartois, Miguel Gonzalez, Angel Farias, Pedro Duch, Valentin Ibarra, y Feliciano Palacios.

Sin mas saludo atentamente á Vd. S. S.—*Nicolás Milco*—Alcalde del Cuartel 5º de este Partido."

Conferencia del Sr. Thouar—Ante numerosa y distinguida concurrencia, dió anoche el Sr. A. Thouar, en el local del Club Francés, una conferencia sobre el viaje realizado por él en 1882 desde Bolivia al Paraguay, á través del Gran Chaco.

Empezó explicando la causa que determinó su viaje de exploracion, que fué la matanza hecha por los indios tobas de la mision francesa mandada por el Sr. Crevaux, debiendo él obtener detalles minuciosos del hecho, y á ser posible, el castigo de los culpables con el apoyo ó la ayuda de los Gobiernos de la República Argentina y de Bolivia.

Trazó á grandes rasgos las peripecias del viage, desde su salida de Francia hasta su llegada á Tarija, dió cuenta de la buena aceptacion que merecieron sus propósitos cerca de los Gobiernos argentino y boliviano, que le facilitaron toda clase de auxilios, reseñó los servicios que le prestaron los misioneros italianos establecidos á orillas del Pilcomayo, y describió despues detalladamente el viaje de exploracion, desde su salida de la colonia Cavour, al Sur de Bolivia y su descenso hasta el delta del Pilcomayo, de cuyo punto dirigiéndose al Este, fué á buscar el rio Paraguay.

Dijo que el Pilcomayo, en su curso hasta el delta, tiene una profundidad de 1.50 á 1.70 metros, variando de 5 á 7 metros la altura de sus orillas, cubiertas en muchos puntos de abundantes pastos y en otros de árboles de varias clases.

Terminada felizmente su expedicion, regresó á Francia y allí se ocupó en dar forma á las observaciones que habia hecho, escribiendo extensamente sobre la fauna y la flora de las regiones atravesadas, sobre la hidrografía del Pilcomayo, y la etnografía de los indios que habia podido estudiar en su expedicion.

Leyó una lista de los trabajos que habia hecho, y demostró por último la importancia de la navegacion del Pilcomayo, como via de comunicacion con Bolivia y base de prósperas y numerosas colonias.

Sentóse entonces el Sr. Thouar, dando sin duda por terminada su conferencia, pero como los concurrentes, despues de aplaudirle calurosamente no se marcharan volvió á levantarse y á decir que en vista de la atencion y benevolencia que la concurrencia le dispensaba, daria algunos detalles sobre las costumbres de los indios tobas y chiriguanos.

Reseñó en seguida algunas de esas costumbres, referentes á las ceremonias que unos y otros practican en los nacimientos, defunciones y matrimonios, géneros de ocupaciones, armas, alimentos, bebidas, trajes y relaciones ó deberes de hombres y mujeres, excitando mas de una vez la hilaridad del público. Reseñó tambien las peripecias de la expedicion Crevaux, que los indios tobas asesinaron á traicion.

El Sr. Thouar habló durante una hora y media. Se expresa con facilidad y entonacion, tiene simpática figura y buen timbre de voz, todo lo cual, unido al interés y el atractivo que supo dar al relato de su viaje y á las observaciones que expuso, hizo que la conferencia gustara mucho y fuera el conferenciante muy aplaudido.

El Baron de Manteuffel—El telégrafo nos comunica la noticia del fallecimiento del General prusiano Edwin Hans Carl, Baron de Manteuffel, Lugarteniente del Emperador en Alsacia-Lorena, nacido en 1809 y descendiente de una antigua familia de la Pomerania.

En 1827 entró como voluntario en los dragones de la guardia, llegando en 1861 á Teniente General.

La declaracion de guerra entre Prusia y Austria llevó al General Manteuffel al servicio activo. El 6 de Junio recibió órden de invadir el Holstein; el 11 ocupó á Altona, pasó el Elba cerca de esta ciudad el 15, é invadió á Hannover. El 18 pasó con su cuerpo de ejército á las órdenes del General Vogel de Falkenstein, á quien reemplazó el 20 de Julio, despues de tomar parte en las operaciones de Hannover, de Sajonia y [illegible] como comandante en jefe del ejército del Mein.

Marchó en seguida á la cabeza de este ejército, notablemente reforzado, sobre Darmstadt y Odenwald y tomó parte en los combates de Hausen, Helmstadt, Vettingen, Rossbrun y Würzburgo. En recompensa de sus servicios en esta campaña, el General Manteuffel fué condecorado con la órden del Mérito de Prusia, é inmediatamente despues de la conclusion de la paz, fué enviado en mision especial á San Petersburgo para obtener del Gobierno ruso el reconocimiento de los resultados de esa guerra.

A su regreso fué nombrado comandante en jefe de las tropas de Schleswig-Holstein y promovido, el 20 de Setiembre, á General de caballeria y jefe del regimiento 5º de dragones del Rhin, ocupando mas tarde igual puesto en el noveno cuerpo de ejército. El 19 de Enero de 1867 se retiró, para descansar, á Naumberg. Pero el 8 de Abril de 1868 aceptó el mando del primer cuerpo de ejército, en cuyo puesto lo encontró la guerra de 1870-71.

El primer cuerpo de ejército tomó parte en los combates de Metz y en su capitulacion el 29 de Octubre. Se apoderó de Laon el 23 de Noviembre, de Amiens el 30, ocupó Rouen el 4 de Diciembre y entró el 9 en Dieppe.

En todo el curso de la guerra, el General Manteuffel figuró con su cuerpo de ejército y fué nombrado jefe del ejército de ocupacion en 27 en Junio de 1871. Manteuffel estableció su cuartel general en Compiègne, de donde lo trasladó á Nancy, para abandonar definitivamente la Francia al fin del año siguiente.

El 3 de Julio de 1879 fué nombrado Lugarteniente del Emperador en Alsacia-Lorena, puesto que ha ocupado desde el 1º de Octubre del mismo año hasta su fallecimiento.

Candidatura Juarez Celman—El Comité General que prestigia la candidatura del Dr. Juarez Celman para la Presidencia de la República, recibió ayer un telegrama de Catamarca comunicándole que hoy debe proclamarse en aquella Provincia la expresada candidatura.

Hoy á las 4 p. m. debe reunirse el Comité Juarista de la Capital, con el fin de discutir acerca de la forma definitiva que debe darse á los clubs parroquiales.

Los casamientos entre católicos y protestantes—El Reverendo J. F. Thompson, pastor de la 2ª Iglesia Metodista Episcopal de Buenos Aires, ha pasado al Ministerio del Culto una nota-peticion, haciendo presente las dificultades que para los matrimonios entre católicos y protestantes se originan, con motivo de las erogaciones pecuniarias que la Iglesia nacional exige para celebrarlos.

No está la nota concebida en los términos respetuosos que hubieran convenido para hablar de cosas de la Iglesia con el patrono de la misma, y el asunto está tratado con *humour*; pero no por eso es menos digno de atencion el mal que el Reverendo Thompson señala, ni menos necesario poner un remedio á él, que consistiria en regularizar el arancel eclesiástico, con que está gravada la observancia del sétimo sacramento.

Dice así la nota-peticion:

"Sucede con frecuencia que jóvenes de nuestra religion protestante atraidos natural y honestamente hácia otros del sexo opuesto de la Iglesia llamada católica, apostólica, romana, desean contraer con ellos matrimonio válido ante la ley.

Segun el Código Civil, para que semejante matrimonio sea válido, es necesario solemnizarlo por los ritos de la religion de ambos contrayentes.

La Iglesia llamada católica, apostólica, romana no califica estos matrimonios como criminales, pero los recarga y obstruye con multas y erogaciones pecuniarias como si fuesen cuasi delitos.

No puedo detallar á V. E. el número y la denominacion de las dispensas y limosnas con que se gravan estos matrimonios, á despecho de ser amparados por la ley, ni pretendo en esta ocasion examinar las bases en que la Curia funda su decreto de imponerlas. Aunque la cosa en sí parece deprimir la dignidad de los argentinos, solo me quejo ahora del "modus operandi".

La mano de una niña llamada católica solicitada por uno llamado protestante parece tener precio en la Curia Eclesiástica, y lo qué ansio saber mediante la autorizacion de V. E. es esto: "¿Cuál es el precio fijo?", porque el arancel, segun mi observacion, es por demas y escandalosamente movedizo.

Pido, pues, respetuosamente á V. E. tenga compasion de mis correligionarios, y usando de las facultades inherentes al patronato que, segun ley, el P. E. ejerce sobre la Iglesia, me permita saber cuál es el "minimum" legal que la Curia Eclesiástica y el Cura celebrante puedan exigir para solemnizar un matrimonio entre una persona llamada protestante y otra llamada católica, en los casos en que los contrayentes son mayores de veintidos años de edad ó que siendo menores se presenten con todas las venias que exije la ley civil.

---

12 GEORGES OHNET

LA GRAN CALERA

(LA GRANDE MARNIÈRE)

Carvajan mudó de semblante, sospechando que fuera burla. Miró al sub-prefecto, y le vió gracioso y sonriente. Se dijo: ¿En qué estoy pensando? ¿Quién le prestaria audacia para provocarme? ¿No sabe acaso que, si yo quisiera batirle en brecha, podria hacerle saltar fácilmente?

Un sombrio júbilo pasó por su frente. Era, sin disputa, el señor de esa villa en donde se le habia conocido mozo de tienda casi criado. Nadie debia resistirle, y sus enemigos verterian antes de poco lágrimas de sangre. Volvióse á los que le seguian y dijo con el tono de un amo:

—Señores, nos encontraremos esta tarde en el banquete municipal...

Luego tomó la pequeña calle y se dirigió á su casa. Eran las doce del dia, y delante de la iglesia se encontró con la gente que salia de la misa mayor. Las mujeres y las niñas se iban conversando, con zumbido de colmena. Estaban vestidas con sus trajes de ceremonia, cubiertas con sombreros con flores ó con gorras adornadas de cintas, y llevaban gravemente su devocionario. Al pasar cerca del alcalde cuchicheaban mas bajo. La impresion de terror que Carvajan lanzaba en torno suyo, se hallaba aun en estas mujeres, que no obstante, nada tenian que temer. El se sonrió, pues no le disgustaba el sentirse temido: veia en ello una prueba de su poder.

Habiendo descubierto algunos rostros conocidos, distribuyó con aire grave algunos saludos con el sombrero. por el volteo de las campanas, apre Cuando hubo pasado la mento de alzar el llam detuvo. A lo lejos, en e calle, acababa de divisar

zaba lentamente. Todo manifestaba en el andar del jóven la preocupacion y el fastidio. Desde su vuelta á La Neuville, su tez rosada habia empalidecido, y sus mejillas parecian enflaquecidas. Nada de esto habia escapado á Carvajan, y mirando á su hijo llegar con paso arrastrado, se preguntaba si era el mismo jóven despierto y vigoroso que viera llegar algunos dias antes.

Halláronse cara á cara delante de la casa. Pascual no pudo reprimir un temblor al ver á su padre. Esforzóse en mostrarle un semblante tranquilo; pero sus contraidas facciones no recobraron su soltura, y permaneció turbado y receloso.

—¿Vienes de la féria? preguntó Carvajan, examinando á su hijo con atencion.

—Sí, padre mio, dijo Pascual, que parecia salir de un sueño!

—¿Tienes hambre?

—Sí, á fé mia....

Sentáronse á la mesa. Carvajan pensaba: Ni siquiera ha caido en cuenta de que hoy habia féria en La Neuville. Ha andado aun por el lado de Clairefont. El polvo gredoso que cubre sus zapatos es el de la Gran Calera. ¿Qué proyecto revuelve, pues, en la cabeza? Es evidente que desconfia de mí. Cada vez que le pregunto algo no me responde una sola palabra que no sea mentira. Teme hasta mirarme, tanto es su miedo de que adivine en sus ojos su pensamiento.

Pascual, en efecto, sentado del otro lado de la mesa, con la nariz sobre el plato, comia distraidamente. Decidido á abandonar el país, no habia podido resistir al deseo de recorrer todavia una vez mas la colina de Clairefont. Habiendo salido tan pronto como vió á su padre dirigirse hácia la alcaidia, por el sendero que atravesaba la Gran Calera habia ganado la meseta.

No quiso, como los otros dias, ocultarse en los alrededores del parque. Temió ser encontrado. Ante la idea de hallarse por segunda ara con Antonieta, subíale un calor ¡Con qué valor se atreveria á n formaria ella de él, as del casti-

Pensó que la jóven iria, sin duda, á misa, y á las nueve entró en la pequeña iglesia de la aldea. Sentado sobre un banco de madera envuelto en sombra, era casi imposible reconocerle. Permaneció muy pacientemente allí, mirando los ornamentos del altar, las pinturas de la nave, las vidrieras del coro, y descubriendo en cada una de ellas un rasgo de la generosidad de los castellanos de Clairefont: inscripcion en los muros, cifras pintadas en los cristales, todo hablaba de ellos y relataba la historia íntima de su vida.

Sobre una placa de mármol blanco, junto á un confesonario, estas palabras grabadas en letras de oro saltaron á los ojos de Pascual: El Señor me ha conservado á mi querida hija. ¡Bendito sea su santo nombre! Y por debajo, esta fecha: 1872, y este nombre: Honorato de Clairefont. Era algun ex-voto allí colocado por el marqués, despues de una grave enfermedad de Antonieta.

Y, en la misteriosa oscuridad de la iglesia, exaltóse la mente de Pascual, y tuvo una especie de alucinacion. Le pareció que era llevado hácia el castillo por una fuerza que le paralizaba la voluntad. Entró, dirigióse al cuarto de la jóven, y en su lecho, pálida, con las facciones hundidas, la vió próxima á expirar.

Era ella misma, pequeñita todavia, pero ya encantadora. Un anciano, á quien el jóven no conocia, pero en el cual adivinó al marqués, estaba sentado á la cabecera de la enferma.

Gruesas lágrimas le llenaban los ojos, mientras oprimia una mano afilada y blanca. Sus labios empezaron á moverse como para una plegaria, y Pascual comprendió que pedia á Dios, desde el fondo del alma, le salvara á su hija.

Y como si la voluntad divina se hubiera instantáneamente manifestado, el rostro de Antonieta se coloreó, abriéronse sus ojos, animados y brillantes, y quedó de pronto transfigurada. No era ya la pequeña enferma el sér que el jóven tenia delante, era la bella jóven que encontrara en el hondo camino, la que él adoraba y temia á un tiempo, y por la cual, sin vacilar, hubiera dado la vida.

Hizo un esfuerzo por apartar esta vision, para tomar de nuevo posesion de sí mismo.

Obligó á sus ojos á fijarse en un objeto real, y su vista cayó otra vez sobre la placa de mármol blanco, y repitió la inscripcion, como si enderezara á Dios acciones de gracias por haber salvado á Antonieta. ¿No habia sido, pues, desviada la muerte de ella, á fin de que él la viese y amase? Pero si él debia amarla, ¿por qué entonces habia de odiarle ella?

Levantóse y ganó lentamente las hileras de sillas que se abrian vacías en frente del altar. En medio de la primera, un reclinatorio de madera negra, provisto de un cajon de terciopelo azul, atrajo su atencion. Aproximóse, seguro de que allí rezaba Antonieta. Inclinóse en el sitio donde ella se arrodillaba, y viendo que la mesita del reclinatorio formaba un cofre, lo abrió, y cerca de una bolsa de limosnera vió el libro de misa. Tomólo con mano temblorosa. Era pequeño, cubierto de marroquin blanco y broche de plata. Sobre la guarda de moaré estaba grabada una fecha: la de la primera comunion. El resto era virginal é inmaculado como el alma de Antonieta. Pascual no pudo resistir al deseo de recorrer este libro, esperando sorprender en él algun vestigio de los pensamientos de la jóven. Imágenes piadosas señalaban solo las páginas. Una santa Antonieta tenia esta dedicatoria: "A mi querida hermana. Roberto de Clairefont." Y delante de este tierno é ingenuo recuerdo, Pascual sintióse invadido de profundo enternecimiento. Echóse en cara su curiosidad como una mala accion: le pareció que cometia una odiosa profanacion. Volvió á cerrar el libro, y apoyada la frente en este confidente mudo de decepciones y esperanzas, oró.

Poco á poco la tranquilidad volvió á su alma. Sintióse más dueño de sí, más seguro de proceder bien. Se levantó, y divisando la bolsa preparada, en la cual, sin duda, la señorita de Clairefont debia, ese mismo dia, recoger las ofrendas de los fieles, deslizó en ella su limosna; luego, cerrando el reclinatorio, tornó á ganar su sitio en el ángulo oscuro de la iglesia.

La campana empezaba á tañer; el sacristan apareció en el coro encendiendo los cirios, y la sombria nave se estrelló de temblorosas luces. Pasos pesados se arrastraron sobre el enlosado; sillas removidas crugieron en el vacío sonoro de la bóveda, y poco á poco agrupáronse los que llegaban. Cuando el sacerdote salió de la sacristia, un rumor de pasos ligeros, rozando la piedra, hizo extremecer á Pascual. Volvióse ávidamente hácia el pórtico, y allí, con espantosa opresion de alma vió á Antonieta que entraba, seguida de la Sta. de San Mauricio, y acompañada de un jóven de alta talla, de porte militar, en el cual la emocion que experimentó le hizo reconocer al señor de Croix-Mesnil. Turbáronsele los ojos, los vidrios le parecieron fulgurantes, los oidos le zumbaron. Le pareció que la iglesia vacilaba en sus cimientos. Hizo un violento esfuerzo, y de nuevo vió y escuchó.

El sacerdote estaba en el altar, y el murmullo de su salmodia llegaba claro en el silencio. Las dos mujeres y su acompañante se habian confundido con la multitud. Levantóse el jóven, y apoyado en un pilar buscó á Antonieta. Divisóla á lo léjos, con la cabeza baja, recogida, entre su tia y su prometido. En eso habia parado, pues, para Pascual, el sueño con tanto amor acariciado: viendo á la señorita de Clairefont al lado del hombre que se designaba como su futuro esposo. Todas las agitaciones, todos los artificios, todas la esperanzas, todos los temores á los cuales se abia entregado apasionadamente solo le habian conturbado á él. La que, en su pensamiento, se mezclara á ellos, nada habia sospechado. Calma y fria como la víspera, ella continuaba su vida sin imaginar las tempestades que levantara.

Preguntóse con amargura lo que hacia allí. Con la certidumbre de lo quimérico de sus ilusiones, volvió á hallar toda su energía. Se levantó, salió sin volver la cabeza, y, tomando nuevamente el camino que le habia conducido, entró en la villa. Era ese el feliz paseo de que volvia cuando encontró á su padre.

Sentado el uno en frente del otro, los dos hombres continuaron su silencioso almuerzo. Por afuera debajo de la ventana pasaban en grupo los recien llegados cada vez mas numerosos. A lo lejos estallaban detonaciones, y los llamamientos, las chanzas, las canciones, mezclábanse en gozosa batahola. Toda la villa era alegria, todo el distrito se derramaba por las calles, cada cual se preparaba á beber, reir y bailar.

En Clairefont y en la pequeña casa del Mercado solamente reinaban la preocupacion y la tristeza. Vencedores y vencidos mostrábanse igualmente inquietos: el marqués, porque el novio de Antonieta habia llegado la víspera para pasar algunos dias en el castillo; Carvajan, porque veia ante él, sombrio é inquieto, al hijo que habia soñado atraer por los lazos de una tranquila felicidad.

El lúnes Honorato, repentinamente arrancado de su egoista abstraccion, se habia visto obligado á volver á las quemantes realidades de la vida. La presencia del señor de Croix-Mesnil le colocó de nuevo ante los ojos las dificultades de su situacion financiera, las inexplicables vacilaciones de Antonieta, que postergaba de mes en mes su matrimonio.

El alcalde de La Neuville, en el instante del triunfo, se preguntaba con angustia si surgiria algun obstáculo contra el cual vendria á quebrarse toda su enérgica voluntad. El abatimiento de Pascual le causaba sorda inquietud que no era capaz de sufrir largo tiempo. Resolvió interrogar atrevidamente á su hijo y tener con él una explicacion decisiva. Prometióse aprovechar el primer pretexto favorable, y entonces, si era menester, descubrir sus planes, iniciar al jóven en los secretos de su ambicion, mostrarle el vasto porvenir que se abria, y, si no podia conservarle por el afecto, retenerle al menos por el interés. No sospechaba, en el momento en que tal resolucion tomaba, que pocas horas mas tarde, uno de los incidentes de ese dia de fiesta, que tan fecundo habia de ser en grandes consecuencias, iba á suministrarle la deseada ocasion.

Desde por la mañana, los habitantes de Clairefont fueron despertados por la explosion de los morteretes tradicionales que anunciaban la apertura de la féria. En la fachada del castillo abrióse una ventana, y apareció Antonieta con peinador blanco. Apoyóse en el antepecho séria y pensativa. Su rostro, un tanto pálido, sus ojos enrojecidos atestiguaban las preocupaciones de una noche de insomnio, sin que estas preocupaciones hubiesen cesado con el dia, pues la jóven, inmóvil, permanecia indiferente á los encantos de esa hermosa mañana de verano.

En los jardines, perseguíanse los pájaros con gritos de júbilo, posándose en las flores, que inclinándose bajo su leve presion, dejaban correr de sus cálices gotas de rocio fúlgidas como diamantes. El aura, pasando por entre las hojas de los árboles, las hacia extremecer con dulce murmullo; y de los canastillos de rosas exhalábase al aire tibio un penetrante aroma.

Antonieta soñaba. Un pliegue surcaba su frente encantadora, y su mirada fija en el vacio tenia la languidez de las lágrimas recientemente vertidas. La puerta de su cuarto, al abrirse, la arrancó de su dolorosa meditacion. Se volvió, y reconociendo á la tia Isabel, su rostro melancólico se iluminó con una sonrisa.

Vestida con una bata de cretona con grandes palmas, con sus grises cabellos revueltos sobre la cabeza, roja como brasa desde temprano, no obstante una aplicacion copiosa de polvo de almidon qué revocaba sus barrosas mejillas, la vieja señorita entró con aire de misterio, y dirigiéndose hácia su sobrina, dióle dos rudos besos. Despues recostándose de espaldas en la chimenea, en una postura masculina:

—He oido abrirse tu ventana, y vengo... He pasado una noche espantosa... no me ha dejado un instante la pesadilla... No sé si crees en los sueños... Yo creo... Mi madre los explicaba por modo admirable, y siempre se realizaban sus predicciones. Ahora bien, he soñado con un gallo rojo... Es señal de desventura y muerte... He visto en mi sueño un enorme gallo rojo que tenia la figura del horrible Carvajan y que batia las alas gritando... Despertéme sobresaltada.... bañada en sudor... Veme aún turbada y tengo una "sofocacion".

La tia Isabel aspiró el aire con la violencia de un fuelle de fragua:

—Tú sabes, prosiguió, en qué situacion nos hallamos aquí... Llegó anoche una órden de pago de ciento sesenta mil francos y pico... Naturalmente, he hecho desaparecer el papel, sin que me haya atrevido á hablar de él á tu padre... Va á ser necesario, sin embargo que estemos prevenidos, pues ese estado no puede durar... Por lo demás, nos hallamos en las últimas, y no sé como diablos haremos frente al vencimiento... Ciento sesenta mil francos no se encuentran al volver de la esquina, y por mi parte, declaro que no tengo ni el primer sueldo. Sólo me queda San Mauricio... Es una bicoca habitable, sobre poco más ó menos, y dos mil quinientos francos de renta... Una casa para alojaros en los dias de miseria que vendrán harto pronto, y para que no murais de hambre... Eso, ya lo ves, hija, no lo abandonaré ni aunque me pongan al cuello el hacha de la guillotina, pues es el último recurso, ya que tu padre lo ha disipado y perdido todo.

Antonieta hizo un gesto de súplica y fué á sentarse junto á su tia, mostrándole su dulce rostro palidecido por los cuidados.

—Le ruego, tia, que no acuse V. á mi padre... Lo que ha hecho era para bien. Ha perseguido quimeras, se ha entregado á locas esperanzas; pero no tenia sinó un fin: enriquecernos y aumentar nuestro lujo... No tiene él necesidades, V. lo sabe; y el pequeño castillo de San-Mauricio le parecerá un palacio si estamos todos nosotros á su lado.

—¡Eh! bien sé que tiene un corazon de oro... Pero, desgraciadamente, no puede pagar con él! Y los acreedores que nos siguen el alcance no nos darán espera... Malézean ha visto á Carvajan y le ha encontrado áspero y duro como de costumbre... ¡Debemos prepararnos á todo! ¡Hija, es como para condenarse! Si no encontramos, desde hoy al fin de la semana, un expediente para ganar tiempo, va á ser preciso dar el salto... Veremos el ugier en los salones de Clairefont, y nos pondrán á la puerta de la casa de nuestros abuelos... ¿Qué pensará de ello el señor de Croix-Mesnil?

—No me inquieto por él, tia, dijo Antonieta sonriéndose. Le conozco... Se casaria conmigo tan de buen grado siendo yo pobre como siendo rica... Y si yo le amara...

—¿No le amas, pues? exclamó la señorita de San Mauricio con voz terrible; ¡cómo! ¡Hace dos años casi que te hace la corte!...

—Le juzgo encantador, tia, replicó la jóven con dulce melancolia, pero no es el hombre con que conviene casarse, cuando no ha de poseerse por toda felicidad sino el cariño de aquel á cuyo lado está una destinada á vivir. Bien lo sabe V., y V. misma me lo dijo un dia... Es cumplido y un tanto frio, capaz de todas las delicadezas y accesible á todos los nobles afectos. Pero no tendrá jamás las grandes iniciativas de los espíritus próceres, ni las ardientes abnegaciones de las almas apasionadas. ¿Aceptaria yo el ser su esposa, para ponerlo á punto de ser arrastrado en nuestra ruina, con la certidumbre de que no tendria ni la energia ni el talento de triunfar de las dificultades que nos rodean? No, tia, eso no fuera generoso, no fuera digno, y no debo consentir en ello.

—El hecho es, pobre mozo, que si tuviera que "desenredarse" con Carvajan, haria un triste papel! ¡Ah! si yo tuviese, como en los cuentos de hadas, el poder de darle genio... pero un verdadero genio, serio y práctico, no como el de tu padre! ¡Con qué gusto le viera yo emprenderla con ese viejo "cismático" de alcalde!... ¡Oh! Devolver á ese malvado todo el mal que nos ha hecho, combatirle con sus propias armas, triunfar de él, y festejar todos nuestra alegria!... No, mira tú, no se lo que daria por ello!

La tia Isabel agitó con violencia la cabeza, dió algunos pasos por la pieza, y luego, sentándose enfrente de su sobrina:

—¿Por qué tu hermano no es tan listo de espíritu como vigoroso de cuerpo? El se las habria habido con el alcalde haciéndole caer de espaldas!... Pero no entiende nada de negocios... Es como tu padre y como yo... Y veo que eres tú, hija mia, la mejor cabeza de la familia... ¡No importa! ¡Singulares tiempos estos en los que un Carvajan puede atormentar á un Clairefont, y en los que solo pueden esperarse socorros de uno mismo... En otro tiempo habria acudido uno al rey, y en un verbo se hubiera arreglado el asunto... Hoy nada... Si la balanza se inclina, es del lado de esos bribones, y todos los favores son para ellos... Cuanto mas malvados, mas seguros están de ser favorecidos. Pobre hija mia, ya lo ves, no tenemos suerte alguna y es preciso resignarnos.

—Eso será lo mas fácil, tia, y no cambiaremos casi de existencia. ¿Cómo vivimos aquí de dos años acá? Del modo mas miserable. Estamos todos cuatro perdidos en este castillo frio y silencioso. Nos buscamos tristemente en él. Ahora bien, la pobreza es mil veces más hermosa en una mansion hecha para el lujo que en una modesta casa. En Clairefont he nacido.

Es justicia, y será notable gracia para muchos en que está fraternalmente interesado su muy atento servidor.—*Juan F. Thompson*, Pastor de la 2ª Iglesia Metodista Episcopal de Buenos Aires.

La Comision Comercial norte-americana—En *El Economista Americano* de Nueva York, hallamos las siguientes líneas:

"No parece que esta Comision (la norte-americana) nombrada evidentemente en analogía con los propósitos confesos y tácitos del partido republicano acerca de los países españoles de América, haya de dar los resultados eficaces que hubieran podido esperarse de ella para acercar con mas intimidad el comercio de ambos países.

La Comision fué compuesta de tres personas: Mr. Sharpe, Mr. Reynolds y Mr. Thacher. Mr. Sharpe no llegó á salir de los Estados-Unidos; sino que, despues de emplear en activos trabajos de partido varios meses en que percibió su sueldo de comisionado, renunció á este puesto. Mr. Reynolds y Mr. Thacher, segun tiene puesto *El Economista* en conocimiento de sus lectores, viajaron, con demasiada prisa para poder desempeñar con éxito su cometido, por Méjico, Cuba y Venezuela. Mr. Reynolds ya en San Salvador, despues de haberse limitado en Guatemala los comisionados á cerciorarse de la reverencia del Presidente Barrios por las instituciones norte-americanas, salió para los Estados-Unidos "con las señoras que acompañaban la expedicion". De modo que en lo presente la Comision de los Estados-Unidos para estudiar los países hispano-americanos, y aconsejar los medios conducentes á estrechar las relaciones mercantiles entre ambas secciones de América, queda reducida á los viajes rápidos de Mr. Thacher."

En lo de los viajes rápidos, nosotros podemos ser testigos.

Conferencia en el Colegio Nacional—El Dr. Paz Soldan dió anoche una conferencia sobre límites de la República. Despues de una breve recapitulacion de lo que habia dicho en su conferencia anterior, entró á tratar la cuestion con Inglaterra sobre las islas Malvinas, argumentando de manera de hacer ver la palpable injusticia con que aquella nacion está en posesion de las islas, no pudiendo alegar nada ante nosotros como mejor derecho á ellas.

Sucesivamente historió las cuestiones con el Uruguay, el Paraguay, el Brasil y Bolivia, invocando la generosidad de la política argentina nunca desmentida, para que legalizara á Bolivia la posesion de Tarija, el Chaco y los demás territorios en cuestion.

Las conferencias del Dr. Paz Soldan serán publicas por la *Nueva Revista de Buenos Aires* en su entrega próxima correspondiente al 1º de Julio.

Terminó la conferencia á las 9 p. m.

Ramal de ferro-carril al Riachuelo—Los representantes de la empresa del ferro-carril de Buenos Aires, Boca y puerto de la Ensenada, Sres. Arturo E. Shaw y Daniel C. Gowland, se han presentado al Ministerio del Interior manifestando que el ramal que la empresa del ferro-carril del Sud proyecta construir en la ribera Sud del Riachuelo de Barracas va á ocasionar necesariamente perjuicios de consideracion no solo á la empresa que representan sinó tambien al comercio en general, puesto que, dada la traza que se piensa dar al nuevo ramal, este vendrá á monopolizar todo el movimiento de aquella importante via comercial.

El Ministerio teniendo en vista las razones aducidas por los Sres. Shaw y Gowland, ha pasado la nota al Departamento de Ingenieros Civiles con el objeto de que informe sobre lo que en ella se manifiesta.

Nombramientos nacionales—Ha sido nombrado escribiente de la oficina de Intervencion del Banco de la Provincia J. M. Corvalan, escribiente del Resguardo de la Aduana, en reemplazo de Ignacio Toro, que renunció designándose para ocupar el puesto que con este motivo queda vacante, á Casimiro Rodriguez.

Mejoras en el camino á Belgrano—Por intermedio del Departamento de Ingenieros ha sido elevado al Ministerio del Interior un proyecto de mejoras del camino entre esta ciudad y Belgrano, que se encuentra en mal estado, el cual ha sido confeccionado por el Inspector General de Puentes y Caminos Sr. Seurot.

Es de opinion el autor del proyecto, que el camino mencionado, por el cual se efectúa en su mayor parte el tránsito entre esta ciudad y Belgrano, debe ser, á la vez que una via de comunicacion, un lugar de recreo, por ser continuacion de la avenida principal del Parque 3 de Febrero que, desde el paseo de la Recoleta llega hasta el Arroyo Maldonado.

Con este objeto se proyecta una calzada de quince metros de ancho con un banquin de cada lado, en medio de los cuales se podrian colocar filas de árboles, y dos aceras de tres metros de ancho para peatones.

Al mismo tiempo se deben practicar las correspondientes obras de desagüe, de las que el camino carece en la actualidad.

El costo de la obra está calculado en la suma de 257 $ m/n, para la compra de herramientas y de 500 $ m/n, mensuales para el pago de un capataz, doce peones y otros gastos, hasta la conclusion de la obra, en la que no se invertirá mucho tiempo.

En breve se expidirá una resolucion aprobando el proyecto y disponiendo que los gastos que demande su ejecucion se abonen de la partida que figura en el presupuesto del Departamento de Ingenieros para la conservacion de caminos en los alrededores de la ciudad.

Prolongacion de una via férrea—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior los documentos relativos á la autorizacion pedida por la Empresa del ferro-carril Central Argentino para unir la estacion del Rosario con el puerto por medio de una via subterránea.

El Departamento opina que debe accederse al pedido y á la ocupacion provisoria por parte de algunos terrenos de propiedad fiscal, necesarios para la ejecucion de la obra.

Puentes para la prolongacion del Central Norte—La Direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte ha celebrado un contrato con el Sr. Benjamin Lapich, por el cual éste se compromete á armar por su cuenta todos los puentes que deban colocarse en la prolongacion de aquella via férrea, debiéndosele entregar los materiales, útiles y herramientas en el lugar en que hayan de [illegible] los puentes, abonándosele la suma de 36 pesos por cada tonelada de 1000 kilos de peso que coloque.

De conformidad con el dictámen del Departamento de Ingenieros, el Gobierno Nacional dictará en breve una resolucion aprobando el contrato mencionado.

Materiales para ferro-carriles—Durante la primera semana del corriente mes el jefe de los depósitos de materiales férreos del puerto del Rosario, despachó 1495 rieles, 2500 eclisas, 3900 tornillos y 18000 clavos para las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte y 1914 rieles, 2500 eclisas, 3900 tornillos, 18000 clavos y un cajon de arandelas para el ramal de recreo á Chumbicha.

Las tarifas del ferro-carril Central Argentino—Con motivo de la resolucion dictada por el Gobierno Nacional, con fecha 26 de Abril ppdo., sobre la elevacion de las tarifas del ferro-carril Central Argentino, el Administrador General de dicha via férrea ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, manifestando que no solicitó autorizacion para modificar las tarifas de la línea en vista de la depreciacion del papel moneda, como se establece en la resolucion citada, sinó que habia manifestado, como lo hace nuevamente, el perfecto derecho que la empresa tiene de exigir el pago en oro ó su equivalente en papel, de todas sus tarifas, especialmente del mismo flete que se abona por la conduccion de máquinas de agricultura, etc.

Balance del Departamento de Obras Públicas—Segun el balance practicado por la oficina de contabilidad del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, correspondiente al mes de Mayo ppdo., el total de las entradas de esa reparticion ascendió á 140,347.04 $ m/n recibidos de la Tesorería General y cobrados en el Departamento, y el de las salidas á 114,955.36 $ m/n, quedando el 31 de Mayo, en caja y en depósito en el Banco Nacional, una existencia de 25,351.68 $ m/n.

Cuenta particionaria—En los autos testamentarios de la Sra. Encarnacion Rodriguez de la Torre, el Juez de lo Civil Dr. Basualdo ha nombrado al Dr. José Felipe Coronoll para que practique la cuenta particionaria de dicha testamentaria.

Sentencia absolutoria—El Juez del Crímen Dr. Torres, ha fallado ayer la causa seguida á Dámaso Scaceria, por sospechas de robo, absolviéndolo de culpa y cargo.

Scaceria era peon de una fábrica de calzado y fué acusado por sus patrones de sustraccion de mercaderías, haciéndose ascender el importe de lo sustraido hasta la suma de quinientos mil pesos moneda corriente.

De las constancias del proceso instruido, resulta Scaceria exento de toda culpabilidad, recayendo ahora las sospechas de que sea autora de los robos de la fábrica de calzado otra persona que tenia afinidades con ella y que hace tiempo se ausentó del país.

Inspeccion ocular—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea, acompañado de sus secretarios Sres. Miranda y Novaro, y de los Dres. Lucio V. Lopez, Manuel Obarrio y Enrique S. Quintana, partirá hoy á las 12 del dia en un tren expreso hasta inmediaciones de la Estacion Lanús á fin de practicar una inspeccion ocular en el parage de la via del ferro-carril del Sud, donde ocurrió la catástrofe del 2 de Enero, que ocasionó la muerte á los Sres. Samuel Ponsati y Rodolfo Arana.

Las familias de ambos se presentaron un mes despues de ocurrir el lamentable suceso ante el Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea deduciendo su accion contra la empresa del Ferro-Carril del Sud por daños y perjuicios.

La familia del Sr. Ponsati, patrocinada por el Dr. Lucio Vicente Lopez, pide ciento cincuenta mil nacionales de indemnizacion y la de Arana patrocinada por el Dr. Obarrio una suma cuyo interés al tipo que abona el Banco Nacional, produzca una renta de quinientos nacionales mensuales.

En ambos juicios se ha recibido la causa á prueba y para mejor proveer y á pedido de las partes es que se practica hoy la inspeccion ocular del parage, yendo el Dr. Quintana en representacion de la Empresa del ferro-carril del Sud.

Planos para edificios municipales—La Intendencia Municipal ha resuelto sacar á concurso los planos de los dos mercados que trata de construir en el Sud de la ciudad, del asilo para mujeres desvalidas y del hospital mixto.

La nueva Casa de Aislamiento—El Intendente Municipal ha ordenado al Director de la Asistencia Pública que proceda á la inspeccion de los dos pabellones y demás oficinas que se han terminado en la nueva Casa de Aislamiento, para alojar allí á todos los atacados de viruela y de otras enfermedades contagiosas que en adelante se produzcan.

La calle Chavango—Con motivo de la resolucion dictada por el Concejo Deliberante de llamar calle General Las Heras á la designada hoy con el nombre de Chavango, las señoras Mercedes Chavango, Toribia Chavango y Ana Chavango de Maciel han presentado á la Intendencia una nota que dice en su parte sustancial:

"El Concejo ha olvidado sin duda ó ignora que el nombre de esa calle se funda en una donacion hecha por nuestros antepasados, ó mas bien dicho, por nuestro abuelo D. Miguel Rudecindo Chavango, que estableció en su memoria testamentaria la donacion que hacia al Cabildo de los terrenos de su propiedad, con la expresa condicion de que se hiciera en ellos una calle que llevaria su apellido. Aún cuando comprendemos que el nombre del benemérito General Las Heras merece mas honores públicos que el que nos dejó nuestro abuelo, no por eso es menos honrado y lo llevamos con orgullo. El Concejo Deliberante, que no tiene la obligacion de conocer los antecedentes de añejas historias, nos ha inferido inconscientemente una ofensa que no podemos menos de rechazar.

Por otra parte, del punto de vista del Derecho y amparándonos en las prescripciones del Código Civil, hemos de ocurrir ante los tribunales pidiendo la anulacion de la resolucion del Concejo, pues es muy sabido que no cumpliéndose una condicion restrictiva de una donacion esta queda nula. De manera, pues, que si el Concejo insistiera en su sancion, tendria que indemnizarnos el importe del terreno donado para ello, ó dejar intacto el nombre que lleva hasta ahora: calle Chavango. El señor Intendente no puede dar cumplimiento á esa resolucion, so pena de ser personalmente responsable de la indemnizacion."

El Intendente ha pasado esta nota al Concejo Deliberante.

El Intendente Municipal y el Jefe de Policía—Estos dos funcionarios celebraron ayer una conferencia, salvándose en ella ciertas dificultades que habian surgido con motivo de la aplicacion de multas impuestas por la Municipalidad. Acordaron ambos la manera de proceder en lo sucesivo para evitar tropiezos.

El Intendente y la Sociedad Portuguesa de Socorros—El Intendente ha contestado en términos afectuosos la nota de la Sociedad Portuguesa de Socorros felicitándolo por su reeleccion en el puesto que ocupa.

Concejo Deliberante Municipal—Anoche, con asistencia del Intendente Municipal, celebró sesion este cuerpo.

Despues de leerse el acta de la anterior sesion y darse cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Aleu pidió al Intendente que le explicará el resultado que habia producido la venta del palco de la Municipalidad en el teatro Colon, á lo que el Presidente contestó que no le era posible hacerlo por no haberse encontrado en esta capital cuando tal operacion se acordó por el Concejo.

El Presidente Dr. Porcel de Peralta, que en tal época ocupó la Intendencia, hizo presente que la operacion indicada no se habia llevado á cabo á pedido de varios concejales que le prometieron que en oportunidad pedirian la derogacion de la ordenanza que la autorizó.

Entre esos señores se hallaba el Dr. Jesús M. del Campo, quien, para cumplir su promesa, presentó un proyecto en el sentido indicado, fundándose en que despues de votar por la venta del palco, habia pensado no era prudente ni justo que la Municipalidad no contara con un palco para concurrir en las grandes solemnidades, y al que sus empleados pudieran asistir á verificar el grado de moralidad de las representaciones.

Aceptado este proyecto, se pasó á la órden del dia con los siguientes asuntos:

Despacho de la Comision de Obras Públicas aprobando el convenio celebrado por el Intendente Municipal con el Sr. Unzué, relativo al terreno de propiedad de dicho señor que se ha tomado para el ensanche de la Avenida Alvear.

Proyecto autorizando á la Direccion de las Obras Públicas, para intimar á la empresa del ferro-carril de la Ensenada, á fin de que en el término de treinta dias construya las alcantarillas que son indispensables para la salida de las aguas pluviales.

Una minuta de comunicacion del Dr. Jesús M. del Campo al Intendente Municipal, invitándolo á adoptar las medidas tendentes á impedir que las obras de salubridad en construccion, obstruyan el libre tránsito por las aceras.

Un despacho de la Comision de Hacienda autorizando á la Intendencia Municipal para invertir hasta 14,000 $ m/n en la construccion de un monumento destinado á sustituir el que existe en el Cementerio del Sud, conmemorativo de los que fallecieron prestando distinguidos servicios durante la epidemia de 1871.

Otro de la misma Comision exonerando del pago del empedrado de la calle Rioja á la Sociedad Laurak-Bat.

Otro acordando al Capellan del Hospital Buenos Aires, por una sola vez, la suma de 120 nacionales en compensacion de servicios prestados en la casa de variolosos, y un proyecto disponiendo lo siguiente:

1º Procédase por el Intendente á empedrar con trotadoras la Avenida General Brown, desde la Casa Amarilla, hasta la casilla del peaje.

2º Constrúyase igual empedrado en las barrancas Garay, Brasil y Defensa, prévio su desmonte y nivelacion.

3º El Intendente dará el ancho de cincuenta varas á la calle General Brown, á cuyo efecto se le autoriza para hacer las gestiones necesarias con los propietarios.

4º Facúltase al Intendente para extender el alumbrado á gas á la mencionada calle General Brown, y la de Vuelta de Rocha hasta Tres Esquinas.

5º Autorízase al Intendente para adquirir quinientos faroles sobre columnas.

De estos asuntos, el segundo fué rechazado y se aplazó, á pedido del Intendente, el referente al monumento en el Cementerio del Sud.

Se dió luego lectura de un despacho de la Comision especial que se nombró para que investigara si el empresario Ferrari habia cumplido en todas sus partes las cláusulas del contrato de arrendamiento del teatro Colon, que tiene celebrado con la Municipalidad.

La Comision aludida no se limita en su despacho á manifestar que tal contrato ha sido escrupulosamente observado por el Sr. Ferrari, sino que pide que en razon de las grandes erogaciones que ha hecho el empresario para formar la actual compañía y las que le ocasionó la depreciacion del papel, se le exonere del pago del alquiler del teatro desde el mes de Mayo, hasta el de Diciembre.

Se discutió extensamente una mocion del Sr. Socas para que este despacho se considerara sobre tablas, y otra del Sr. Aleu para que en vista de su gravedad, pues se trataba de regalar á Ferrari 13,000 nacionales que bastante falta hacian á la Municipalidad para obras útiles, se destinaron á la Comision de Hacienda.

La primera de estas mociones fué aprobada por ocho votos contra siete, pero no se llevó á efecto por cuanto el Dr. Aleu hizo en ese momento una mocion para que se levantara la sesion, lo que se hizo á las 11.30 p. m.

El asunto ha quedado, pues, aplazado para la sesion próxima.

Algunos que pretenden estar al cabo del asunto, aseguran que el proyecto de dispensar al empresario del pago de alquileres es prestigiado por altas influencias.

Dos de los Concejales que más trabajan por impedir la sancion del proyecto, presentarán en la próxima sesion del Concejo otro anulando el contrato ya mencionado, por no haber sido observado por el Sr. Ferrari en muchas de sus disposiciones.

Documentos perdidos—El menor Alejandro Bellini dió cuenta ayer en la Comisaria 2ª de haber extraviado en la calle de la Victoria, desde Bolívar á Tacuarí un rollo de letras y pagarés, que representan un valor de seis mil nacionales.

Estafa descubierta—A solicitud del Jefe Político de Santa-Fé se aprehendió ayer á Rafael Longhino, dueño de la Agencia de loteria situada en la calle Rivadavia núm. 360.

Longhino es socio de un sujeto que se halla preso en la referida localidad, y que expendia billetes de una loteria titulada La Porteña, que se presumia encerraba una estafa.

Los billetes y los extractos eran enviados por Longhino á su socio y éste los colocaba en las provincias.

Segun Longhino, los sorteos tenian lugar en San Martin, y se comprobó que esto era inexacto, quedando en consecuencia descubierto que se trataba de una estafa.

Longhino se encuentra incomunicado en el Departamento de Policía; se le ha secuestrado una cantidad de billetes y extractos.

Muerte repentina—En la casa calle Defensa núm. 162, dejó de existir ayer repentinamente Juan Lambert.

El cadáver fué reconocido por el médico municipal, quien informó que la muerte habia sido producida por una afeccion al corazon.

Conferencia—El explorador señor A. Thouar dará mañana á las 8 p. m. una conferencia en el Instituto Geográfico Argentino sobre su viaje de Bolivia al Paraguay, por el Pilcomayo.

Il Guaraní—Hasta anoche se sostenia en el cartel *Il Guaraní*, cuya representacion se suspendió el mártes en Colon por indisposicion del tenor Tamagno, y que ha vuelto á ser anunciado para esta noche.

Miembros honorarios—El Sr. J. J. Crawley, Gerente del tráfico del ferro-carril del Sud, y el Sr. Jorge P. Miles, del mismo Departamento, han sido nombrados socios honorarios de la Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Extraccion de la Loteria—Vá á presentarse á la Comision de la Loteria de la Capital una solicitud pidiendo que la extraccion de aquella se haga á las 10 a. m. en vez de las 8 a. m. como se hace actualmente.

El William Burkitt—Hoy debe fondear en la rada exterior el vapor inglés William Burkitt, procedente de Inglaterra, con cargamento general.

Viene consignado á los Sres. W. Samson y Cª.

Vapores despachados—Ayer fueron despachados los siguientes vapores de ultramar: vapor inglés Tagus, para Southampton y escalas; vapor inglés Sicily, para Europa; vapor inglés Cerdic, para Montevideo, y vapor inglés Topas para el puerto de San Pedro, donde recibirá su cargamento para Europa.

El vapor Dom Pedro—Telegramas recibidos anuncian que el vapor Dom Pedro, de la compañía Chargeurs Réunis, zarpó del Havre el lúnes pasado con destino al Rio de la Plata.

Pasajeros—En el paquete francés Gironde han llegado los siguientes.

De Burdeos: Cárlos Roux, Juan Fazio, Sor Pagean, Sor David, Sor Vallin, Osvaldo Pini, Salomon Groënwood, Andrés Lépage, Pedro Burgos, Rodolfo Heimendahl, Ulises Decap, Juan Touret y señora, Catalina Taylord, J. B. Lèforgue, Cornelio Madariaga, Francisco Abasalo, Ignacio Casanava, Simon Chassain, Paul Calzeta, Félix Cortenale; de Lisboa: Ignacio Ramos Muñoz, Hipólito R. Monasterio; de Pernambuco: Emidio Curzio; de Rio de Janeiro, Leonor Gonzalez, Cárlos Alberto d'Oliveira, José Migueis Vaqueiro.

Aduana de la Capital—La Aduana recaudó ayer 116,070.12 $ m/n en la siguiente forma:

Importacion, al contado	110,578.15
Exportacion	4,288.73
En letras	1,203.24
	$ m/n 116,070.12

Durante los dias que van trascurridos del presente mes, el total de sus entradas asciende á 1.339,527-81 pesos.

Desde el 1º del año, á 11,827,578-91, dando un aumento de 1.479,136-87 pesos sobre igual período del año anterior.

Liquidó además ayer en 372 documentos de despacho, 53,519 pesos.

Deudas de la Independencia y el Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones:

Tiburcio Medina: Apruébase la liquidacion efectuada, por 634.91 $ m/n.

Practíquense las siguientes liquidaciones: Luis Orrego, como Porta-estandarte desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 12 de Julio de 1828 y como Alférez hasta el 20 de Noviembre del mismo año; José E. Gonzalez, como soldado desde el 1º de Julio de 1827 hasta el 1º de Febrero de 1828 y como sargento hasta el 30 de Noviembre del mismo año; Hipólito Rocha, como soldado desde el 1º de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828; Faustino Lopez, como Capitan desde el 1º. de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828; Ildefonso Correa, como Sub-Teniente desde el 1º de Mayo de 1827 hasta igual fecha de 1828 y como Teniente 2º hasta el 30 de Noviembre del mismo año: Gerónimo Costa, como Capitan desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828; Pedro José Agüero, como Teniente 2º desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 29 de Diciembre del mismo año, como Teniente 1º hasta el 19 de Setiembre de 1828 y como Ayudante Mayor 30 de Noviembre del mismo año; Eduardo Escola, como Sub-Teniente desde el 1º de Julio de 1827 hasta el 17 de Setiembre de 1828; Hermenegildo Fuente, como Capitan desde el 20 de Abril de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

No há lugar: Andrés Suarez, Luciano Silveyra, Plácido Silva.

Santiago Diaz: Pase al Archivo Nacional.

Casimiro Rodriguez, José F. Berbes, Venancio Flores, Juan Arenas, Pedro Manzanedo, José Maria Ordoñez, Manuel Aguirre: Informe el Auxiliar.

Secundino Mieres, Aquilino Carrasco: Vista al interesado.

Culto católico—Santos del dia: Calendario de LA NACION—Beato Gregorio, Barbarigo Obispo y Cardenal, nació en Venecia en 1625, fué promovido á Cardenal por Alejandro VII en 1663, su muerte acaeció en 1697 y fué beatificado por Clemente XIII el 20 de Setiembre de 1761; los mártires German, Paulino, Justo y Scicio, naturales de Ampurdan, principado de Cataluña, que fueron martirizados el año 300, y Amando, Obispo de Burdeos, en 404; Santas Paula, vírgen y mártir, española de orígen. Al conquistar los reyes católicos la ciudad de Málaga hicieron un templo en honra de Santa Paula y San Ciriaco; Isabel, fundadora de un monasterio de monjas en Alemania, que falleció á la edad de 36 años, en 1165.

Cuarenta horas de desagravio—Terminan hoy las 40 horas de desagravio en la capilla de Santa Catalina, para empezar mañana en la Capilla de las Siervas de Jesus, contigua á la del Cármen, hoy en construccion.

En seguida de la exposicion, que es á las 8 de la mañana, misa con acompañamiento de órgano. Por la tarde, á las 4.30, rosario, cantándose en seguida las letanías lauretanas, y despues la reserva.

Su Divina Magestad, tambien está de manifiesto en la Capilla de Nuestra Señora de la Merced—Rio Bamba y Tucuman. Misa y manifiesto á las 7.10 de la mañana; reserva á las 3.30 p. m.

Santa Casa de Ejercicios—El 20 comienza la tanda de Ejercicios Espirituales para señoras. Durante los nueve dias de retiro, la comunidad de señoras, encargada de la Casa de Ejercicios, atienden á las personas que concurran á ellos.

CONCEPCION—Continúa la novena de San Luis Gonzaga, á las 6.30; despues de ella, instruccion religiosa para niños.

SALVADOR—A las 8 a. m. ejercicio del mes al Corazon de Jesús.

SAN MIGUEL—Prosigue el novenario de San Antonio, á las 6.30 p. m.

SOCORRO—A las 6 p. m. devocion del mes al Corazon de Jesús; y á las 7 p. m. el Párroco Sr. Casas dá instruccion moral y religiosa á los niños.

CAPILLA DE LAS VICTORIAS—Instruccion reliosa á las 4.30 p. m. para niños.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura Máxima centígr.	Temperatura Mínima centígr.	Temperatura Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	763	10	2	9	9—7 2º
12 m	763				
3 a. m.	763 1/2				
6 a. m.	763 1/2				
9 a. m.	764				
12 m	764				
3 p. m.	765				
6 p. m.	755				
9 p. m.	766				

Defunciones—La Oficina de Sepulturas ha expedido ayer las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Maria Gandulfo, 6 años, italiana, viruela.
Emilia Piaggio, 6 meses, argentina, bronquitis.
Graciana Nocetti, 2 id, id, bronco neumonia.
Antonia Cabruja, 4 dias, id, vicio orgánico.
Juan R. Ronzoni, 28 id, id, septicemia.
Emilia Chezzi, 2 años, id, crup.
N. Riso, nació muerto.
José Rongi, 42 años, italiano, soltero, apoplegia.
Adelaida Muñita, 35 id, id, viuda, tuberculosis.
Juan Carletti, 55 id, suizo, casado, cáncer.
Juan Lamberto, 65 id, italiano, soltero, lesion al corazon.
Maria A. de Mutis, 72 id, argentina, viuda, hepatitis.

Cementerio de Disidentes

José Jonkunyme, 6 dias, argentino, tétano.
Los párvulos.

Cementerio de la Chacarita

Dionisio Arrisaga, 24 años, arg., cdo., insuficien. aórtica.
Eufemia Escobar, 39 id, id, id, consuncion.
Manuel C. Tolosa, 12 id, id, viruela.
Maria Rodriguez, 22 id, id, soltera, hemorragia cerebral.
N. Tomasello, nació muerto.
Rosa Ramirez, 3 años, id, viruela.
Elvira Cristi, 5 meses, id, id.
Ana Tomasini, 3 años, id, id.
Luisa Olivera, 5 id, id, id.
Abrahan a Narvaja, 5 i, id, cdo., tuberculosis pulmonar.
Ceferino Laborda, 26 id, francés, soltero, mal de pott.
Cárlos Nó, 53 id, esp., cdo., tuberculosis pulmonar.
Manuel Barreiro, 33 id, id, soltero, pleuresia supurada.
César Berchi, 1 año 8 meses, italiano, enteritis.
Francisco Rossi, 55 años, id, casado, neumonia.

Loteria de Santa-Fé

El prémio mayor de $ 10,000 m/n del sorteo 15 de Junio, fué cobrado íntegro por el Sr. Arturo Mayol, comerciante en La Plata. 2637

SOLICITADAS

Señor Director del muy ilustrado diario LA NACION: ¿Querrá V. dignarse tener á bien hacer dar publicidad, y en lugar "preferente" la siguiente carta de su mas affmo y S. S. S. S. Q. B. S. M.—PEDRO ALBERTI.

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS y á mis numerosos amigos en particular.

El que tiene el alto honor de suscribir la presente, hace saber á los Partidos Políticos y á sus numeros amigos en particular que en vista de mi tirante como triste situacion me veo obligado á pesar mio, tener que abandonar la vida Política, para pasar inmediatamente á la vida Comercial despues de once años de asérrimo miembro ó partidario del Gran PARTIDO NACIONALISTA ó mejor dicho de haber seguido defendiendo Á MUY DURAS PENAS Y SACRIFICIOS MI OPINION COMO hombre que de muy niño sentí en mi corazon la grandesa del PATRIOTISMO PURO!—como puro es el color del cielo que nos cubre azul y blanco y sobre todo amando mucho La República entera, y el pedaso madre Patria del suelo que piso al trazar estas cortas líneas pedaso en que mi pobre finada madre me dió luz.

Por lo tanto—no teniendo tiempo para mas, por ser la hora muy avanzada, para su publicidá el dia de mañana juéves diez y ocho no me resta mas que saludar íntimamente y muy afectuosamente á todos los Partidos Políticos, ó mejor dicho, á todos mis queridos hermanos de la gran familia Argentina y al gran Pueblo Porteño pidiendo al todo poderoso y la Divina Providencia de lo mas profundo de mi alma—no cerra mi [illegible] ó se derrame JAMAS—(UNA) gota de sangre argentina—pues es la Union y la multiplicacion de la nuestra gran Riquesa y la de la Grande como muy generosa República Argentina. Saludando muy efectuosamente al digno Exmo. Sr. Presidente de la República, como igualmente al Exmo. Gobernador de Provincia, cuna de mi nacimiento como igualmente al DIGNISIMO: General Dn Bartolomé Mitre. Ruególes á todos me favorescan y me recomienden á sus relaciones como Corredor Rematador y Comisionista Gral—tambien ruego vean de leer el Diario "La Pampa" del dia 1º de Setiembre del año del Señor de 1882, donde pedia conciliacion de Partidos—entre federales Roquistas y Unitarios.

Esperando proteccion de mis queridos hermanos prevengo tambien que despues de firmar esta carta no hará fuego ni á unos ni á otros—al comercio y al comercio—pues asi lo requiere mi situacion—y asi me lo impougo Don Yo con la ayuda y proteccion tambien de la Divina Providencia—que en tantos casos me ayudó—y particular en dos cosas—que sentí desde muy niño y tierno—Menos!!... y Amen.

Paz Union y felicidad y no se olviden Señores de mi—como igualmente pido proteccion al Bello Sesso femenino para la educacion de un hijo idolatrado mio el que se llama Pedro Antonino Alberti de 12 años y 9 meses.

Sin mas saludo al Señor Director muy atte. Su mas obsecuente como Seguro Servidor que B. S. M.—PEDRO ALBERTI—s/c 25 de Mayo 130 ó en la Bolsa de Comercio. 2640 p1 jn18

Loteria de Buenos Aires

Por mutúo convenio de los socios, desde la fecha esta empresa girará con el nombre de J. Saavedra y Ca. Buenos Aires, Junio 17 de 1885—LA EMPRESA. 2654 p2 jn17

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 18 de 1885.

METÁLICO—En la hora oficial se vendieron ayer, con precios en baja:

$f. 114,800 al contado á 129.50, 129, 128.60, 128.60, 129 o/o.
" 12,000 para Junio 18 á 129 o/o.
" 90,000 id Junio 20 á 129, 128.80, 128.60 o/o.
" 597,000 id Junio 30 á 129.50, 129.30, 129, 128.90, 128.70, 128.60, 128.40, 128.30, 128.50, 128.60, 128.70, 128.80 o/o.
" 200,000 id Julio 30 á 129.50, 129.40 o/o.
" 15,000 id Setiembre 30 á 129 o/o.
" 15,000 id Octubre 30 á 129 o/o.
" 15,000 id Noviembre 30 á 129 o/o.
" 25,000 id Diciembre 31 á 129 o/o.

En la liquidacion la plaza estuvo mas sostenida, vendiéndose:

$f. 80,000 para hoy desde 129 á 129.30 o/o.
" 200,000 para Junio 30 de 129 á 129.30 o/o.
" 190,000 para Julio 31 de 129 á 129.20 o/o.

A última hora quedó comprador á 129 para toda fecha.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se realizaron oficialmente:

A $f. 36,800 al contado á 100 o/o.
" 36,000 " á 79 1/2 o/o.
" 20,000 " á 78 o/o.

Se realizaron en la liquidacion [illegible] á 77 3/4 o/o. [illegible] 77 3/4 o/o para fin de mes.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron:

200 acciones para Junio 30 á 147, 148.

Despues de hora se colocaron 200 acciones para fin de mes á 148. Mercado firme y con tendencia de suba.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se colocaron:

100 certificados para Junio 30 á $f. 96.
100 id para Julio 31 á $f. 98. disponibles.

Despues de hora nada se hizo.

DESCUENTOS—El descuento de pagarés de comercio se trata en plaza tanto en oro como en moneda curso legal, de 6 1/2 á 7 o/o. Las letras de Tesorería se colocan de 8 1/2 á 9 o/o.

CAMBIOS—Hoy se cotiza: Lóndres de 46 1/2 á 46 3/4 de Francia 4 fr. 88 á 4 fr. 92; Amberes de 4 fr. 92 á 4 fr. 94; Alemania 3 m. 97 á 3 m. 98; Rio de Janeiro 9/800 y Montevideo; de 1 á 1/4 o/o.

TITULOS Y ACCIONES—Últimos precios:

Oro sellado		129.60	%
Cédulas hipotecarias, série A	$	100	"
Id id id B	"	99	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	96	"
Id id id F	"	78	"
Acciones de "La Curumalan" de $f. 1,000 cada una	"	20	o/o de premio.
Acciones, puentes y caminos 1884	"	99	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	950	por accion
Billetes de Tesoreria Nacional	"	1034	nominal

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 17 de 1885.

A la Bolsa—Liverpool *Araucania*—Barcelona *Vidal Sala*—Unificada á 51 3/4—7000 @ lana, nuevos acopios de Paysandú, al barrer, de semilla y sin cordero á 24 1/2—Salen *Júpiter* y *Minerva*.

Al Agente—Llegó el *Araucania* de Europa y Brasil, saldrá mañana temprano para el Pacífico.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Junio 17 de 1885—Entraron á este mercado 100 wagones con una variedad de frutos y entre estos 1500 cueros lanares. El estado del mercado en lanas, pieles y cereales mantienen sus precios flojos; en los demás frutos en general sin variacion. Las operaciones realizadas hoy son de muy poca importancia.

VENTAS—100 doc. cueros lanares de estacion, superiores y desechos, por Chillado, á 20, 12, rls. lb.; 350 id id, L. y Benitez, 20, 5 id; 120 id matadero, Chillado, 21 1/2.

CUEROS DE POTRO—30 campo especiales, por Chillado, $ 62.

CUEROS VACUNOS—140 campo, superiores, por Elordi, $ 188; 120 id id, Robbio, 185.

CORDERITOS—200 doc. cueros superiores, por L. y Benitez, $ 17; 250 id id, Chillado, 14.

CERDA DE POTRO—20 @ especial, por N. y Cernadas, $ 163.

ACEITE DE POTRO—14 pipas especial, por Somoza, $ 40.

CUEROS DE POTRO SALADOS—400 esp. por Somoza, $ 79.

SEMILLA DE NABO—1000 @ superior, por Zoppi, $ 12.

PASTO—100 fardos superior, por Lartiga, $ m/n 18; 55 id bueno, G. y Bilbao, 13 1/2.

TRIGO—500 fgas. francés especial, por Pasalagua, $ 118.

MAIZ—120 fgas. morocho en espiga, superior, por Chillado, $ 53; 200 id desgranado, A. Ojea, 50; 150 id id, Perazzo, 49; 200 id id, Alonso, 46; 120 id id, Chillado, 46; 60 id id bueno, Bartolo Descalso, 42; 500 id amarillo superior, Elordi, 50; 200 id id, Zoppi, 46; 100 id id bueno, Alonso, 43.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 17 de 1885—Entraron á nuestro mercado 15 wagones conteniendo: 1,600 @ lana y borrega, 700 docenas lanares estacion y pelados, 200 docenas corderitos, 500 cueros vacunos, 50 cueros potro, 500 bolsas maiz, 200 id trigo.

El mercado para todos los frutos sigue siempre flojo.

VENTAS—100 docenas cueros lanares de estacion buenos y desechos, á $ 21, 14, J. Ortiz; 100 id id, á 22, 14, Belloeq.

CUEROS VACUNOS—10 buenos, á $ 198, por J. Ortiz.

CUEROS DE POTRO—10 buenos, á $ 66, por X. X.

CUEROS DE CORDERITO—50 docenas regulares, á $ 10, por G. y Bilbao.

TRIGO—12 fanegas inferior, barreta, á $ 100, por P. Demichelis.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 17 de Junio de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
J. Davison	F. Enrique	Salto	70
Id id	F. Triguero	Cañuelas	60
M. Paz y Cª.	L. Aguirre	Las Flores	120
Id id	M. Silva	Dolores	137
Lavalle y Moores	C. Tearlton	C. Suarez	56
A. Ceballos	M. Negro	Las Heras	40
S. A. Gomez y Cª.	R. Cornejo	Tapalqué	144
M. Paz y Cª.	M. Tredes	Cañuelas	50
J. Davison	P. Pereyra	Pergamino	100

PRECIOS—Primer apartes novillos especiales desde 480 hasta 550; apartes generales, 380, 300, 350, 340, 320, 300, 280, 270; segundos apartes, 260, 240, 220, 200, hasta 180; flaco chancheria, 150 y 160; cueros novillo, 235, 230, 220, 210, hasta 190; id vacas, 130; terneros en pié 220, 210, 200, hasta 160.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva* y *Júpiter* de Montevideo, *Saturno* y *Apolo* del Uruguay, *Tridente* y *Proveedor* del Rosario, *Handel* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Apolo* y *Saturno* para Montevideo, *Júpiter* y *Minerva* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Junio 17.

Gironde, vap. francés de Burdeos á O. Donos. El manifiesto fué publicado ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Junio 17

Villa del Salto, vapor oriental, de Uruguay, á Risso, con á: Amespil Ll., 4 c. huevos, 2 jaulas aves; Casauran, 1 bulto encomiendas.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á Risso, con á: Altgelt, 200 bolsas alpiste; R. Pietranera, 100 piezas madera, 26 bolsas afrecho; Varios, 6 bultos encomiendas.

Rivadavia, vapor nacional, del Uruguay, á Tarando, con carga de tránsito.

Rio Uruguay, vapor nacional, de Asuncion, al Lloyd Argentino, con á: Mendez, 74 fdos. tabaco; Macias R., 95 id id; R. Parodi, 514 tablas cedro; Irella, 298 id id, 6 c. almidon, 138 bolsas porotos; Coppola, 1 c. meres; Sardá, 122 bolsas azúcar; Gramajo, 763 cueros vacunos; Fortini, 76 btos. quesos; Tornquist, 10 c. carne.

Wilhelm, vapor francés, de Rosario, á Christophersen, con á: Algeltt, 2300 bolsas harina.

Diana, vapor francés, de Rosario, á P. Christophersen, con á: Methben, 54 bolsas azúcar; Coll, 33 cascos vino; varios btos. encomiendas.

Olympo, vapor nacional, de Montevideo, á Risso, con á: Coolina, 1 bto. máquina: órden, 16 c. meres; Gasagrande, 15 bolsas ostras; D. Parodi, 1 barril vino; Junst, 4 bultos plantas; Varios, 15 bultos encomiendas.

Serpiente, bdra. de Ajó á Huergo, con 56 btos. lana, 11380 docs. lanares, 120 cueros nonatos, 29 cueros vacunos, 46 ks. nútria, 24 cueros potro, 3 barrs. sebo.

Estrella de San Pedro, pbot. de San Pedro, á Tagle, con 214 cueros vacunos, 6 bs. cerda, 7 cueros potro, 5 cascos miel, 46 bolsas semilla de nabo, 34 bolsas lino.

Capraya, gta. de Empedrado, á Belando, con 549 cueros vacunos, 40 id id, 7 bolsas cerda, 530 durmientes.

Gladstone, lugre inglés, de Corrientes, á Mackay con 447,000 kilos quebracho.

Fuerza del Destine, pbot. de Gualeguaychú, á Nuñez, con 203 cueros vacs., 22 cueros becerro, 5 atados nútria, 9 atados lanares.

J. Julio, pbot. de Helvecia, á Nuñez con 43,000 ks. maní.

SALIDAS—Junio 17

Rivadavia, vap. nacional para Montevideo.
Villa del Salto, id oriental para id.
Olympo, id nacional para id.
Diana, id francés para Rosario.
Tagus, id inglés para Southampton.

CENTROS SOCIALES

Sociedad Cooperativa de Almacenes

31 Buen-Orden 31

Esta Sociedad, formada entre una agrupacion de familias con el objeto de prestarse mútua proteccion, para obtener artículos baratos y extirpar las falsificaciones y adulteraciones, ofrece las siguientes ventajas:

Cualquier persona que tome una accion de *cinco pesos* tiene derecho á un descuento de 10 o/o sobre los precios establecidos mensualmente, reparto libre en la ciudad, Belgrano, Flores y Barracas al Sud, y participacion en las utilidades del negocio.

Garantía de peso, medida y calidad de los artículos.

Listas de precios se publican mensualmente y se dan gratis, tanto á los sócios como al público en general.

La lista de Junio contiene algunas rebajas, nómina de mas de 320 accionistas, análises químicos, etc. etc. 1919 p15 jn6

Club Español

La Comision Directiva del mismo, ha dispuesto dar una velada literario-concierto el dia 23 del corriente, á las 8 1/2 de la noche. Los señores socios que deseen invitaciones [illegible] para todo esto con mas [illegible] el dia 22 á las [illegible] —Junio 16 de 1885.—*La Comision*. 2560 p3 jn17

CAMPO NEUTRAL

CORREOS Oficina de 1ª hora.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—Señor Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

Buzon Oficina, una carta para Juan Candeira, en Mercedes, y una para Francisco Romano en Pringles, fueron detenidas por falta de franqueo. Oficina Lorea, por insuficiencia del mismo, se detuvo una para J. M. Dominguez, en la Estacion Rodriguez. Buzon 44, por carencia total de franqueo, fué tambien detenida una carta para Fernando Rodriguez, en el Paraná. *Le Courrier de la Plata*, se le devolvió un paquete sin direccion. *La Raza Española* y *El Demócrata*, no se recibieron.

Dios guarde á V. S., *Elias Martinez*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*

Pregúntese á cualquier médico—Cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la nausea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquier persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si éstas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutífero como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlos los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 420

EXCELSIOR!

Se necesitan buenas oficialas y aprendizas, en la fábrica y cigarreria LA ABUNDANCIA, Rivadavia 214 y 216.

M. MENDEZ DE ANDÉS. 2624 p1 jn18

PASTILLAS DE BROWN

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Las Pastillas de Brown son inmejorables para esta clase de enfermedades.—Se garante que no contienen ópio.—J. A. Bennet, Florida 195. 2242 p10 jn12

! confort, calor é higiene !
en el
TIEMPO DE FRIO.
con las
ESTUFAS
HIGIENICAS.

Especialidad de la casa introductora de Cassels, King & Ca.
191 MAIPU 191 2556 jn17

COLEGIO NACIONAL

Se previene á los alumnos de 3er, 4º y 5º año de estudios, que acaba de llegar el

TRATADO DE QUIMICA POR P. DE WILDE

Profesor de la Universidad de Bruxelles.—Redactado segun los últimos progresos de la ciencia moderna y traducida por primera vez al castellano de la última edicion francesa.—Tomo primero: química orgánica; tomo segundo: química inorgánica; 2 tomos elegantemente encuadernados, 6 $ m/n.

Félix Lajouane, editor: Perú 51 y 53 2563 p3 jn17

El Dr. BALDOMERO SOMMER

De regreso de Europa, donde especialmente se ha dedicado al estudio de las enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas, avisa al público que ha abierto su estudio en la

CALLE RIVADAVIA 473

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde 1364 p15 m19 d p m

FERRO-CARRIL Buenos Aires y Puerto de Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	6 00	6 35
La Plata	9 42	11 42	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0	4 15	8 10
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	8 45
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 25
Tres Esquinas	9 15	3 30	6 23	9 55
Central	9 30	3 45	6 35	10 10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

NOTA El tren de las 10 a.m. está munido de frenos contínuos.

LA ADMINISTRACION.

VENTILACION
HIGIENE
CONFORT
CALOR

ESTUFAS
HIGIENICAS
CALORIFEROS

EL MAYOR SURTIDO DE Estufas, caloríferos Y COCINAS ECONOMICAS En la América del Sud

MAIPU 191

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Casa introductora americana CASSELS, KING & Ca. 2529 jn16

El escribano Monterroso

Ha vuelto á establecerse nuevamente en esta Capital y tiene su escribanía de Registro en la calle de San Martin núm. 90, escritorio 21. 1247 p 1m m19

Miguel Pallejá

Desde el 1º de Junio, dará lecciones de dibujo y pintura.

SALTA 35 1833 p15 m31

LA REVISTA DE LA PLATA

SALE EL 1º DE CADA MES

PRECIO—40 centavos m/n, pago adelantado. En La Plata y en Buenos Aires, se recibe la suscricion mensual, en la campaña, provincias argentinas y el exterior, la suscricion es por trimestres ó por semestres. La existencia de LA REVISTA está asegurada.

Puntos de suscricion:

En La Plata, Librería de Manuel Azcárate, calle 8, entre 55 y 56, y sucursal calle 6, esquina á 46; Jacobo Peuser, calle 10, entre 53 y 54; Hispano Americana de Isidro Solá, calle 46, entre 9 y 10; y Agencia de José Alsina, calle 49, esquina á 5.—En Buenos Aires: Librería de L. Jacobsen y Ca., calle Florida 242; G. Mendesky, calle Rivadavia 95; Félix Lajouane, calle Perú 53; A. Espiasse, calle Florida 10. Para la correspondencia, canje, reclamos y demás, dirijirse á dichos puntos ó directamente al editor, J. M. Larsen, calle 58, entre 6 y 7, casilla 32, y en Buenos Aires, calle Belgrano 1104. 2420 p3 jn14

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 6278 perm. n25

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio.

168 Calle Suipacha 168

Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon 4844 perm. d19

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

Servicio médico
NOCTURNO
A DOMICILIO

En vista de las dificultades en que muchas veces se encuentra el público para obtener un médico á cualquier hora de la noche, el Dr. J. Amuchástegui, médico interno del establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha organizado un servicio médico nocturno con la cooperacion de los distinguidos facultativos Dres. J. Caballero, L. de la Cárcova, J. Cimone, H. Fulcos, P. Giraud, V. Hernandez, J. L. Martin, J. Martinez y J. Piñero.

El establecimiento estará abierto á toda hora de la noche y tiene á disposicion de los médicos de este servicio aparatos de curacion, instrumentos de cirujía, ventosas Junod, oxígeno, etc., etc.

NOTA—Despues de las once de la noche se cobrará la suma de 30 pesos m/n adelantados, por visita, no siendo comprendidas en estas las operaciones.—EL ADMINISTRADOR. 2168 jn9

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

Premio mayor: 60,000 ps. m/n oro—Juegan 12 miliares con 1,060 suertes

El billete entero vale 1.50 $ m/n y el quinto 30 centavos

Esta loteria abona al público el 75 o/o en prémios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.

Los extractos llegan el Lúnes 22 de Junio, y se reparten gratis. [illegible]

Chocolate. A. Godet

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR $ 10,000 m/n

A 2 1/2 $ M/N el BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 29, por el sistema Fichet el

22 de Junio de 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empezará á las 8 a. m.—Las devoluciones se reciben hasta las 7 1/2.—*El Administrador*. perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion General, á las 11 del dia.

19 DE JUNIO DE 1885

PREMIO MAYOR: $ 10,000 m/n

Valor del billete entero ps. 2.50 ó sea 50 cts. el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, se acaban de recibir y son movidos por un motor á gas.

Administracion General 208--BOLIVAR--208

EDEN ARGENTINO
EMPRESA SEBASTIANY
EL JUÉVES 18 DE JUNIO
1ª representacion
Le cœur et la main
POR
Mme. Vaillant Couturier
CREATRIZ EN PARÍS
2494 p3 jn16

MIGUEL MENDEZ
Consignatario de frutos del país

Ha trasladado su escritorio á la calle PIEDRAS Núm. 8. 2377 p8 jn13

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director de orquesta, maestro caballero Nicolás Bassi.—Hoy Juéves 18 del corriente, á las 8 en punto, 26ª funcion de la temporada, con la ópera en 4 actos del maestro Gomez: GUARANY.

Precios de costumbre.—*La Empresa*.

OPERA—Compagnie Massenet.—Jeudi 18 Juin, 12me. représentation, 10me. représentation de l'abonnement: CLARA SOLEIL, comédie en 3 actes.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa: Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Hoy Juéves 18, 102ª funcion de la gran compañía ecuestre y coleccion zoológica de los hermanos Cárlo—Hoy nuevo programa, nuevo atractivo y espléndida funcion.

EDEN ARGENTINO—Empresa: Sebastiany—Compañía de ópera cómica y opereta francesa—Hoy Juéves 18, la grandiosa ópera cómica fantástica en 3 actos y un cuadro: RIP RIP.

FUNERALES

Quintina A. de Cueto
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1885

Sus hijas, Cármen Cueto de Luzuriaga, Maria Cueto; y su hijo político, Julio M. Luzuriaga, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales, hoy Juéves 18, á las 10 a. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Victoria 578.—Unica invitacion. 2590 p1 jn18

Maria Romero de Beascoechea
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1885

Sus hijas, hijos políticos, las familias de Beascoechea, Romero y Ruiz y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que se celebrarán el Viérnes 19 del corriente, de 8 á 11 a. m., en el templo de Nuestro Padre San Francisco de Asís.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 2631 p2 jn18

Elena Duval de Botet
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Junio de 1884

Su esposo, Eduardo Botet; y demas familia, invita á las personas de su relacion á las misas que se dirán por el eterno descanso de dicha finada en el templo de Santo Domingo de Guzman el 22 del corriente de 9 á 11 a. m. 2619 p4 jn18

Constancia L. de Armesto
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Junio de 1884

El Lúnes 22 del corriente, de 8 á 10 1/2 a. m. en la iglesia del Arcángel San Miguel, se dirán misas de cabo de año, por el eterno descanso del alma de dicha finada; la familia asistirá á la misa de 10 1/2 a. m. 2621 p4 jn18

Marcelina Fernandez de Lanusse
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1884

El Juéves 18 del corriente, se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el templo de San Ignacio de Loyola; los deudos asistirán á la misa de 11. 2580 p2 jn 17

Ezequiela Fluguerto Sotelo
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Junio de 1884

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á asistir á las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Viérnes 19 del corriente de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 10 1/2.—Unica invitacion. 2490 p1 jn16

Miguel Oneto
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1883

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que se dirán en sufragio de su alma el Juéves 18 del corriente en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de 8 á 11. 2487 p3 jn16

AVISOS

Armonium De gran fuerza y un piano perpendicular, se venden á un precio muy acomodado; Paraná 429. 2583 p8 jn18

Atencion Se vende la acreditada panadería de Juan Lapadou; los interesados pueden ocurrir en la misma panadería, calle Laprida, Lomas de Zamora. 2584 p3 jn18

Al comercio Desde esta fecha, don A. Castilla ha dejado de ser dependiente de nuestra casa.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Senillosa Hnos. y Romero*. 2600 p30 jn18

Atencion En la calle Arenales 561, se alquila una pieza con un fondo bastante extenso como para poner cualquier clase detaller; en la misma casa encontrarán con quien tratar. 2305 p6 jn18

Al comercio Aviso que he comprado á D. Rafael Demattei, el almacen sito Victoria 1072; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 6 dias, contando de la fecha 18 de Junio, pasando dicho término no se atenderá á ningun reclamo—*Marini R. Demattei*. 2617 p6 jn 18

Asociacion "Bernardino Rivadavia" protectora de la Biblioteca Popular del Municipio.—La Comision Directiva cita por segunda vez, á los señores sócios protectores para la asamblea general ordinaria, que á los efectos de lo dispuesto en los artículos 8 y 11, inciso 2º de los Estatutos, deberá tener lugar el Domingo 21 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la biblioteca, Corrientes 224.—Buenos Aires, Junio 18 de 1885.—*El Secretario*. 2599 p4 jn18

Asociacion "Bernardino Rivadavia", fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio Por 50 centavos mensuales, se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio por 65 centavos se envia por cuenta del establecimiento; al efecto, se proporcionan gratis circulares impresas para hacer pedidos por Correo. La Biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados, que se abre desde las 11 hasta las 5 de la tarde. Los salones de lectura están á disposicion del público durante las horas que la Biblioteca permanece abierta. Local de la Biblioteca: Corrientes 224 (Salones de Variedades.) Obras adquiridas en la presente quincena y entregadas al servicio público: Delpit Albert, Solange de Croix, Saint Luc, 1885; Dickens Cárlos, La casa lúgubre, 1884; Garcia Cadena Peregrin, Obras literarias, selectas, leyendas, novelas, poesías; Bouvier Alexis, Veuve et vierge; Teixeira de Vasconcellos, La ermita de Castromino; Fridrich Cárlos M., Ernesto Villamarin; Belot Adolphe, La femme de feu; Martí, Miguel Jaime, Poemas de los principales autores extranjeros, 1885; Cooper Fenimore, The sea rover; Id, The deerslayer or The first war path; Id, The pathfinder or The inland sea; Id, The last of the mohicans; Id, The pionners, or the sources of the Susquehanna; Id, The prairie; Id, Lionel Lincoln, or The baguer of Boston; Id, The wept of wish-ton-wish. 8385 m13 perm.

Cocinera Se necesita, con cama; General Viamont 534, altos. 2808 p3 jn18

Cocinera Se ofrece una, alemana; para tratar, Piedras 130, altos. 2585 p3 jn18

Cerdos Se venden 160 invernados; para verlos y tratar en el pueblo del Pilar, preguntar por José Gamboa. 2592 p3 jn18

Cocinero ITALIANO.—Se ofrece uno, que sabe muy bien su obligacion; dirijirse Reconquista 160. 2611 p3 jn18

Campo Se dá en arrendamiento un campo de poco más de 2 1/2 leguas, situado en Guaminí, lindando con la laguna Alsina, de excelente calidad y aguadas permanentes; para tratar, Tucuman 304. 2599 p8 jn18

Dibujante Se ofrece uno, que quiere encontrar empleo en casa de un arquitecto ó empresario; ocurrir General Lavalle 619. 2618 p3 jn18

Dibujos perdidos En un coche del tramway á Flores, se dará buena gratificacion al que los entregue Uruguay 247 ó en el palacio del Sr. Basualdo, en Flores. 2636 p2 jn18

Galponero O pastor para ovejas finas, se ofrece un jóven aleman, competente en el oficio, que ha trabajado en varios establecimientos de campo, y puede dar informes y garantias satisfactorias; dirijirse por escrito á las iniciales K. M., en esta imprenta. 2614 p3 jn18

Motor Se vende uno en buen uso, horizontal, de 10 caballos de fuerza con su caldera correspondiente (sistema Cornish); para verlo y tratar, Victoria 863. 2627 p3 jn18

Muebles en venta Oportunidad para una corta familia; se ofrece un menage modesto, pudiendo el interesado alquilar la misma casa; tiene seis piezas, gana alquiler módico y está situada en paraje sano. Por mas pormenores ocurrir á la calle San Martin 130. 2635 p3 jn18

Mensagerias El que suscribe avisa al público en general, que desde la fecha ha cambiado las salidas para General Acha, Puan, Mari-Manuel, Treucó, Cuatreché y Hucal del modo siguiente y hasta nuevo aviso. Para Acha pasando por Puan y Mari-Manuel saldrá de Buenos Aires los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 por el tren que sale de Constitucion á las 6.20 p. m. hasta estacion Pigüé. Para Hucal y Cuatreché sale á la misma hora los dias 6, 11, 16 y 26. Regresa de Acha los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 para estacion Pigüé y Buenos Aires. Las encomiendas, equipajes, valores y correspondencia se reciben hasta las 2 p. m. los mismos dias de salida en la Administracion Central de Mensagerias "Union Argentina" Tacuarí núms. 11 y 13.—*Juan Negri y Cª*.—Junio 17 de 1885. 2632 p5 jn18

Se alquila La casa Bolívar 550, altos; para tratar, Defensa 483. 2607 p3 jn18

Sirvienta Y MUCHACHA—Se necesitan, con cama y recomendacion; Alsina 807. 2601 p3 jn18

Se necesita Un matrimonio, el marido para cocinero y la mujer para mucama; Santa-Fé 980, darán razon. 2622 p3 jn18

Se ofrece Un enfermero prático, español, recien llegado; ocurrir Cangallo 9, "Fonda Española." 2623 p3 jn18

Sirviente Que tenga recomendacion y sepa bien su oficio, se precisa, Tucuman 381. 2631 p3 jn18

Se necesita Una mujer formal para el servicio de un matrimonio; General Lavalle 536. 2595 p3 jn18

Se vende O se alquila un negocio de café en un buen paraje, por ausentarse su dueño del país; ocurrir Esmeralda 119. 2628 p3 jn18

Se ofrece Un jóven con aptitud suficiente para dependiente de aduana, de una casa de comercio, tiene buenas recomendaciones; dirijirse á A. B., San Martin 6. 2589 p.. jn18

Se vende El café situado calle Artes 431, el que se considere con derecho al cobro de alguna cuenta, puede hacerla en el término de tres dias, á contar desde la primera publicacion del presente. 2620 p3 jn18

Una señora Viuda, extranjera, desea encontrar una casa tambien extranjera, de buena familia para compañía, y á la vez prestar sus servicios; es sola y muy formal, lo mismo que para cuidar una casa de confianza, tiene buenas recomendaciones. Tambien estaria dispuesta á ir á Entre-Rios, siendo una buena casa de extranjeros; ocurrir General Lavalle 617. 2599 p3 jn18

Ama de leche Española, se ofrece; Cerrito núm. 526. 2557 p3 jn17

Ama de leche Fresca de 2 meses, se ofrece; Ombú 400. 2537 p3 jn17

Ama de leche Fresca, italiana, se ofrece con recomendaciones, Piedad 947. 2514 p3 jn 16

Almacen Se vende el situado en calle Gral. Viamont 589; hace mucho negocio y su dueño lo vende por no poder atenderlo. 2478 p8 jn16

Ama de leche Se ofrece una, con leche de un mes, con recomendaciones, Azcuénaga 397. 2489 p3 jn16

Alquílanse Para hombre solo, sala, ante-sala Esmeralda 183, 2º piso y darán razon Suipacha 110. 2329 p8 jn12

Albums Para retratos grandes y chicos, gran liquidacion á 3 $ uno, en el "Bazar Florida", calle Florida 15. 2220 p15 jn10

Alsina 78 Se rematarán sembradas áreas de campo, los detalles se encuentran [illegible] Adolfo Bullrich y Ca. 2150 jn7

A los sastres GRAN OPORTUNIDAD—Se vende una acreditada sastrería y con poco capital, por ausentarse el dueño para Europa, Piedad 143; buen paraje. 2531 p6 jn17

Avestruz del país La casa Caillon, avisa que compra toda clase de pluma de avestruz del país, en buenas condiciones; Tacuarí 172. 2558 p1m jn17

Ama de leche Se ofrece una ama española con leche fresca y abundante, trayendo muy buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir Victoria 483. 2498 p3 jn16

Ama de leche Se ofrece una, italiana de 24 años de edad, tiene leche abundante y de un mes, con buenas recomendaciones; Piedad 1572. 2501 p3 jn16

Antonio Arraga Médico interno de Hospital de Niños.—Se dedica especialmente á enfermedades de la infancia.—Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.; Arenales 396. 2277 p15 jn11

Al comercio Participamos que hemos mudado nuestro escritorio de la calle Esmeralda 207, altos, á la de San Martin 148, casa amueblada "L'Universelle."—*Alejandro Noques y Ca.* 1933 p15 jn2

Al comercio Un aleman, persona formal y competente, poseyendo el inglés, francés, español y aleman, se ofrece como tenedor de libros ó corresponsal en cualquiera de los idiomas citados; dirijirse por escrito á M. R, Correo, casilla 256 2524 p3 jn16

Al comercio Habiendo vendido mi negocio de canastería, sito Lima 385 1/2, prevengo á las personas que tengan cuentas con el que suscribe, se presenten á cobrarlas en el plazo de 3 dias, contados desde esta fecha.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*Mateo Pierini*. 2459 p3 jn16

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 611, altos. 9994 p30 jn3

Al público Las personas que deseen obtener informes autorizados sobre la calidad de los campos Nacionales del Limay y Neuquen, anunciados en venta por la Oficina Nacional de Tierras; ocurran, San Martin 148, escritorio N. 13, de 12 á 4 p. m. 2434 p5 jn 14

A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fraguas, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

Al comercio Aviso que he vendido al señor don Juan Bertunati, mi casa de negocio de almacen de comestibles y bebidas, sita Esmeralda 441; el que tenga algun reclamo que hacer, puede presentarse en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Lázaro Nave*. 2567 p3 jn17

Agencia Del Mercado Modelo de Cárlos Dezert.—Se ofrecen buenos cocineros, peones, matrimonios, mucamos, jardineros, cocheros, porteros, mozos de almacen, hoteles, tienda y todo servicio para la ciudad y campaña, esta casa no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio; San José 13. 2183 p 1m jn9

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, Director.—Comisionado en 1878 por el Exmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de París, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

Avalanchas DE NIEVE EN ITALIA.—El bombardeo de Foochow (Gran China), por los franceses; y el ciclon de Catania, (Sicilia); los terremotos en España y el cólera en Nápoles; reproducidas del natural por artistas de mérito, recien llegadas, están en exhibicion en la exposicion panorámica, Bolívar 69. 1597 p30 m24

Atencion En las dos grandiosas casas de Anchorena, calle Chacabuco 105 y Reconquista 212, se alquilan piezas con muebles nuevos, á precios muy módicos; tambien se alquilan piezas sin muebles para hombres solos y para familias; se alquilan escritorios y depósitos; el servicio es esmerado; se alquila por mes ó por dia. 2351 p30 jn12

A Vigo, á Vigo El 25 de Junio próximo, saldrá sin falta para Vigo, el magnífico y rápido vapor de gran porte OHIO.—Admite pasajeros de 1ª y 3ª clase. Para pasajes, ocúrrase á Miguel Santiago y Ca., calle *Rivadavia núm. 255*, donde se dán giros sobre 1200 pueblos de España por cualquier cantidad. 2320 p12 jn11

Al comercio Habiendo comprado en esta fecha á D. Juan Tanjardini, las existencias del puesto del Mercado Lorea, calle Zeballos 14, se avisa á los que tengan algo que reclamar, se presenten hasta los tres dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Agustin Garbeche*. 2513 p3 jn16

Al comercio Participamos al público, que desde el 26 de Mayo de 1885, hemos conferido poder general ámplio á don H. G. Tupper, para administrar nuestros negocios, y cuyo poder ha sido otorgado en el registro mercantil del señor Terry y debidamente inscrito en el Registro General de Comercio.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Gifford y Ca.*, Maipú 15. 2473 p6 jn16

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á los Sres. Pedro Rochaix y Cª su negocio de almacen, situado calle Belgrano 1169, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha; pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Angel Speroni*. 2509 p3 jn16

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido al señor Angel Speoni, mi negocio de almacen, situado calle Belgrano 1169, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*Pedro Rochaix y Ca.* 2510 p3 jn16

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á Dª. Matilde Alvarez y Dª. Concepcion Gillia, mi negocio de café y despacho de bebidas, situado Cuyo 534, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*Pedro Rampogui*. 2470 p3 jn16

Agencia DE COLOCACIONES "LA 1ª ESPAÑOLA", ALSINA 126.—En esta antigua agencia, se ofrecen cocineros de familia, hotel, fondas y casas de comercio, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café y confitería, dependientes y aprendices para el comercio, tenedores de libros, peones de cocina, quinteros y jardineros.—Pedidos á Antonio Lopez, Alsina 126. 1482 p1m m21

A los empresarios DE GALERAS DEL SUD Y OESTE EN EL BARADERO.—Se venden 4 galeras en buen estado, 2 de ellas fueron hechas el año 1883, estas se darán por 300 $ m/n cada una y las otras por ménos precio; su dueño las vende por no necesitarlas, con la llegada del ferro-carril á ésta; tambien se cambian por volantas usadas; ocurrir á Ramon Vidal, en el Baradero. 2164 p20 jn9

Agencia de Torres Esmeralda 122 Teléfono Gower-Bell 551.—Se ofrecen buenos matrimonios, peones de todas clases, cocineros, porteros, mucamos, cocheros, oficiales carpinteros, sastres, herreros, peluqueros, mozos de almacen, tienda, tenedores de libros, acopiadores de frutos y todo servicio para la ciudad y campaña.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 2196 p1m jn9

Al comercio Participo al comercio en particular y á mis relaciones en general, que por motivo de mi viaje temporal á Europa y mientras él dure, he conferido poder á don Santiago Arana y don Manuel Alonzo, para que me representen en todos mis negocios; dichos poderes se hallan en el Registro de la escribanía pública de don José Maria Gonzalez, Cármen de Las Flores, y llevan la fecha de 1º de Junio de 1885.—Estacion Pardo, Junio 10 de 1885.—*J. B. Bioy*. 2370 p5 jn13

A las maestras de escuela —Siendo necesario una preceptora diplomada para la Escuela Infantil recientemente creada en este pueblo, el Consejo Escolar hace saber á las personas que deseen obtener la direccion de la misma, que deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo.—San Justo, Junio 3 de 1885.—EL PRESIDENTE. 1999 p15 jn4

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausente de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirijir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desee le conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendria necesidad de recurrir si es que no quiere apoderar á alguna persona que lo represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2333 p3m jn12

Aceite Puget Prevenimos al comercio y á las familias que negociantes poco escrupulosos estan vendiendo este acreditado aceite, mezclado con de maní y otros cereales, utilizando el mismo envase que el legítimo. Los consumidores podrán conocer facilmente el adulterado por la inferioridad de la calidad.—Para prevenir esta estafa, hemos tomado las medidas que nos faculta el poder de esta marca para perseguir á los falsificadores.—AMADEO, CABRET Ca., Maipú 70 y 72. 2251 p8 jn10

Alfombrados Hemos recibido el segundo surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion; son más bonitos y baratos que los anteriormente vendidos; los precios serán á 80 y 90 centavos vara, los de Crosley primera clase á 1.10 y 1.20 $ m/n el doble ancho 1.70, 1.90 23 m/n; cortinas chinescas y espartos de cuerda muy dobles tambien para alfombrar á 35, 40, 50, 70 y 80 centavos vara; alfombras para sofá, ventanas etc., á los precios; géneros de la China para muebles de 1, 1.50 y 2.50 $ m/n vara; cortinas de punto y muselinas para vidrieras en la "Tienda Nueva" Chacabuco 24, entre Moreno y Belgrano. 2013 p1m jn4

Bolsitas De mano para señora, gran liquidacion por la tercera parte de su valor "Bazar Florida", calle Florida 15. 2231 p15 jn10

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 360 p2m a26

Billares Las buenas bandas de goma las colocan en la fábrica del señor Moña, los billares construidos en dicha fábrica, se distinguen por sus buenas condiciones en el juego, Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 2424 p15 jn14

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público—Se encarga de arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 2016 p1m jn4

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo al surtido mas vasto y más completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1643 p1m m27

Cocinero Se ofrece uno, es hombre formal; calle Melo 132. 2551 p3 jn17

Cocinera Genovesa, se precisa; Victoria 684. 2555 p3 jn17

Cocinera Para una corta familia, se necesita; Corrientes 746. 2588 p3 jn18

Cocinera Con cama, se precisa una; Callao 621. 2518 p3 jn 16

Cochero Para el campo, con buenas recomendaciones, se necesita; Piedad 123. 2552 p3 jn17

Campos Como nunca se han afrecido en venta los remata el 30, Adolfo Bullrich y Ca. 2161 jn7

Casita En Belgrano ó sus inmediaciones, quien tenga para alquilar por año, dirijase San Martin 68, en el patio. 2572 p3 jn17

Cocinera Sin cama, se precisa una para corta familia, se preferirá argentina; que sepa su oficio. Balcarce 530. 2581 p3 jn 17

Cocinero Ó cocinera que tenga muy buenas recomendaciones, se necesita. Talcahuano 520. 2582 p3 jn 17

Cocinero Que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones, se necesita; Victoria 438. 2540 p3 jn17

Corredor Se necesita para la fábrica de barniz con salario fijo, se requieren garantías; Cuyo 630. 2543 p3 jn17

Costureras buenas De pantalones, se necesitan 25 de Mayo 99. 2566 p3 jn16

"Congo" Este paquete francés ha terminado su descarga en los depósitos de Lanú—Buenos Aires, 13 de Junio de 1885. 2497 p3 jn16

Casa en Flores Se alquila una, Calle Real Nº 20; ocurrir al Nº 31, altos. 2422 p5 jn 14

Cuarto Para alquilar en casa de personas que no sean masones. Un hombre solo que no es mason, necesita uno. Manden la direccion y precio en carta cerrada á C. G., Piedad 118. 2574 p3 jn17

Caballos Se vende una buena yunta de oscuros grandes y mansos para carruaje, tiran solos y en yunta, jóvenes y trotadores; en la calle Larga de la Recoleta 81. 2520 p7 jn16

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. p1m c4

Campo Se venden ó se arriendan dos leguas de campo situadas en territorio nacional en la seccion 1ª, fraccion A, lote núm. 24. Para tratar ocúrrase á la calle Venezuela 324. 2447 5p jn 14

Cocinero Se necesita uno bueno, para casa de familia, quien pueda presentarse con buenas recomendaciones de su honradez y habilidad, ocurra Avenida Alvear 131.—Tambien se necesita un sirviente en iguales condiciones. 2536 p3 jn17

Chanceliéres Y calentadores para los piés; alfombritas de lana teñida para escritorios, felpudos y limpia-piés de goma y de fierro; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2486 p1m jn16

Chuse de coco Para escritorios, comedores, escaleras y zaguanes, con guarda y lisos; guarda-fuegos, carboneras y útiles para chimenea; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2483 p1m jn16

Campo PARA LA AGRICULTURA.—Se arriendan 500 cuadras, en la estacion O'Higgins, partido de Chacabuco; 990 en la estacion Roca, partido de Junin; 2,000 cuadras en la estacion Echevarria, partido de Rojas; ocurrir Paraguay 499. 2339 p15 jn12

Chateau Reta Vino puro blanco y colorado y uvas frescas, de la bodega de Aureliano de la Reta, en Mendoza, acaba de recibirlo el Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Garantido puro y aromático. 2362 p30 jn12

Casa ó terreno Se desea comprar uno y se prefiere que sea entre las calles de Cangallo á Córdoba y desde Artes hasta Junin; su precio que no exceda de 6000 $ m/n oro; el que se interese puede dirijirse Reconquista 265, altos, á toda hora del dia. 2472 p3 jn16

Carruaje Se vende uno de construccion fuerte, en muy buen uso, de 4 ruedas, 5 cristales y 4 asientos forrados en marroquin, se dará por un módico precio; para verlo y tratar, ocurrir á "La Parisien", calle Santiago del Estero entre Victoria y Alsina. 2548 p3 jn17

Compra de casa Se desea comprar una casa, que contenga 7 dormitorios, sala, comedor, cocina y demás departamentos necesarios, la situacion debe ser á 12 ó 13 cuadras de la plaza de Mayo; contestacion á Juan Rey, oficina del "The Standard." 2535 p3 jn17

Cocinas económicas Las mejores que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños, braseros-cocinas de 2 y 3 hornillas, con depósito de agua; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1644 p1m m27

4 leguas De riquísimo campo, Seccion Octava, Letra B, lindando con la segunda Seccion Nacional, este campo tiene aguada y en todo él se encuentra agua á 4 metros, se arrienda por 10 años á 300 pesos m/n por legua. Dirijirse al corredor en la Bolsa ó en su casa Corrientes 1206.—*José M. Benitez*. 1667 p1 m m27

Colegio Literario *Bolívar 540, incorporado al Colegio Nacional*.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. perm

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos; en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1876, de Fidanza & Lynch. 4641 o20 perm

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 103; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 3840 perm

Comerciantes Un profesor que dá lecciones de francés, aleman, inglés, italiano y que tiene práctica en la teneduría de libros, teniendo algunas horas del dia desocupadas, se [illegible] para llevar los libros de alguna casa de comercio y para la correspondencia; dirijirse Cuyo 476, de 12 á 1 de [illegible] p15 jn9 2169

Casa regalada Es la que rematan Bollini y Muro el domingo 21 de Junio, á las tres de la tarde, 8 y 3/4 varas de frente por 62 3/4 de fondo, mas un martillo á su favor, títulos perfectos situada en la calle Perú núm. 612 entre Comercio y San Juan produce 42 nacionales mensuales, tiene una hipoteca de 2500 $f, cédulas série F y la base de venta es solo $ 3500 m/n. 2460 p3 jn16

Cementerio del Norte—Se avisa por el término de 60 dias, á contar desde la fecha á los que tengan deudos depositados en la bóveda de Andrés Seitun y Gambetta que deben sacarlos, pasado dicho término serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885. 764 p60 m5

Cementerio del Norte Se avisa por el término de 60 dias, á contar desde la fecha, á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Francisco Recagno, en el Cementerio del Norte, que deben sacarlos, pasado dicho término, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885. 491 p60 a29

Campo para arrendar En los conocidos campos del "Arbol solo" en Trenque-Lauquen se arriendan desde 1 hasta 8 leguas, el campo está amojonado de á legua, y dista de 3 á 4 leguas de Trenque-Lauquen, rodeado de establecimientos de importancia; para inspeccionar el campo, dirijirse á los establecimientos "Nueva Castilla" y "San Baldomero", poblados en el mismo campo y cuyos encargados lo mostrarán para tratar, en Buenos Aires. Moreno 291. 1703 p1m m28

Casa central En uno de los más tranquilos barrios y mejor higiénicos por su altura, se alquila la hermosa casa para familia, calle Corrientes 385, con habitaciones modernas, cielo-rasos de yeso, patios, jardines, fuentes, baño y todas las comodidades que requiere el confort y bienestar; en el pintoresco pueblito de Las Conchas, se alquila otra preciosa casita de campo, rodeada de jardines y estátuas, pasando la quinta del señor Calzadilla, en la calle Real, con fondo y baño sobre el rio de Las Conchas; para verlas, ocurrir cualquier dia; para tratar, en la Avenida Alvear 131, hasta las 12 m. 2385 p6 jn13

Consejo Escolar de Pila—El Consejo Escolar del distrito, saca á licitacion por el término de 30 dias, la construccion de un edificio escuela para asilo de ambos sexos, en el cuartel 2º de este partido.—Los planos é instrucciones se hallarán en Dolores, oficina de don Eladio Comparada, donde los interesados podrán ocurrir para consultarlos, todos los dias, de 12 á 4 p. m.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría, ántes del 8 de Julio entrante, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la "Reforma", cuartel 5º, casa de don Santiago Ratto. Este Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó ninguna.—Pila, "La Reforma" Junio 8 de 1885.—SANTIAGO RATTO, Presidente.—*José Neira Lopez*. Secretario. 2340 p30 jn12

Dr. Rojo MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su estudio á la calle Córdoba 276; horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 1717 p1m m28

Dependiente Se ofrece uno, aleman, para escritorio y todo servicio, tiene conocimiento del inglés y francés, iniciales sub R. S. Europa 224. 2474 p8 jn16

Dr. Juan L. Tessi Médico cirujano Ex-Practicante Mayor interno del Hospital Nacional de Clínicas. Horas de consulta de 12 á 2 p. m. Córdoba 571. 1645 p30 m27

Dr. Hiron Médico y Cirujano de las Facultades de Lóndres, se ha mudado: General Lavalle 238. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde, y á las 7 1/2 de la noche. 1589 p1 m m24

Dr. E. Wasserzug Consultas médicas, especialmente para las enfermedades clínicas, crónicas y de la piel, de 9 1/2 á 11 1/2 a. m.—San Martin 18, altos. 2241 p1m jn10

Dinero! DINERO! Tiene fuertes sumas para dar en pactos de retro-ventas el corredor Daniel C. Amadeo.—Calle San Martin 90, Escritorios 16 y 18. Horas hábiles de 11 1/2 a. m. á 5 1/2 p. m. 1930 p1m jn 2

Daniel C. Amadeo Corredor en los Bancos: Nacional de la Provincia é Hipotecario; se ocupa de la compra y venta de campos y haciendas en general; tiene tambien dinero para pactos de retro-venta, escritorio San Martin 90, piezas 16 y 18. 1379 p1m jn2

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires. Da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 a. m. Los lúnes gratis, Corrientes 406. perm.

Espejos Finos y toda clase de artículos para regalos, se acaban de recibir en el "Bazar Florida", calle Florida 15. 2233 p15 jn10

Encerados De primera clase, para carros, wagones, grandes y chicos, en la fábrica de bolsas de Manuel L. Gallardo y Ca., plaza 11 de Setiembre, Centro-América 11. 2507 p3 jn16

Estufas francesas Esmaltadas para leña, para coke y para carbon de piedra, copas de bronce para brasas y caloríferos portátiles; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2485 p1m jn16

Enseñanza Particular á domicilio y en casa del profesor: gramática, geografía, historia, cuentas mercantiles por el sistema decimal, teneduría de libros en partida sencilla y doble; idiomas francés é inglés, Suipacha 53, entre Cangallo y Piedad. 2511 p3 jn 16

Ex-artista Y PROFESORA DE CANTO.—Habiendo cambiado de domicilio y teniendo algunas horas desocupadas, ofrezco sus servicios profesionales, sea en su propia casa ó á domicilio; para tratar, Tucuman 661, de 2 á 6 de la tarde. 1718 p1m m28

Economia real Y VERDADERA PARA LAS FAMILIAS.—Fuentes y soperas, platos, tazas y todos los útiles de mesa, fabricados en fierro con esmalte, que imita la porcelana fina en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1641 p1m m27

En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.

Escuela de baile *Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina*.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 1675 p1m m27

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos.—*Constante*. 939 p2m m8

Floreros Y JARDINERAS—Se acaba de recibir un hermoso surtido, á precios bajos; "Bazar Florida", calle Florida 15. 2252 p15 jn10

F. B. de Carvalho DIBUJANTE-RETRATISTA—Calle Perú 43, altos. 2207 p15 jn9

Farmacia EN VENTA—Se vende una situada en los barrios del Norte de la ciudad, bien surtida y con buena clientela; por informes ocurrir á la drogueria alemana de Müller, Piedras 78, ó en la del Leon, Rivadavia 138. 2020 p15 jn4

Federico J. Olivencia Rematador y Comisionista, San Martin 31.—Se encarga de la compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos, ya sea en remate ó en venta particular. 1837 p1m m31

Felpudos surtidos Lisos y de fantasía, hules para lavatorios, chuses para caminos y zaguanes, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1642 p1m m27

Francisco Fusco que por diez años ha enseñado los idiomas inglés, francés é italiano en New-York, ofrece sus servicios á los jóvenes argentinos, tanto en propio domicilio calle Rivadavia 1165, como en casas particulares á gusto de los interesados. 2482 p1m jn16

Fraguas portátiles Para herreros, joyeros, ferro-carriles, etc., se han recibido y se encuentran en venta en la casa introductora de máquinas de agricultura é industria, de Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32. 2563 p10 jn17

Guardia Nacional DE LA CAPITAL.—5º Regimiento. Se avisa á los ciudadanos que componen el expresado, que la mayoría se encuentra en la calle General Viamont 543, donde pueden ocurrir á enrolarse, todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y los domingos y dias feriados hasta la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Jefe*. 2488 p3 jn16

Hoyo de Monterrey Acaba de recibirse de todos los números; *Senillosa Hos., y Romero*; Piedad 159 1728 p1m m28

Huron Se desea comprar uno ó dos hurones; dirijirse Belgrano 249. En la misma casa se venden dos caballos uno de tiro y uno de silla. Por lo que den. 2559 p3 jn17

Habiéndose Perdido un certificado num. 575, por 5 acciones del Banco Nacional, se ruega al que lo hubiere encontrado, lo entregue á su dueño, Eduardo Durand, en Gualeguay ó en esta ciudad General Lavalle 317, que será gratificado. 2228 p20 jn10

Institutriz Una señorita inglesa, desea dar lecciones de inglés, francés, aleman y los elementos de música y español; ocurrir General Lavalle 416. 2415 p3 jn14

Institutriz Una señorita con diploma de la Academia de Burdeos (Francia), se ofrece para dar lecciones de francés; se encargará de la educacion de niños en una familia, tanto en español como en francés; dirijirse, Lima 378. 2546 p3 jn17

Jardinero Francés, se ofrece para hacer parques y jardines y arreglar jardines, por mes ó por dia; dirijirse, Alsina 399. 1369 p1m m19

Juegos de mesa De loza piedra fina inglesa, juegos de cristal, soperas, fuentes y platos por piezas sueltas; en el "Bazar du Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 2482 p1m jn16

J. Ahumada Paez Se encarga de cobranzas de toda clase, de compra y venta en general; atiende pedidos de la campaña y provincias; agente de Compañías de Seguros y de la "Tribuna Científica de Córdoba"; 25 de Mayo 35. 2468 p1m jn16

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á la tarde.—Llamo la atencion de un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Lustrador DE MUEBLES—Se ofrece uno; ocurrir Venezuela 870. 2549 p3 jn17

Lustrador De muebles, se ofrece uno que sabe su oficio; Independencia 88.—*Cárlos Valtellina*. 2335 p6 jn 12

Los célebres Caloríferos Richelieu y Maravillosos, y las mejores estufas á gas, se venden el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 2484 p1m jn16

Libreria HISPANO AMERICANA—"La Moda Elegante" á "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13 En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 308. dauu

Mucama Se necesita; Tucuman 531. 2532 p3 jn17

Mucama Se precisa: Victoria 684. 2554 p2 jn17

Mucama Se precisa, Paraguay 475, es excusado se presente sino sabe servir. 2571 p3 jn17

Muchacha Se necesita, para corto servicio; Estados-Unidos 127. 2544 p3 jn17

Mucama Se necesita una, que sepa su obligacion; ocurrir Artes 707. 2522 p3 jn16

Muchacho De 15 años, se precisa para sirviente con buenas recomendaciones; Brasil 450. 2504 p3 jn 16

Mucama Se necesita una mujer formal y con buenas recomendaciones; Rivadavia 710, altos, escalera á la derecha. 2286 p8 jn11

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchett Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n34

Mackinlay & Latham CORREDORES.—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pacto de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio. 868 perm. m7

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean: no es casa de negocio, sino particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554, altos. 9895 f15

Maria Garagarza Vasca-española, se desea saber el paradero es natural de San Sebastian; la persona que lo sepa y quiera hacer este servicio, ocurra calle Larrea 156, donde puede preguntar por Cármen Aranda, de 7 á 10 de la mañana, ó de 1 á 5 de la tarde. 2528 p3 jn16

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás intrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos. perm.

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Médico La Sociedad de Socorros Mútuos recientemente formada en el pueblo de Merlo, desea conseguir un médico al que se le dará una subvencion mensual. Los interesados podrán dirijirse al Presidente de la Sociedad don Ventura Pizarro, en el mismo pueblo, calle Buenos Aires núm. 5 ó al Secretario Ituzaingó 47, donde se les dará las explicaciones necesarias—Merlo, Junio 9 1885.—*El Secretario*. 2265 p15 jn10

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Mucho ojo!—Muebles y pianos—Habiéndose formado una sociedad para explotar el negocio de compra de muebles y demás objetos pertenecientes al ramo, se avisa, que toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177, altos, donde dando aviso será atendida inmediatamente, y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al Interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital, Corrientes 177, altos. 8039 perm. m6

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. jl6

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 p3m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se lo escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio [illegible] para todo esto con mis largas y numerosas relaciones.—En actividad y el concurso de mis [illegible] en la Bolsa de Comercio: San Martin 72 (altos) de las 10 á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5023 perm. e15

Oficialas Buenas en vestidos, se necesitan; ocurrir Tucuman 563, altos. 2565 p3 jn17

Ojo, carpinteros Cola fuerte de superior calidad, y completamente, se vende á precio sumamente módico; Europa 401. 2553 p10 jn17

Peon PARA ALMACEN.—Se precisa; San José 1, esquina á Rivadavia. 2542 p3 jn17

Plantas ARTIFICIALES—Grande y lindo surtido, á precios bajos, en el "Bazar Florida", calle Florida 15. 2230 p15 jn10

Pianos Con poco uso, mas baratos que en ninguna otra parte y garantidos, casa especial en pianos de ocasion, 160 Perú 160. 1979 p1m jn3

Potrero Se alquila uno de 28 cuadras, cerca de Barracas al Sud, tiene casa y agua; ocurrir á don Guillermo Anderson, San Martin 44. 2239 p8 jn10

Profesor INGLÉS, ofrece sus servicios para enseñar el idioma y la pronunciacion y composicion por el mejor estilo ocurrir por carta W. H. D. Corrientes 37. 2481 p10 jn16

Profesora Una señora que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de francés y español. Dirigirse Centro-América 545, entre Santa-Fé y Charcas. 2074 p10 jn 6

Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precios módicos y con toda comodidad; Independencia núm. 588. p28 m17

Por ausentarse El dueño para Europa, se vende la armazon y existencias ó separadamente una de ellas, de la casa de negocio calle Bolívar núm. 526 esquina á Comercio. Alquiler módico y comodidad para una familia. Negocio establecido hace 10 años, para tratar en la misma casa. 2490 p3 jn16

Pichincha Se venden todas las existencias y muebles del nuevo hotel "Talense" el todo es nuevo, á más páran todas las diligencias y dentro de poco será el centro principal de los ferro-carriles interfluviales y primer Entre-Riano.—Rosario-tala, 25 de Mayo de 1885.—El propietario: *Floro Ponce*. 1838 p1m m31

Pianos Gran rebaja de precios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 248 ps. m/n hasta 800 ps. garantidos por 6 años, se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia; Tacuarí 95. 1586 p1m m24

Remate El 30 de Junio, 80 leguas cuadradas, campos inmejorables; en la seccion de remates de Adolfo Bullrich y Ca. 2169 jn7

Ramon Allones Acaba de recibirse un variado surtido de esta conocida marca de cigarros habanos.—Senillosa Hnos., Romero; Piedad 156. 1911 p1m jn2

Rebaja de precios En sobretodos, camisetas, calzoncillos y medias de lana, boas, mantas, bolsas de viaje, etc., trajes sobre medida á 18 $ m/n.—"The Oxford", 139 Piedad 139. 2469 p3 jn16

Sirvienta Prolija, se necesita; Piedras 122. 2573 p3 jn17

Se ofrece Un jardinero, ocurrir jardin del Plata, Tucuman 720. 2491 p3 jn16

Se alquilan Dos piezas amuebladas, Corrientes 137. 647 m12

Se necesita Una buena profesora de canto y piano; para tratar, Artes 709. 2533 p67 jn1

Salonier Se precisa un buen oficial; en la peluquería Cuyo esquina á San Martin. 2530 p3 jn17

Se vende Unna armazon y mostrador, para almacen; Reconquista 516. 2547 p6 jn17

Se alquila El depósito Venezuela 135; dirijirse, Florida 22, primer patio. 2503 p8 jn16

Sirvienta Se necesita una, para el servicio de una corta familia; Méjico 441. 2227 p15 jn10

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia y que entienda algo de cocina; ocurrir Méjico 797. 2475 p3 jn16

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension, para personas decentes; Piedras núm. 251. 2480 p8 jn16

Se alquila Un departamento de 2 ó 3 piezas bien amuebladas para un hombre solo; Cangallo 709. 2401 p6 jn13

Se alquila El grande y espacioso local con sótanos, San Martin 26; ocurrase en los altos. 1367 m19

Se compran Pólizas corrientes y cadneadas de la "Bienhechora del Plata", Lima 81. perm.

Se alquilan En casa de familia extranjeras dos habitaciones á la calle, para escritorio, y una con muebles para hombre solo; Piedras 33. 2393 p8 jn18

Se alquila A 3 cuadras de la plaza Victoria, calle Belgrano 131, departamentos para escritorios y hombres solos; Belgrano 131, altos y bajos. 2387 p6 jn12

Se previene Al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm 993 y á nombre de D. Julio Morosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova. 2322 p30 jn11

Se necesita Alquilar un depósito, como para bodega de vinos, que sea espacioso y fresco, si fuera con sótanos seria mejor, aunque no esté situado en calle muy central; dirijirse Cuyo 148. 2280 p8 jn11

Se alquila Una pieza amueblada con semillez, con derecho á la sala, por un precio acomodado, en la casa solo hay dos personas; General Viamont 703, para tratar, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. 2348 p8 jn10

Se ha perdido El Domingo último, en la calle Cuyo, de San Martin á Maipú, un brazalete con piedras finas; la persona que lo entregue, San Martin 202, recibirá una buena gratificacion. 2171 p8 jn9

Se vende Una tropa de veinte carros con sus arreos correspondientes y sesenta caballos, por no poderla atender su dueño. El que se interese ocurra Lincoln 78.—San Nicolás de los Arroyos. 2028 p15 jn 4

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase á perpetuidad, á 75 $ m/n; catres á perpetuidad, 40 $ m/n. 357 a26 perm.

Se alquila El edificio Florida 153 á 157, que mide 20 vs. de frente por 94 1/2 vs. de fondo y por el alquiler mensual de $ 1700 m/n, con obligacion de respetar el contrato por la tienda núm. 157; para tratar, Reconquista 140. 2402 p6 jn13

Se arrienda En la ciudad "La Plata" una quinta compuesta de las manzanas X X, y Q Q en la seccion 20, terreno bastante alto y de lo mas central, pues linda con el ejido de la ciudad—Las dos cuadras se encuentran alambradas—Para tratar Gral. Viamont 379. 2467 p10 jn16

Se alquilan AMUEBLADAS.—Una sala y altos, con 4 balcones á la calle; á más otra pieza al tercer piso, tambien con balcon á la calle, muy bien amueblada, en el más lindo paraje, calle Rivadavia 9 y plaza Victoria, con comodidad de la pension en familia. 2521 p8 jn16

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta.

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 192, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche. La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica núm. 144. m11 perm

Se arriendan En 420 $ m/n la legua, cerca de Salinas Grandes, y á 6 leguas ántes de llegar á General Acha, por el camino de Carhué, 7 leguas de campo excelente para vacas y ovejas, con isletas de monte de calden y algarrobo; este campo formaba parte de los que habia ocupado Namuncurá, en Chilué, lo que prueba su bondad, lotes 6 y 7, III seccion D.; ocurrir á E. Viño, Victoria 11. 2331 p1m jn12

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 128, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

"Tagus" Vapor inglés, ha terminado su descarga en los depósitos de la Aduana nueva—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*Luis Mac Lean*. 2515 p3 jn16

Tienda de la Paz Surtido general de artículos de luto y medio luto, especialidad de coronas fúnebres; Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 2445 p15 jn14

Trigo Especial para semilla, se vende en el "Molino San Martin"; Larrea 70. 2071 p15 jn6

Trigo para semilla Francés, barlita y salado, de superior calidad y completamente limpio, se vende, en la Barraca Juventud; Jujuy 38 á 40. 2392 p1m jn13

Teneduría de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 166. 2545 p3 jn17

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo conceniente al ramo.—NOTA—Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 133.—*Veleria de S. Carlevari*. 9765 perm

Terreno de cantera Se vende en la ciudad del Paraná, Entre-Rios, un terreno de cantera que mide 375 varas de frente al rio Paraná y empieza desde la cumbre de la barranca más alta hasta la cumbre de las aguas del arroyo; ocúrrase en esta ciudad al Hotel Frascati, Maipú 24, cuartos números 40 y 41, de 9 á 12 a. m.; ó en el Paraná, calle Buenos Aires 15. 2060 p15 jn6

Un terreno Se vende en la calle Santa-Fé inmediato á la de Acevedo, con 20 varas de frente, por 82 de fondo, en alta situacion; ocurrir Belgrano 931. 2431 p3 jn13

Una señorita Española, recien llegada, se ofrece para dar lecciones de canto y piano, en casas de familia; darán razon, Entre-Rios 224. 2289 p15 jn11

Un profesor Aleman de piano con buenas recomendaciones, y con método preciso, para enseñar una buena gimnástica de dedos y un sonido suave y lleno, busca algunos discípulos más especialmente principiantes; ocurrir Cangallo 99, (Relojería). 1691 p1m m27

Vinos especiales DE MALAGA Y JEREZ

Prevenimos á las personas de buen gusto, que hemos recibido un buen surtido de vinos, los más esquisitos, de las principales bodegas de Málaga y Jerez.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230 2602 p15 jn18

GARRAPATAS EN LA Hacienda vacuna

Un ensayo público con el Específico Glycerina para matar las garrapatas en el ganado vacuno tendrá lugar en la vecindad de Gualeguaychú, en los primeros dias de la semana entrante, cuando el Sr. Hayward enseñará á los estancieros á matar garrapatas y preservar la vida de sus haciendas.

Por más pormenores, ocurrir:

WESLEY Y Cª.
Barraca Nueva, Gualeguachú 2606 p6 jn18

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma & Ca.
Vinos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINO BLANCO
"Saint Estephe"	"Barsac"
"Saint Julien"	"Sauterne"
"Panillac"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Citran"	"Chateau Yquem" (crème)
"Pontet Canet"	VINO TINTO
"Chateau Lagrange"	"Médoc" (en bordalesas)
"Chateau Giscours"	VIEUX COGÑAC
"Chateau Larose"	"Fine Champagne"
"Pichon Longueville"	
"Chateau Margaux"	
"Chateau Laffitte"	

DEPOSITO: BELGRANO 202 2610 p15 jn18 d p m

A los señores criadores

Merinos Rambouillet de la cabaña Del Sr. D. Ch. Lefebvre LA GRANGE

Con fecha 11 de Mayo, nos escribe el Sr. D. Carlos Lefebvre, célebre criador de Rambouillet y que como tal ha obtenido 67 medallas de oro, 32 de plata, 36 de bronce y varios objetos de arte, en todas las Exposiciones y nos ha presentado sus productos, que nos ha nombrado desde la fecha sus agentes en el Rio de la Plata y representantes en la gran Exposicion Internacional de Agricultura que se celebrará en esta Capital en Abril de 1886.

Al mismo tiempo nos comunica que en 20 de Mayo embarcará 25 carneros Rambouillet, animales muy notables para ser vendidos en remate público.

Oportunamente anunciaremos la llegada de los animales para que los examinen los señores criadores, en nuestra casa, Alsina 78.—*Adolfo Bullrich y Ca.* 2639 p10 jn18

A LOS FOGUISTAS
Oficina Municipal de Obras Públicas
CALLE MORENO 32
INSPECCION DE MAQUINAS

Desde la fecha hasta el 30 del corriente mes de Junio, queda abierta en el local de esta Oficina, de 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratuita) para los exámenes que, en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Julio, empezarán dichos exámenes para las secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª.

NOTA—Las secciones á que se refiere este aviso, abrazan el mismo perímetro que las de Policía.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885. 2638 p11 jn18

Banco de la Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 o/o á 60 dias y 3 o/o á 90 dias.—*Ramon A. de Toledo*, Secretario. 2560 p10 jn 7

BANCO NACIONAL

Se avisa al público que el Directorio [illegible] Establecimiento [illegible] en oro, á 60 dias con [illegible] con 3 o/o.—Buenos [illegible]

El Secretario.

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA

Deja encargado de su clientela únicamente al

Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

Municipalidad de la Capital
Crédito Público local

El 18 del mes corriente, á las 2 p. m., se efectuará en esta Oficina, el sorteo correspondiente al 2º trimestre del año 1885 (1º de Julio).

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—Por autorizacion: *Julio S. Salas*. 2516 p3 jn16

MAQUINAS DE ¡IMPRENTA!

Quedan aun en venta una máquina Marinoni, tamaño Tribuna y una id id id á pedal.

155-SAN MARTIN-155 1605 p... m25

La fábrica de velas estearinas
"APOLLO"
En Schiedam
(PAISES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras blancas y claras.

Coronadas con la

Medalla	de mérito	en Viena	1876
Id	id oro	id París	1878
Id	id oro	id Amsterdam	1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz precedida por un cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman y á los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosa. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc. se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que á menor resfriado se reproducia de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA *ó sofocacion de toda clase* CIGARRILLOS BALSAMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas-farmacias de Buenos Aires y de toda la República Argentina.

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n	$ 30.000,000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y C
14 Rivadavia 9—Buenos Aires

REUMATISMOS

Remedio sin rival!

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca más volver, con el REMEDIO MILAGROSO, Oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas. Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires. Depósitos: Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 166; Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, y Drogueria del Indio, Rivadavia 322.

GONORREAS

¡¡No más inyecciones!!

Las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio* que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, nó dán cólicos ni eruptos, y muy fáciles de tomar. Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Depósitos: Drogueria de Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165; Drogueria del Indio, Rivadavia 322; y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189 y en La Plata Botica Cerri, calle 5 núm. 47. 1090 p15 d p m m13

ESTOMAGO Y TOS

Todos los que sufren de esta enfermedad, aunque sea de muy antiguo, pueden curarse radicalmente con la aplicacion de la Tela prodigio de los antiguos monjes. Ver los anuncios, se dá gratis el prospecto. Depósito Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

ALMORRANAS

Cura radical en pocos dias y alivíase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA, compuesto con plantas untuosas de la Indo-China, por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas. Depósitos: Defensa 69 y 185 y Rivadavia 189.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin mancha la piel!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Drogueria Gibson, Rolon y Ca. Defensa 69; Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas. Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 165; Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Los afamados anillos eléctricos de Dikson de París garantidos oro de 18 quilates véndense solamente, Joyería Lamarque, Victoria 57. 1091 p16 2 v p s m13

EL COMERCIO
QUE EMPLEA
CUENTAS
PAPELETAS
Papel de Carta
TARGETAS
Memorandums
SOBRES
Pagarées
PARCIALES
CIRCULARES
LIBROS EN BLANCO
FOLLETOS
ETC., ETC., ETC.

PUEDE MANDAR SUS ORDENES
Á LA
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
DE
J.H. Kidd y Ca.
155
SAN MARTIN
BUENOS AIRES
EN LA SEGURIDAD DE QUEDAR BIEN SERVIDO

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca.
BUEN ORDEN 697
MIGUEL LANUS
[illegible] VIA 369
[illegible] de 4, 10 y 20 kilos [illegible] descuentos en las ventas
d p m [illegible]

HIERRO HEMATICO L. J. MICHEL

Este producto es la realizacion práctica de los estudios químicos y fisiológicos presentados á la Academia de Ciencias y á las Sociedades de Medicina, por los doctores PAQUELIN y JOLLY

Es la última palabra de la Ciencia sobre los ferruginosos

Encierra todos los fosfatos esenciales para la nutricion y contiene el hierro, en una composicion idéntica á aquella, bajo la cual existe en la sangre.

ES EL HIERRO FISIOLOGICO

No hay reconstituyente ni estimulante más eficaz, más enérgico, más seguro y de un efecto más rápido. Bajo su influencia el apetito se despierta, la asimilacion se opera con facilidad, la actividad muscular aumenta, la imaginacion se anima: en una palabra, todas las funciones del organismo reciben un impulso saludable.

Se vende en forma de polvo, instantáneamente soluble en cualquier bebida, no constipa ni ennegrece los dientes.

Agente general

E. E. CRANWELL

95 VICTORIA 95

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que lleven etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

REMATE DE TIERRAS NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen.

La base para la venta será de 500 $ legua.

El precio de la tierra deberá pagarse: la 6a. parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 1o. al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.

Para planos y detalles ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*El Secretario.*
306 p60 a25

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del artículo 1º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas **á moneda nacional**, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885—*El Secretario.*
2347 p 1m jn12

L. T. PIVER EN PARIS

IMPORTADOR DE LA Nueva PERFUMERIA Extra-fina al

CORYLOPSIS del JAPON

JABON ...... al CORYLOPSIS del JAPON	POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO .... al CORYLOPSIS del JAPON	BRILLANTINA.. al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON	ACEITE....... al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE...... al CORYLOPSIS del JAPON	POMADA...... al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

A los preceptores

ESCUELA MUNICIPAL DEL SUD

Debiendo proveerse al nombramiento de un Preceptor para la Escuela Municipal del Sud en conformidad al empleo recientemente creado en el presupuesto del año, se hace saber á todos los que en ello se interesen que hasta el 30 del corriente se recibirán solicitudes demandando la direccion de aquella Escuela en la Secretaría de la Intendencia Municipal.

Los interesados deberán ser diplomados y poseer con alguna regularidad el idioma del país.

El sueldo que acuerda el presupuesto es de 40 $ m/n al mes, además de la casa de que gozará el Preceptor.

Esperanza, Junio 1º de 1885.

JOSÉ TERRAGNI **FELIPE PAILLET**
Sub-Secretario
2408 p14 jn13

CAMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Escritorios en la nueva Bolsa

Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores sócios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio á las 2 p. m., serán adjudicados en remate por el Liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados situados en el departamento que dá á la calle Piedad.

Los señores sócios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.

Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dolz*, Gerente.
2029 jn4 v jl2

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como estracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

Ferro-carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los interesados que el dividendo correspondiente al primer semestre del año fiscal de la Compañia (1 de Julio de 1884 á 30 de Junio 1885) declarado en Londres en asamblea General el 30 de Abril ppdo, á razon de 8 o/o al año sobre los títulos denominados Ordinary Stock será pagado desde el 10 del corriente en el Banco de Londres y Rio de la Plata á razon de $f. 5.04 oro sellado por cada libra esterlina.

Desde la misma fecha y tambien á razon de 5.04 oro sellado por libra esterlina se pagará además en el citado Banco á los propietarios de acciones denominados Bahía Blanca, Tandil Extension shares el interés garantido sobre estas acciones el 6 o/o al año por el semestre vencido en 31 Diciembre ppdo.

En ambos casos habrá que presentar los certificados de propiedad.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Local.
2289 p 1m jn10

ENORUBINA

Ó SEA

ENOCIANINA

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color **tolerado** por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & Ca.

140 RIVADAVIA 140

BUENOS AIRES

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER *es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.*

DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubg-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO RUBIO — Y FERRUGINOSO — AL ALQUITRAN — de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ª Clase — Caballero de la Legion de Honor — Comendador de Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica

ORDENADO POR TODAS LAS **Celebridades Medicas** DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

Aviso Oficial

Num. 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, el dia 13 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vazquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 o/o sobre el importe total como garantía.

El remate tendrá lugar en el dia indicado, en la Oficina á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta casa.
v. jl3 a91

H. D. WOODWELL

Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140

BUENOS AIRES
perm

DIRECCION DE LA Escuela de Artes y Oficios DE LA Provincia de Buenos Aires

Maestros de taller, herreria y carpinteria

Se avisa á los interesados que, el Viérnes 19 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar en esta Direccion, Reconquista 42, 2º patio, un concurso para la provision de los siguientes puestos:

Maestro de herreria con $ 100 m/n al mes, casa y comida.
Id de carpintería con $ 80 m/n al mes id, id.

Las solicitudes deben venir extendidas en papel sellado de la Provincia, de 50 cts. m/n y se admitirán hasta el dia ántes del concurso.

Junio 8 de 1885.—*El Secretario.* 2216 p10 jn9

A los hacendados

Bernabé Eraña, con el diploma de veterinario de primera clase expedido en el Colegio Superior de Madrid, con 15 años de práctica en una poblacion importante de España, recien llegado á esta Capital, se ha establecido Cerrito 44 y 46.

Se dedica á la curacion de todos los animales domésticos y sale á las estancias donde es llamado.

En la caballeriza de Marcial Miras, calle Balcarce (junto á la plaza de Mayo), admite consultas de 8 á 9 a. m., donde serán curados los enfermos y cuidados con esmero y equidad. 2163 p 1m jn7

Departamento Nacional de Agricultura

AVISO OFICIAL

Habiendo solicitado el Sr. D. Ceferino Ramirez la concesion de un área de terreno en el Territorio Nacional del Chaco para esplotacion de maderas, este Departamento en virtud del decreto de 17 de Enero de 1880, hace saber que los límites son los siguientes: al Nord-este el arroyo Salado con un frente de 20 kilómetros que se encontrarán á los 15 kilómetros de su confluencia con el Paraná-mini; al Sud-este una línea de 15 kilómetros de extension que partiendo del punto de arranque ántes indicado, venga en direccion Sud-oeste, al Nord-oeste una línea paralela á la anterior y de igual estension, que arranque del punto donde terminan las 4 leguas de frente sobre el riacho Salado, y al Sud Oeste una línea que cierre el perímetro de los 300 kilómetros cuadrados solicitados.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—*Julio Victorica.*
2031 p15 jn4

Contaduria Municipal

Licitacion de faroles á gas

El viérnes 26 de Junio, á las 2 p. m., la Contaduria recibirá propuestas cerradas para la provision de 100 faroles á gas, iguales á los que se usan para el alumbrado público.

Dichas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos nacionales, y prévio depósito en Tesorería de doscientos pesos de la misma moneda, con entera garantía de la entrega,—que será á la brevedad posible en la Inspeccion del Alumbrado.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

PLANTAS

Gran surtido de plantas frutales de ingertos de todas clases (sin competencia en las variedades de fruta).

Plantas de parras, clases especiales para vino ya ensayadas y para uso de mesa.

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

perm

Municipalidad de La Plata

Inscripcion de casas de inquilinato, fondas, hoteles, restaurants, casas de tolerancia, caballerizas, corralones de carros y caballos, cocherías, tambos, etc.

Se previene á los dueños ó encargados de las casas de inquilinato y en general toda casa de huespedes, fondas, bodegones, hoteles, restaurants, casas de comida, casas de tolerancia, cocherias, caballerizas, corralones de carros y caballos, tambos, etc, que por haberlo así dispuesto el Sr. Presidente, la Inspeccion General efectuará de acuerdo con la ordenanza de 4 de Diciembre de 1884, la inscripcion correspondiente al año 1884—85 del 1º de Junio entrante al 30 del mismo.—La Plata, Mayo 23 de 1885.—*Angel R. Fernando.* 1627 p30 m24

COMPAÑIAS NACIONALES

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos [illegible] liberales de póliza, riesgos de incendios [illegible] Capital y otros puntos de la República ó [illegible] de colonos, sobre expediciones para puer[illegible] cargamentos de ultramar.

[illegible] SOBRE LA [illegible]

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL Dr. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL

mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA ESQUINA Á PIEDAD, ALTOS

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC

CALLE DEFENSA 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

VICTOR ERAUSQUIN

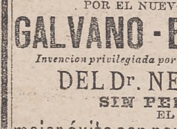

CIRUJANO DENTISTA

17 Florida 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas, mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, cobra á razon de 4 m/n. cada diente.

M. Nothmann
EL GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
POR MAYOR Y MENOR
REVISAD
DEFENSA 90

Agente de CLARK & Ca. Hilo Ancla

1246 v dicb. 31 m14

Dr. Emilio Marin

MÉDICO VETERINARIO

Recien llegado de Europa, con el diploma de la Facultad Médico-Veterinario de Milan, ha abierto su estudio:

116 CALLE ARTES 118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Dá consultas diarias de 9 á 10 a. m., en la cochería y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Deagustini, Arenales 41, esquina á Esmeralda; y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.
728 p 2m m6

Dentista Americano

G. A. ISARD

MAIPU 89, altos

Entre Piedad y Cangallo

1449 p1m m20

Aviso Oficial

Núm. 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas, 57 áreas, 27 centiáreas.—Sus linderos son D. Manuel Martiniano Campos, Da. Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims.—La base de la venta será de $ 16532, 36 m/n la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina, á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 0/0 sobre el importe total como garantía.

La Plata, Abril 13 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor

Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 192 a22v jl15

Municipalidad de la Capital

[illegible] motores á vapor y [illegible] Municipal á obl[illegible] visita. [illegible] dicho pag[illegible] dicho se le[illegible] respectiva, [illegible] m20 jn6

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. E. y F. con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5303 6334
93 660 867 1928 2821 4209 5130 6146 6355
113 716 1216 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1150 2390 3112 4476 5181 6258

Série A de 400 ps. fts.

80 6129 11222 16790 21671 25249 29346 32954 38182 41595
173 6565 11320 16817 21819 25136 29610 32935 38264 41791
660 6856 11813 17108 22130 25774 29683 33454 38336 42006
771 6810 11924 17229 22151 25538 29908 34200 38715 42213
1825 6890 12081 17266 22845 26045 30089 34329 38740 42216
3825 7409 12665 17435 23131 26285 30097 34527 38822 42507
3854 7567 12656 17499 23252 17251 30589 34528 38873 42857
4034 8226 13147 18256 23473 27533 30546 35228 39231 42382
4687 8343 13148 18418 23654 27364 30916 35273 38297 43141
4868 8542 13162 18855 22978 27454 31349 35381 39309 43503
4939 8953 13978 19517 24223 27524 31588 36959 39436 53710
5051 9166 14244 19585 24586 27558 31800 37090 39456 44230
5736 9518 14341 20227 24599 27614 31913 37136 39584 44270
5479 10134 15051 20519 24777 28007 31951 37401 40150 44921
5709 10233 15774 20793 24541 28487 32028 37795 40339 45786
5850 10428 15956 20925 24901 28870 32045 37991 41003 44903
5952 11022 16431 21619 25056 28058 32877 38012 41279 45968

Série A de 200 ps. fts.

461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872 5082 6066
543 930 2652 2959 3392 3473 3814 4930 5149 6336
651 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015 5992

Série A de 100 ps. fts.

50 1095 2369 3186 3853 5891 6668 7031 7718 8880
252 1384 2880 3308 4599 6031 6949 7329 7961 8011
403 2246 3147 3659 5384 6257 6975 7392 8615

Série A de 50 ps. fts.

51 942 2194 2365 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2975 3142 3789 3932
723 1061 2338 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 ps. fts.

176

Série B de 400 ps. fts.

1 182

Série B de 100 ps. fts.

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 ps. fts.

109 222 429 547 839 1159 1565 1749 1836 1901
123 227 443 572 845 1504 1726 1763 1871 1914
136 243 485 693 1015 1516 1736 1825 1843
155 402 530 715 1022 1519 1740 1835 1989

Série C de 100 ps. fts.

10 46 443

Série D de 400 ps. fts.

8 37 69 73 92 137 228 250 350 435 479

Série D de 100 ps. fts.

4 18 27 41 60 78 113 131 179 166 193 203 208

Série E de 1000 ps. fts.

162 2371 4591 5892 7410 8125 9530 10834
1783 2703 4931 6303 7434 8427 10171
1805 3175 5027 6912 7540 8934 10183
1828 4035 5216 7294 7699 9152 10445
2195 4855 5542 7395 7889 9226 10534

Série E de 400 ps. fts.

114 2202 3012 4159 5588 6835 7592 8363
146 2213 3046 4620 5862 6914 7519 8490
228 2327 3214 4927 6959 6936 7621 8716
267 2613 3332 4948 5985 7098 7704 9049
323 2622 3368 5117 6219 7202 7906 9178
1051 2696 3421 5240 6308 7296 7943 9255
1115 2729 3652 5283 6318 7250 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7320 7988 9450
1536 2820 3801 5329 6664 7358 8242 9582
1549 2933 3805 5458 6766 7441 8333 9710

Série E de 200 ps. fts.

496 1344 1810 2178 2814 3451 4238 4919
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1926 2277 3207 3821 4445
931 1409 2015 2284 3243 3939 4593
990 1417 2064 2611 3304 4065 4654
1080 1445 2076 2642 3341 4130 4752
1193 1626 2145 2731 3360 4233 4855

Série E de 100 ps. fts.

38 355 833 1435 1772 2459 3208 3570
260 496 958 1480 1782 2647 3324
273 525 978 1494 1980 2683 3336
301 553 1186 1601 2024 2799 3418
303 636 1237 1703 2112 2917 3460
350 685 1238 1707 2317 2951 3471
345 788 1353 1726 2376 3028 3552

Série E de 50 ps. fts.

33 489 737 1459 1716 2114 2488 2773
65 495 832 1473 1730 2161 2511 2823
88 547 868 1504 1838 2287 2528 2829
93 574 1308 1569 1881 2274 2619 2831
134 575 1380 1593 2033 2314 2638 2843
136 663 1379 1594 2072 2441 2699
404 694 1400 1669 2094 2463 2742

Série F de 1000 ps. m/n

51 957 1473 2107 3490 4229 4912 5694 6277 6989
127 1040 1646 2311 3617 4577 4944 5812 6437 7429
587 1380 2102 3096 3382 4794 5384 5826 6652 7563

Série F de 400 ps. m/n

296 1886 3727 5006 6477 7509 8656 10016 11900 13310
453 2872 3900 5018 6568 7590 8270 10415 11967 13454
573 2682 4033 5295 6738 7881 9562 10627 12036 13455
578 2848 4051 5396 7057 8030 9568 10850 12055 13740
1062 2948 4244 6343 7213 8181 9717 11343 12861 13776
1138 3187 4300 6463 7243 8285 9719 11494 12945 14166
1284 3626 4395 6475 7377 8400 9783 11545 13236 14273

Série F. de 200 ps. m/n

4 124 359 537 882 1017 1127 1293 1710 2158
71 130 367 708 880 1087 1133 1325 1946 2227
83 159 375 817 935 1093 1199 1598 2028 2283
90 336 398 895 943 1101 1278 1623 2118 2326

Série F de 100 ps. m/n

175 601 1461 2688 3389 4291 5541 7044 7921 8769
262 660 1483 2759 3522 4565 5633 7178 7987 8522
353 702 1730 2766 2534 4660 5916 7181 8133
366 792 1766 2857 3634 4859 5926 7236 8179
482 816 1773 3048 3830 4861 5632 7300 8279
491 841 1776 3062 3942 4895 6124 7316 8332
512 866 1829 3094 3990 4907 6237 7348 8474
530 1026 1832 3130 4040 5002 6361 7410 8501
534 1071 2085 3245 4014 5065 6382 7626 8542
537 1358 2551 3284 4142 5183 6454 7704 8869
547 1360 2684 3363 4151 5506 6478 7918 8738

Série F de 50 ps. m/n

23 719 1110 1865 2358 2962 3405 4032 4344 4814
42 783 1210 1937 2552 3112 3459 4070 4364 4860
53 811 1293 1954 2561 3142 3495 4086 4374
151 890 1491 1955 2656 3154 3550 4246 4498
178 934 1510 2049 2800 3206 3553 4261 4669
416 956 1837 2268 2830 3337 3761 4295 4615
447 1032 1851 2274 2802 3359 3763 4302 4696
525 1037 1853 2344 2909 3366 3779 4321 4743
585 1064 1861 2378 2959 3393 3850 4341 4810

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores**, que aún no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006 6572
610 1311 1399 1492 2362 2802 2881 5179

Série A de 400 ps. fts.

43 4329 7967 11521 15807 19863 24872 28909 32948 43846
234 4727 7971 11565 16051 20310 25470 28910 33252 43868
591 5213 7972 11654 16247 20751 25714 28911 33272 44011
883 5218 8025 12008 16528 21450 25731 28976 35784 44257
956 5229 8027 12014 16544 21590 25983 28979 36643 44332
1103 5276 8375 12478 16860 21760 26398 29336 37082 44828
1119 5560 8158 12704 16775 21817 26535 29545 37491 45316
1113 5565 8632 13138 16678 22024 26667 29809 39015 45321
1116 5935 8599 13397 16912 22515 26845 29904 39017 45394
1496 6245 8600 13860 16913 22578 27098 30110 39659 45798
1826 6894 8501 13562 16918 22723 27200 30455 40537 45952
1827 7510 8838 13595 17261 22965 27205 30685 41133
2232 7585 9028 13635 17660 23646 27696 31552 41926
3184 7642 9086 13638 18434 24363 27774 31594 42334
3361 7692 9418 14140 18341 24433 27868 31696 42470
4031 7838 9828 14825 18847 24591 28143 31760 42779
4175 7943 9845 15154 18955 24618 28323 31939
4194 7963 10090 15438 18862 24665 28508 32400
4195 7966 10848 15701 19725 24870 28892 32803 4384

Série A de 200 ps. fts.

163 241 620 1250 2291 2397 2615 3371 3912 4043
176 442 625 1484 2299 2480 2911 3378 3914 4149
192 618 962 1869 2342 2479 2927 3460 3979 6161

Série A de 100 ps fts.

183 910 1296 2830 3408 4188 5118 5460 7716
315 929 1423 2844 3502 4345 5120 5656 8757
408 994 1928 3088 3554 4441 5121 5683 8826
880 999 2046 3238 3743 4463 5124 5692 8887
881 1011 2075 3283 3663 4635 5197 5938 8914
903 1201 2188 3285 3926 4950 5225 7167
918 1202 2693 3359 4104 5117 5429 7701

Série A de 50 ps. fts.

96 268 485 683 829 1042 1183 3143 3552 5895
157 275 603 763 937 1044 1134 3588 3634
266 276 665 765 966 1172 2636 3620 8651

Série B de 1000 ps. fts.

1 467

Série B de 400 ps fts.

8 164 251 686 788 773 936

Série B de 100 ps. fts.

98 224

Série C de 400 ps. fts.

800 836 1483 1826

Série D de 400 ps. fts.

166

Série E de 1000 ps. fts.

172 1765 5159 6906 8198 8669 9846 10270 10489
177 2302 5248 7180 8290 9024 10033 10271 10880
198 3204 5332 7241 8554 9144 10107 10384 10824
1253 3635 6090 7488 8561 9469 10116 10408
1581 4416 6811 7613 8588 9653 10124 10464
1740 5059 6639 8043 8611 9723 10269 10488

Série E de 400 ps. fts.

18 1559 2900 3749 4489 5653 6304 7096 8489 8637
242 1848 3044 3796 4519 5782 6398 7122 8522 9716
819 1976 3147 4023 4736 5820 6727 7247 8534 9718
1072 2128 3168 4097 4760 6027 6728 7324 8710
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722 8714
1294 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813 8999
1361 2746 3352 4344 5223 6223 6919 8239 9274
1415 2872 3457 4362 5413 6285 6927 8449 9354
1542 2881 3476 4418 5481 6289 7096 8455 9523

Série E de 200 ps. fts.

899 1509 1580 2142 2648 3121 3459 4510 4938
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928 4970
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4439 4937

Série E de 100 ps. fts.

228 1750 2521 2648 2734 2912 3021 3062 3110 3490
313 2193 2557 2656 2747 2929 3034 3072 3174 3503
415 2442 2610 2690 2777 2963 3036 3085 3178 3560
588 2481 2611 2695 2779 3003 3046 3088 3199 3504
1211 2501 2614 2696 2801 3006 3051 3097 3233
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100 3382

Série E de 50 ps. fts.

29 645 1494 1986 2360 2612 2658 2775 2838
42 698 1532 2124 2454 2815 2722 2777
49 706 1633 2236 2582 2816 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2824 2746 2811
503 1243 1939 2252 2610 2873 2758 2830

Série F de 1000 ps. m/n.

117 1595 2791 5467 5840
198 2264 4998 5363 7673

Série F de 400 ps. m/n.

1911 3190 5379 6420 6616 7687 8057 9496
2410 4964 6350 6618 7872 7889 8825 11091

Série F de 200 ps. m/n.

389 991 1316 1317 2593 2886

Série F de 100 ps. m/n.

280 374 663 2981 3167 3220 5045 5911 6709
311 328 1041 2970 3189 3410 5083 6427 6712
348 570 1362 3157 3203 3490 5330 6666

Série F de 50 ps m/n.

322 333 778 946 1508 1834 2300 2854 3223 3493
325 386 854 1353 1797 1925 2438 3133 3459 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*José M. La Fuente*, Secretario. m16

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1,400 suscritores en Buenos Aires
(Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general... ps. 8 por mes
Casas de familia....... " 6.50 " "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24, (altos)
8450 perm

DOMESTIC

Las máquinas de coser **Domestic**, se reciben mensualmente y se venden á precios módicos en la calle Cuyo 416 y 418.—Se atiende con puntualidad los pedidos de la Campaña y Provincias al por mayor y se dá instrucciones y se arregla grátis toda máquina de coser **Domestic**.

Unico introductor exclusivo: *E. J. Valtuone*, Cuyo 416 y 418. 1913 p15 jn4

Nigritina Vegetal

TINTURA

para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la

ÚNICA INOFENSIVA

Negro, — Moreno, — Castaño

GELLÉ FRERES

6, Avenue de l'Opéra, 6

PARIS

MEDALLA de ORO

en la Exposicion Universal de Paris en 1878

La Casa **BURGAUD-BENET & FORTES** tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

DR. M. RINALDI

Oculista del Hospital Italiano

CONSULTORIO PRIVADO

559 ALSINA 559

BAJOS 8703 perm. a14

Lancha a vapor

"MONONA"

Construida de madera (teak) en doble casco por Halsey y Ca., London, expresamente para las necesidades del Rio de la Plata y de los Rios; recien llegada y á la vista, amarrada en el fondeadero del "Yact Club Argentino", en el Tigre.

Tiene como 38 piés de largo, por 6 piés 6 pulgadas de manga, y cala solamente 2 piés 3 pulgadas.

La caldera estubular de alimentacion (retumtube) y de la mejor clase de construccion con resistencia hasta 220 libras de presion; y la máquina que es de alta presion es tambien de la clase mas nueva y mejor.

Su marcha es calculada en 10 á 11 millas por hora, y en la primera prueba hecha aqui con condiciones desfavorables de maquinaria nueva y sin uso, se consiguió 9 3/4 millas demostrando ser la mas rápida de todas las lanchas de su clase traidas ó construidas aqui.

Con toda comodidad lleva 18 á 20 personas y facil seria arreglaria con camarin para seis personas.

Aunque ha sido construida expresamente para Yacht de placer, su fuerza la adapta perfectamente para remolcar.

Para servicio de guarda costa, seria difícil encontrar un vaporcito mas adecuado.

Ocurrir á R. y J. Carlisle y Ca.

149—RIVADAVIA—149

2397 p8 jn13

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24—BUEN-ORDEN—26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad

---

P. DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

GUENON CHARLES & Ca.

Acompañado de otra casa introductora

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

LOS DIAS JUEVES 18, VIERNES 19 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion

Las casas presentarán todo su surtido; á más 20 fardos frazadas grises y 100 piezas arpillera por cuenta de Seguros

2386 jn13

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADARIAS

Por cuenta de varias casas introductoras

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE, A LAS 12 P. M.

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO

2361 jn13

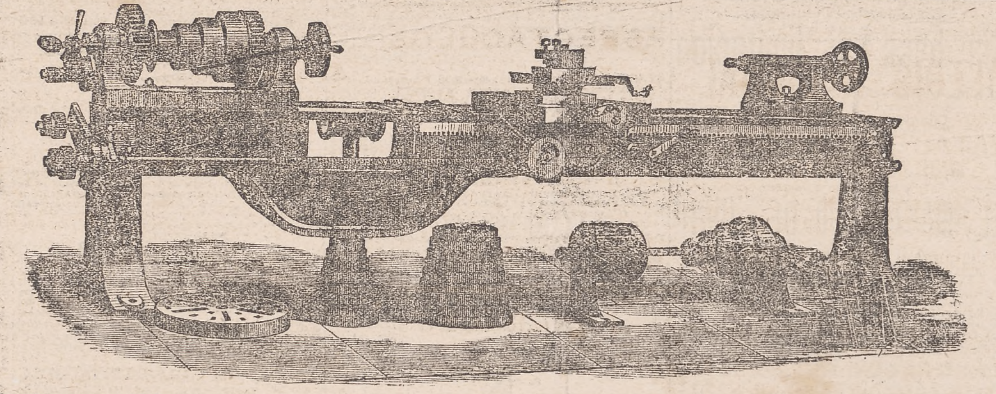

Motores fijos y portátiles, calderas verticales y horizontales

TORNOS Y MAQUINAS DE TODAS CLASES

S. YORK & Cº, ALSINA 50

2436 p12 jn11

CORRALON "BUENOS AIRES"

AVENIDA 25 DE MAYO ESQUINA 10--LA PLATA

Surtido general de maderas, carbon, cal, tierra romana, cimento Portland, baldosas, tejas, fierro galvanizado y otros artículos de construccion.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1630 p1m m24

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS **Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.**

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª.

A LOS ESTANCIEROS

Especifico nacional para la cura radical de la sarna

Este remedio, cuya base es la **Glicerina**, está recomendado hace ya muchos años por los prácticos como el mejor contra la sarna en los carneros; pero á causa del precio relativamente elevado de éste, no se hizo, hasta la fecha, aplicacion del mismo para la cura de la **Sarna** en los **animales lanares**.

Merced á una contrata celebrada con una gran fábrica establecida hace poco en Buenos Aires, podemos garantir á los señores estancieros que este remedio infalible les saldrá por un precio muy equitativo.

Puntos de venta: Victoria 650 y Cuyo 104 1/2. 2002 p 3m jn4

Northern Assurance Company

LONDRES & ABERDEEN

Capital pesos 15.000.000 nacionales oro sellado

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido nombrados agentes de esta Compañia y como tales nos encargamos de seguros contra pérdidas ó averías por incendios y sobre la vida.

Th. Bracht & Ca.

102 CANGALLO 102

731 p2 m n22

Municipalidad de la Capital

Licitacion para la extraccion de estiércol de la plaza de los Corrales

El Sábado 27 de Junio, á las 2 p. m. la Contaduria recibirá propuestas escritas para la extraccion del estiércol de la plaza de los Corrales.

El contrato será por los meses que faltan del año corriente y el pago por mensualidades adelantadas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesorería de 200 $ m/n como garantía del cumplimiento del contrato; éste será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885. 2440 p14 jn14

LOTERIA DE LAS HUERFANAS

Se juegan 12 millares

Premio mayor: $ 20,000 m/n

Se darán $ 45.000 m/n en premios

Esta loteria es á beneficio del "Orfelinato Irlandés", y se jugará á fines del presente mes de Junio. Ninguna loteria ofrece más garantías ni ventajas al público. Los premios serán pagados por los señores M. Duggan, Piedad 197; ó Eduardo Casey, Reconquista 89.

Se jugará con prescindencia de alguna de las loterías existentes, dando aviso una semana antes. 2413 p10 jn14

CABALLERIZA AMERICANA

American Livery Stables

James Bart & Co.

Se alquilan caballos y carruajes á todas horas del dia y de la noche, con ó sin librea, á precios módicos.

Horses and carriages at all hours, day and night, with or without livery at moderate prices.

Calle Yerbal 12--Ituzaingó Street 232

MONTEVIDEO

18 d p m m31

EN EL CORRALON INGLES DE JUAN E. TURNER & Ca.

Hay un buen surtido de pino blanco de limpio, buena clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de spruce, idem de pino tea; tambien hay un buen surtido de fierro galvanizado, negro, fleges, rolos, caños, listones de corral y de piso, postes, medios postes, estacones, alambre patente y de acero, barrilla doble T, duelas de 4 piés hasta 6 piés, pinturas de primera clase; aceite de linaza legítimo inglés, cañas y varillas.

401 Pedro Mendoza 407

1902 jn3

Direccion General de Rentas DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los comerciantes é industriales de esta Capital, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Patentes, deberán dar aviso á esta Oficina, cuando cerraren sus negocios ó cesaren en el ejercicio de la profesion ó industria, salvo el derecho de ser considerados [illegible]

La Plata, Junio 6 de 1885.—*Alfredo C. [illegible]*

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el analisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Esto reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerés.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

8525 perm

Plantas y Flores

En el Establecimiento de Horticultura de Basset fréres, Esmeralda 503, Buenos Aires, se encuentran:

Plantas de adornos—Para patios, vestíbulos y habitaciones, selecta coleccion de plantas de invernáculo.

Plantas frutales—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uvas para vino y para mesa de las mas productivas.

Plantas para parques y jardines—Arboles, arbustos y plantitas, coleccion de rosales de mas de 600 clases de las mejores y mas nuevas.

Plantas—Para bosques, calles, cercos, etc.

Bulbos—De todas clases.

Flores y ramos—En el Establecimiento siempre hay flores frescas; se hacen ramos á lo mas moderno y al gusto del interesado.

En todas las Exposiciones donde haya concurrido el Establecimiento, ha obtenido siempre las primeras recompensas por sus colecciones y cultivos.

NOTA—El Establecimiento tiene sucursal en La Plata, Avenida 73, esquina 11 y 55.

DIENTES
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procerá á rematar en los dias Lúnes 22, Mártes 23 y Juéves 25 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y otros objetos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

5249 5531 6149 6353 6332 6663 5769 8861
9356 9999 10076 10105 10325 10245 10254 10457
10324 10583 10861 10962 14259 14344 14423 14448
14483 14491 14559 14713 14724 14739 14795 14793
14799 14900 14940 14874 14875 14886 14921 15086
15056 15057 15091 15217 15244 15313 15348 15362
15397 15573 15677 15755 15757 15816 19005 19007
19020 19023 19038 19078 19083 19086 19088 19116
19119 19125 19138 19145 19151 19155 19164 19218
19219 19239 19253 19272 19273 19277 19287 19305
19345 19351 19369 19389 19409 19425 19433 19438
19442 19444 19448 19480 19484 19503 19510 19513
19514 19520 19528 19540 19555 19509 19599 19603
19614 19616 19617 19620 19659 19662 19663 19665
19682 19687 19693 19694 19695 19690 19702 19704
19707 19732 19741 19742 19757 19781 19787 19819
19813 19820 19822 19835 19846 19861 19888 19894
19910 19913 19917 19932 19936 19937 19948 19950
19951 19952 19960 19974 19985 19987 19988 19990
19993 19997 20045 20046 20051 20061 20065 20069
20074 20075 20123 20133 20138 20140 20165 20176
20205 20206 20221 20223 20227 20235 20258 20260
20304 20320 20321 20328 20335 20345 20353 20359
20396 20397 20401 20411 20412 20424 20430 20437
20460 20465 20487 20491 20492 20499 20506 20532
20533 20538 20589 20644 20645 20648 20589 20600
20602 20628 20637 20661 20658 20670 20679 20683
20690 20693

Números de objetos varios

9967 10056 10058 10259 15702 18700 19104 19149
19210 19280 19281 19260 19328 19401 19402 19473
19487 19601 19651 19678 19685 19720 19735 19823
19807 19943 19982 20019 20028 20089 20225 20247
20328 20343 20361 20387 20468 20502 20550 20570

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente, *Angel J. Bergeire*, Secretario. 2435 jn14

HOSPITAL ITALIANO EN MONTEVIDEO

La Comision Constructora, llama á concurso para la edificacion del Hospital, segun los planos aprobados por la Direccion General de Obras Públicas y el pliego de condiciones que están de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de la Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en dicha oficina el dia 8 de Julio próximo (Miércoles) desde la 1 á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados la misma noche á las 8 en punto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, ó de rechazarlas todas si así creyese útil á los intereses que administra.

Montevideo, Junio 8 de 1885.

CAYÉTANO GUANI, Vice-Presidente 1º. **JOSÉ CASARINO,** Secretario Honorario.
2463 p19 jn12

Société Philanthropique Française Du Rio de la Plata

E[illegible] NOUVEL HOPITAL

List[illegible]es au tirage du 15

[illegible] 199
[illegible] 122
[illegible] 111

Ces ob[illegible] tous les jours chez Mr. [illegible]edras 251, de 8 [illegible] Ayres, le 16 [illegible]39 p8 jn17

Banco de la Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden, el Banco cobrará 10 o/o por los saldos á su favor y pagará 3 o/o por los saldos en contra en cuenta corriente.—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.
2568 p10 jn17

BANCOS

Sociedad Anonima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado............ £ 1.000,000
" emitido y suscrito.. £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
A. J. Fitz-Hugh.
C. J. Gunther.
John Taylor.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro.......................... m/n **1.550,000**
Fondos de reserva............................. " **109,000**

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 o/o "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 o/o "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883.—ONORIO STOPPANI, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en lo primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S Nanicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central á portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 o/o
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras	10 o/o al año
" " " pagarés	3 " "

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.

Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.

Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova—á cargo de Barolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.

Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.

Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.

Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit-Industriel et Commercial et Dépôts.

Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.

Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Azzizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo'Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto, Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta, Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno Castiglione Delle Stiniere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cernenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta, ella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallaratte, Garlasco, Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Ivreo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnavo, Lecnessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lago Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Meudrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluno, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza Napoli, Narmi, Nazzeno, Nepi, re, Nuoro, Oerola, Nizza, Mon, ferrato, Novara, Novi Ligu, Orvietto, Osderzo, Oderzo, Oleggio, Omegna, Orlená Mare, o, Palermo, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padov Pavia P, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, nza, Piacrugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piace, Pisa, dena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pineroloremoli Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pont Por, Pordenone, Porlezza Portamagiore, Porto Maurizio, enza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Voltare, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severe, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trevigio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna, Valdobiladene, Valenza (Piamonte), Varallo Seal, Vorenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Vensiaigno, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicentim, Vonnno, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera, Vza Vado. Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*B. A. de Toledo*.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba y en Montevideo calle Misiones 117

Capital.................. 7.500.000 m/n
Fondo de reserva....... 1.050.000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

CAPITAL AUTORIZADO....... £ 1,500,000
" SUSCRITO........... " 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
" " fijos por 60 dias	6 " "
" " fijos por 90 dias	6 1/2

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*.
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES *Gerente*.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108
Capital autorizado: $ 2.000,000 moneda legal

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 o/o "
" " " " 90 "	6 o/o "
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado	convenciona

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4; los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*Miles A. Pasman*, Gerente.
7846 m3 perm

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 o/o
" de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 o/o
" de $ m/n 500,000 arriba	1 1/2 o/o
á 90 dias fijos	5 o/o
en caja de ahorros despues de 30 dias	6 o/o

COBRA

Por descuentos le pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES 52, MOORGATE STREET; PARÍS 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	0 0/0
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Descuentos de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

VAPORES

R. Piaggio & F. Línea postal italiana entre Italia y Rio de la Plata—Salidas de Génova: 22 de Junio, vapor *Regina Margherita*, comandante F. Merlani; 22 de Julio, vapor *Umberto I*, comandante A. Caffarena.

Salidas de Buenos Aires; 1º de Julio, vapor *L'Italia*, para Barcelona, Génova y escalas; Julio 18, el vapor *Regina Margherita*, para Rio Janeiro, Génova y escalas; 23 de Agosto, vapor *Umberto I*, para Rio Janeiro, Génova y escalas.

Formás datos, ocurrir al Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo num. 192.**
454 perm. a3

Sociedad General **Trasportes Marítimos á vapor**—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza, Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor SAVOIE, capitan Beard, saldrá el 25 de Junio de 1885.

Precio de pasajes: **primera clase ps. oro sellado 150, segunda clase ps. oro sellado 120, tercera clase ps. oro sellado 50.** *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro sellado*—Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y B. Matthey**, Reconquista 232.
4544 d12

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIRONDE, saldrá el 28 de Junio comandante Minier, con destino á Bardeos, tocando en Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 174.

Línea regular postal de paquetes italianos **Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.**—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Florio y Rubattini**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor ORIONE, saldrá el 25 de Junio, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: **Lavarello y Ca., calle Corrientes 75.**

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885.

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos, J. Bte. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escalas [illegible]

[illegible] El *Montevideo* saldrá para Asuncion el Mártes 23 [illegible]

Mensagerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1883.—[illegible]

[illegible] Pedro Risso, Agente; Reconquista y Cuyo.

NOTABLE SURTIDO DE TRIPES

POR MAYOR Y MENOR

Tripes aterciopelados doble ancho y angostos

TRIPES DE BRUSELAS DE 1ª, 2ª Y 3ª CALIDAD

ID RIZADOS DOBLE ANCHO DE 1ª, 2ª Y 3ª CALIDAD

Id id angostos de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª calidad

Chuses paja de coco de 1ª, 2ª y 3ª calidad

Id de cáñamo de 1a., 2a. y 3a. id—Id para caminos de 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. id

Alfombras para frente de sofá de tripe cortado--Id id id id rizado

211-PIEDAD-213

PEDRO DE ELIZALDE & Ca.

1828 p1m m30

Vapor "General Bolívar" PARA MONTEVIDEO—Este rápido y lujoso vapor, de grandes comodidades para pasajeros, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 19 del corriente, á las 5 p. m., inaugurando sus viajes desde Montevideo á Asuncion y escalas; recibe carga y encomiendas, á precios reducidos.—Agente: **E. D. Risso**, Reconquista 147 y 149.
2541 p3 jn17

Royal Mail-Steam Packet Company **Mala Real Inglesa**—Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido rápido vapor ELBE, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. Brander.—Saldrá el 1º de Julio, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Para Amberes el nuevo y rápido vapor NEVA, de parte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies. Saldrá el 17 de Julio, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aqui su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrraso al agente *Enrique L. Greco*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los miércoles, á las 5 p. m., saldrá de balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los sábados saldrá de valizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83.

E. P. & C. **Carrera del Rio Paraná**—Vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana, que sale de la estacion Central á las 3 1/4 de la tarde, los dias: mártes, juéves y sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Sábado 13 del corriente, á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de *Nicolás Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—El rápido vapor NAPOLI, Capitan Gionferri, saldrá de Buenos Aires el 24 de Mayo, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

El vapor italiano SUD-AMERICA, capitan Rosasco, saldrá el 15 de Mayo para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneda nazionale): Camarini distinti per ogni piazza, $ m/n 220; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen.** Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 26.

Lloyd Argentino **Compañia Nacional de navegacion á vapor.**—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio de 1885; dia 4 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; 14 vapor *San Martin*; dia 19 vapor *Rio Uruguay*; dia 24 vapor *Taraguy*; Julio 1º vapor *Mensagero*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros **gratis**. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. EUSEBIA C. DE RAMIREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero [illegible] 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2620 p30 jn18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA J. DE ESAUDI, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 13 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
p30 jn18

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curatchet, ha dispuesto se cite, por el término de 15 veces, contadas desde la primera publicacion del presente, á don MARIANO SALAS, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo iniciado por el Banco de la Provincia contra él, por cobro de una letra de su aceptacion, por valor de 1.000 $ m/n; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Agustin Urdinarrain.* 2594 p15 jn18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curatchet, se cita, por 15 veces, contadas desde la primera publicacion del presente, á D. JOSÉ L. SUAREZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por el citado Suarez, por valor de 2000 $ m/n; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Los autos de la materia tramitan por la Oficina del que suscribe.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Agustin Urdinarrain.* 2593 p15 jn18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 15 dias, á don PEDRO POLLACK, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por Da. Ana Maria Simon, sobre vénia supletoria; y cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Junio 16 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2581 p15 jn17

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Cármar, Juez Comisario del concurso formado á D. ARTURO S. GERDING, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico, definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*Eugenio Blanco*, Oficina, Cabildo: 2º patio. 2561 p5 jn17

Por disposicion del Sr. D. Luis A. Sauze, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital se hace saber por el término de cinco dias, á D. SANTIAGO SUFFERN que se han regulado los honorarios de D. José C. Soto, en los autos testamentarios de Don David Suffern y Da María Mac Stravack é incidentes en la suma de cuatro mil pesos m/n, lo que se le hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 2590 p5 jn16

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA TORRES, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 2476 p30 jn16

El señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, se hace saber á don JOSÉ FRANCISCO PAEZ, representante de los herederos de don Manuel Segueiro, y don AGUSTIN CASA, tutor de los hijos menores de doña Mercedes Borda y don Juan Burzaco, que por no haber constituido domicilio legal en este ciudad, en los autos seguidos por los herederos de don Marino Borda contra la sucesion de don Manuel Segueiro, sobre propiedad, han sido declarados rebeldes, de conformidad con la acordada de la Suprema Córte, de fecha 3 de Mayo de 1884, lo que se le hace saber por el término de 5 dias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 453 y siguientes de Código de Procedimientos.—La Plata, Junio 6 de 1885.—*Cándido V. Mendoza*, Secretario. 2450 p5 jn14

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de DON TEODORO BERRO, situado en la Seccion II de Territorios Nacionales, S. M. del Carril, Nicolás Bower, Antonio Rochabijo y N. M. Auld, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Berro y no conociendo la ubicacion de los linderos con esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo.—El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria del Departamento Nacional de Obras Públicas, Florida núm. 6.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*A. Buñiol*, Secretario. 2419 p15 jn14

Por disposicion del señor Don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de don LORENZO MASCARELLO, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe, por el término de 15 dias para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 2389 p15 jn13

Por disposicion del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de este Departamento, Dr. D. José M. Calderon, se hace saber á D. JUAN H. TEMPERLEY, por el término de cinco dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, que en los autos que sigue contra él sigue D. Benigno Rincon por abuso de autoridad; se ha dictado la siguiente resolucion: "La Plata, Noviembre 15 de 1884. Y vistos, Por sus fundamentos, que el Tribunal considera arreglados, se confirma el auto apelado de fojas cuarenta y cinco vuelta, y repuestos los sellos devuélvase. Repóngase la foja.—French, Calderon, Castellanos.—Ante mí: Rafael Jorge Corvalan".—La Plata, Junio 10 de 1885.—*Cándido V. Mendoza*, Secretario.
2414 p5 jn13

JUZGADO DE PAZ — SALADILLO

Por disposicion de este Juzgado, se citan, llaman y emplazan, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. CAYETANO XIRIGOYEN, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Saladillo, Mayo 18 de 1885.—*Santos Villafañe*, Juez de Paz.
1808 p30 m30

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 de Junio del corriente año, á las 3 p. m., á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1749 p15 m29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente, que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes don EPIFANIO MARTINEZ, doña MARCELINA GARCIA, doña ROBUSTIANA y doña CLARA MARTINEZ, para que dentro del término comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1885.—*Horacio Tario*, Secretario. 6264 c22 y jun22

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENEDICTA CAIROLA, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 24 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 1628 p30 m24

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Emplazamiento

Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don FRANCISCO LA VALLE, para que dentro del término de 120 dias, comparezca por sí ó por apoderado al juicio iniciado ante este Juzgado, por doña Isabel Ponce de Castro, contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Avelino Barbot*, Secretario.
1306 p1m m18

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS CIANGIO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 24 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
1620 p30 m24

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Laureana Mónica de Oca y Félix Salinas á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Junio 1º de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 1967 p30 jn3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*José C. Mariño.* 2113 p30 jn7

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

Remate artístico

Gran cantidad de bronces

De mérito

DE DISTINGUIDOS AUTORES

Cuadros al óleo, id sobre porcelanas

ACUARELAS, CRÓMOS, ETC.

¡¡ Hay para todos los gustos !!

Variedad de adornos de bronce, porcelana, cristal, etc, etc, preciosas terra-cottas de formas variadas, bustos, grupos, cuadros, y alegorias, etc, etc, etc, objetos de utilidad de adorno y de lujo como ser carteras, estuches de viaje, idem de toillette etc, etc.

AL MEJOR PRECIO

Y al contado

EL SABADO 27 DE JUNIO

A la 1 en punto de la tarde

En nuestra casa, San Martin 51

AL MEJOR PRECIO

AL MEJOR PRECIO

¡¡NADIE DEBE FALTAR!!

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Grandioso remate

LAS EXISTENCIAS

TODAS DE LA

GRAN ESTANCIA SAN MARTIN EN OLAVARRIA

A 5 leguas de la Estacion y pueblo del mismo nombre.

POR

Liquidacion de Sociedad

Entre los Sres. Nazar y Chaves

Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos M. Arrotea

Testamentaria de Doña Elena Castro de Chaves

3,000 VACAS

Mestizas Durham y Hereford

TOROS DE LA MISMA SANGRE

HACIENDA TODA FLOR

No hay ningun animal mayor de 6 años

3 leguas de campo

DE SUPERIOR CALIDAD

Con magníficas aguadas

Con varias poblaciones en perfecto estado—El campo es magnífico rico por su clase y ubicacion.

14,000 OVEJAS

Mestizas RAMBOUILLET

Gran cantidad

De carneros Rambouillet y Lincoln

Yeguas, bueyes, caballos, cerdos, etc etc, etc máquinas y útiles de agricultura, corrales, alambrados, tras corrales, etc, etc.

El remate tendrá lugar en la misma

ESTANCIA

El Domingo 5 de Julio

A LAS 11 DEL DIA

Area del campo

Tres leguas superficie total, 8100 hectáreas, lindando por el N. E. con D. J. M. Arien, por el S. E. con D. José Gimenez y Victoria M. de Nazar, por el S. O. con D. Cárlos Vega Belgrano, por el N. O. con D. Alejo Areceña y José Berystayn.

El campo es muy mestizo, hay pastos abundantes y nutritivos, un arroyo permanente con grandes manantiales de aguas dulce y una magnífica laguna, es muy quebrado, hay pequeñas sierras con ricos pastos y abundantes montes de varios colores. La topografía es perfectamente regular y el campo es muy sufico, no solo por su ubicacion sino tambien por su rica tierra y abundantes pastizales.

Tasacion por cada una legua 20666 $ m/n. **Base para la venta 2/3 partes de la tasacion 13.777 $ m/n.**

Poblaciones

ESTANCIA—Buena y bien construida poblacion compuesta de 8 habitaciones techos de fierro de canaleta pisos de madera, ventanas con vidrieras, sótanos, cocina, letrinas, etc, pozo de balde, dos grandes tablones de alfalfa de riego, clase perfectamente bien cultivada etc. En una palabra, una poblacion aparente para ser habitada por personas acostumbradas á una vida regular y relativamente cómoda y decente, tasacion 2893-33 base de venta 2/3 partes de la tasacion 1930 $ m/n.

Hay ademas un magnífico galpon con paredes de piedra; este galpon es una obra eterna y está solo avaluado en la suma de 155 $ m/n, siendo su base de venta 2/3 partes 1.103 $ m/n.

Una cocina y una pieza para peones y una ramada es todo en perfecto estado, su tasacion 149 $ m/n, su base de venta 100 $ m/n.

Puestos

Buenos Aires—Poblacion con techos fierro canaleta bastante cómoda y en regular estado, algunos árboles, algo de alfalfa etc. etc. tasado en 936 $ m/n, base de venta 2/3 partes 133 $ m/n.

7 Puestos—Ranchos barro con pozo corrales con pozos etc. cada uno 60 $ m/n, base de venta 2/3 40 $ m/n.

Alambrados

1 Legua y 10 cuadras alambrado exterior postes 1/2 postes ñandubay á 15 varas 7 alambres de acero núm. 6 y varillas de fierro, ademas 30 cuadras de alambrado interior, la base de venta del todo 1103 pesos moneda nacional.

Haciendas

Vacuno—2,200 vacas al corte con toros mestizos Durham habiendo toda ella en buena gorda y sana, tasada en 7 ps. m/n cada una, base de venta 4 ps. m/n. 60 ctvs. cada uno.

Bueyes—12 Bueyes diestros y gordos á 22 ps. m/n. cada uno, base de venta 15 ps. cada uno.

Hereford—200 vacas Hereford al corte á 16 ps. m/n cada una, base de venta 2/3 partes 12 ps. moneda nacional cada una.

Durham—100 vacas Durham lecheras al corte á 20 ps. m/n. cada una, base de venta 13 ps. m/n. 50 cts. cada una.

Toro Durham—Puro importado llamado Adelber 600 ps. m/n 2/3 partes 400 ps. m/n.

Toros Hereford mestizos—40 toros Hereford mestizos á 20 ps. cada uno, base de venta de cada uno 13 ps. 50 ctvs.

Lanar

Puesto San Benito—1300 ovejas al corte tasadas á 1 peso m/n 10 cents. Base de venta 78 centavos m/n cada una.

Puesto San Juan—1340 ovejas avaluadas en la misma suma que las anteriores y con la misma base de venta.

Puesto San Miguel—1700 ovejas tasadas á 1 $ 24 centavos cada una, base de venta 2/3 partes 84 cent. de peso nacional cada una.

Puesto San Benjamin—1600 ovejas tasadas á 1 $ 36 cents. cada una, base de venta 2/3 partes 94 cent. de peso m/n c/u.

Puesto Santa Dorotea—1500 ovejas tasadas á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 78 cent. de peso m/n c/u.

Puesto Santa Elena—1100 ovejas con el medianero N. N. mitad 550 á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 78 cent. c/u.

Puesto Buenos Aires—1200 ovejas al corte cruza Lincoln tasadas á 1 $ 45 cent. c/u, base de venta 95 cent. de peso m/n c/u.

Puesto Estancia—2300 ovejas al corte á 1 $ 16 cent. c/u, base de venta 78 cent. c/u.

Tropilla de Padres—300 ovejas Rambouillet á 2 $ 30 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 1.66 pesos m/n c/u.

Carneros Rambouillet—35 padres puros á 41 $ 60 cent. c/u, base de venta 2/3 partes 27 $ 60 cent. c/u.

Tropilla Rambouillet—42 ovejas Rambouillet al corte á 18 $ 60 cent. c/u, base de venta 12 $ 40 cent. c/u.

Padres Rambouillet mestizos—80 carneros á 1 $ 20 cent. c/u, base de venta 1 $ 14 cent.

Carneros Lincoln—12 carneros puros nacidos en el país á 12 $ c/u, base de venta 8 pesos c/u.

Yeguarizo

120 caballos de silla y tiro á 12 pesos 40 centavos c/u, base de venta 8 pesos 26 centavos.

Manadas

3 manadas de padrillos mestizos Flakenen con 180 piezas á 4 pesos 13 cen. cada una, base de venta 2 pesos 75 centavos cada una.

3 manadas con 220 piezas á pesos 2.80 cent. cada una, base de venta 2/3 partes 1 peso 93 cent.

1 padrillo mestizo Flakenen en 41 pesos 33 cent. cada uno, base de venta 27 pesos 80 cent.

1 burro Hechor en 41 peso 33 cent., base de venta 27 pesos 80 centavos.

1 burra lechera con dos crias á 6 pesos 20 cent. cu, base de venta por c/u 4 pesos 14 centavos.

Muebles

1 corral para vacas con sus postes, alambres, etc., tasado en 200 $ m/n, base de venta 2/3 partes 137 $ m/n.

Corral de ovejas, base de venta 96 $ m/n, 1 carro con 6 ruedas con sus aperos 40 $ base de venta, 1 Dockar dos ruedas con guarniciones, base de venta 66 $ m/n, 4 arados americanos base de cada uno 4 $ m/n, 2 rastras de fierro cada una 8 $ m/n, 6 ventanas para galpon cada una 11 $ m/n, 6 tablones á 0 ctvs. el pié, base de venta 4 ctvs. el pié, 20 atados suncho 66 ctvs. cada atado, 35 arbs. alambre á 20 centavos quintal, 50 listones con 400 piés á 2 ctvs. el pié, 2 puertas á 1.32 cada una, 5 arb. fierro de canaleta á 2.66 $ m/n el quintal, 1 máquina de desgranar maíz en 4.66 id, 1 máquina de desgranar en 6.66 id, 13 bebidas á 4 id cada una, 1 id á 2.66 id, 2 refrescos finos á 8 id cada uno, 6 palas á 2 id cada una, 1 balanza á 22 ctvs., 3 roldanas á 1 id, 1 máquina para alambrar en 8 id, 1 lote hornajo en 12 id, 3 mangas madera en 2 id cada uno, 1 banco carpintero en 27.60 id, 1 barreta, picos y palas 7.80 id, aceito linaza y pintura en 8 id, 2 balancines en 4 id, 15 arb. de cal en 40 ctvs. el quintal, 2 baldes suela en 5.35 id.

Mobiliario

12 docenas sillas esterilla, 10 ps. la docena, 1 escritorio pino, en 4 ps. 6 sillas en 4 ps. 1 mesa pino en 8 ps. 1 idem en 2 pá. 2 camas fierro y colchones 20 ps. cada una, 100 macetas en 4 ps, 4 parbas alfalfa, en 133 ps. 1 carrito 3 ruedas en 10 ps. m/n, 150 varillas alambre á 40 ctvs. cada una.

NOTA IMPORTANTE—El ferro-carril del Sud sale de Constitucion á las [illegible] de la mañana.

Los títulos inventarios etc., están en la Secretaría del señor Raggio en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

YA LLEGO

POR EL VAPOR

"CORRIENTES"

EL SEGUNDO

SELECTISIMO LOTE DE MAGNIFICOS

CARNEROS

DE LAS

AFAMADAS CABAÑAS

Kaiser, Richter, Witzenburg, Hirla Merzin, Mass, Keuzlin, Gadegast Oschatz, Jürgens, Wieschendorf

OVEJAS

De la gran cabaña

Keiser Neukirchen

Y de la no menos famosa de Kotzchen

Los animales son notabilísimos por su tamaño y por su clase

ES LO MEJOR

Que ha venido á este país

Elegidos y conducidos especialmente por el señor don

FERNANDO BRUNSKORST

Propietarios de la gran cabaña

Bernardino Rivadavia

Al contado! Al contado!

El dia viérnes 26 de Junio, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 51, venderemos al mejor precio y al contado, los mas notables animales que han sido introducidos al Rio de la Plata y que esperamos que los señores Cabañeros, se dignen visitar dos dias anuales que estarán en nuestra casa, para mejor poder elogiar lo que con tanta justicia lo hacemos.

El detalle es el siguiente:

Cabaña Kaiser Neukirchen

Carnero Nº. 255/2, es muy notable—Nº. 356 de gran tamaño y mucha tupidez en el vellon—Nº. 859, notable—Nº. 509/5 de gran tipo—316/2 de condiciones notables en todo—265 notable—506/2 de gran tipo y finura en su lana—459/1 mucha tupidez en el vellon—491 muy notable por su tipo—141 gran tamaño.

Cabaña Richter Baselits

Carnero Nº. 408, notable bellon—Nº. 446 gran tamaño—Nº. 401 notabilísimo en su tipo—Nº. 409 notable—Nº. 35 notabilísimo en su tipo y lana.

Cabaña Conde de Schulenburg Witzenburg

Carnero Nº. 1, notabilísimo.

Cabaña de Winkler-Zehirld

Nº. 103 carnero muy notable.

Cabaña de Guillermo Waps Hantzlin

Carnero Nº. 222, muy notable por su tipo—Nº. 400 notable—Nº. 104 gran tamaño—Nº. 151 notable por su tipo—Nº. 3 muy notable—Nº. 47 tupido—Nº. 13 muy notable por su vellon—Nº. 365 gran tamaño.

Cabaña de Jurgen Hohen Wilschendarf

Carnero Nº. 651 notabilísimo—Nº. 741 gran tamaño.

Cabaña de Gadegart Ozchabr

Carnero Nº. 22 muy tupido y finura—Nº. 33/7 notabilísimo por su tipo.

Los catálogos y demas en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO

Una linda casa-quinta

En la esquina de las calles

RIVADAVIA Y CERRITO

Frente á la gran plaza principal del pueblo

Edificio en muy buen estado

COMPUESTO DE

13 hermosas habitaciones

Caballeriza, cochera, cocina, sótano, letrinas, etc. etc.

¡¡Jardin y árboles frutales!!

Etc. etc. etc.

EL TERRENO ES REGULAR Y MIDE **50 varas de frente á una calle por 50 de frente á otra**

La casa es perfectamente cómoda y bien ventilada

Aparente para una familia

LA BASE INFIMA

7,000 pesos m|n curso legal

TESTAMENTARIA

De doña Augusta Fabié de Sabadell

Orden de los herederos mayores de edad

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 5 de JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por un precio que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa-quinta á que nos referimos, cuya brillante ubicacion frente á la **Plaza de Belgrano** es la mejor recomendacion.

La casa es un edificio cómodo y ventilado, lleno de comodidades y propio para una familia que desee vivir en un confort, agradable acompañado al mismo tiempo con las delicias de un aire sano y vivificante.

Pueden visitarla los señores interesados.

Los títulos son perfectos. 2049 n6

POR LOS MISMOS

EN ARRECIFES

CUARTEL 11º

A solo 3 leguas de la Estacion

CAPITAN SARMIENTO

F. C. DEL O.

Las existencias del establecimiento

EL RETIRO

375 cuadras

Y UNA PEQUEÑA FRACCION

DE CAMPO FLOR

Reputados los mejores de la PROVINCIA

¡ALERTA!

Con buenas poblaciones

Una principal y 2 puestos

Gran potrero de 48 cuadras alambrado á 6 hilos, etc., jardin con lindas plantas, alambrados, corrales, etc.

BASE REGALADA

70 pesos m|n la cuadra

VALE MUCHISIMO MAS

TITULOS PERFECTOS

Al mismo tiempo

1000 ovejas mestizas Rambouillet al corte, caballos, carruajes, útiles de labranza, máquinas de agricultura, etc etc etc.

EL LUNES 29 DE JUNIO

(DIA DE FIESTA)

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada el riquísimo campo á que nos referimos cuya ubicacion es la siguiente:

Linda por el Norte con el **Rio de Arrecifes**, por el Sud con un campo de los herederos de D. Juan Angel Molina (estancia del Medio) por el Este con Casimiro Molina, por el Oeste con la testamentaria de don Antonio Molina.

El campo es flor, inmejorable por su clase y por ubicacion, lo recomendamos especialmente para la agricultura por ser una fraccion pequeña ó para la ganadería para establecer en el una pequeña cabaña.

Los dos puestos á que nos referimos estan arrendados en 4000 $ m/c. cada uno, comprendido una extension de 120 cuadros cada uno. Los contratos vencen en Febrero y Marzo de 1887.

Además del rico campo se venderán algunas ovejas, caballos, útiles de labranza, máquinas de agricultura, etc, etc.

Nota importante—El campo reconoce una hipoteca por 11000 $ m/c. en cédulas serie F con cuya hipoteca puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza.

Otra—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto un 5 o/o sobre el importe de su compra. 2360 jn12

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR

20 lindísimas borregas

La mas pura sangre Rambouillet

Acreditados productos de la Cabaña

SANTA CATALINA

EN MERCEDES

DEL SR. DR. D. DOMINGO FRIAS

Los Sres. cabañeros deben visitarlas, pues están en venta particular

En nuestra casa, San Martin 51 6420 n7

POR LOS MISMOS

De los buenos y elegantes

MUEBLES

Que forman el menaje de la casa-quinta habitacion del Sr. D.

Saturnino Llorente

Antigua quinta del Sr. Terrero frente al gran Palacio de los Sres. Basualdo

En San José de Flores

CALLE REAL

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Elegantes muebles de sala, ídem de comedor ricos muebles de dormitorio, escritorio, etc, etc. etc; bronces de varios autores, arañas de cristal, alfombrados, adornos y chiches, notables cuadros al óleo de los mas reputados autores, galerías, cortinados y cristalería de inmejorable clase.

EN UNA PALABRA

Todo lo indispensable en una casa de familia bien puesta

Venta al mejor precio

AL CONTADO! AL CONTADO!

EL MIERCOLES 24

DE JUNIO

(DIA DE FIESTA)

A LAS 12 DEL DIA

Daremos principio á la venta del menaje á una hora prefijada...

POR LOS MISMOS

LA BUENA FINCA

CALLE CANGALLO

335 AL 337

ENTRE LAS CALLES

SUIPACHA Y ARTES

Terreno

De 12 varas de frente por 70 varas de fondo

EDIFICIO SOLIDO

OCUPADO POR EL

ALMACEN BILBAO

Renta de primer órden

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Base regalada

30,000 pesos m|n

VALE MUCHISIMO MAS

Es un local comercial de primer órden

TESTAMENTARIA

De Da. Augusta Fabié de Sabadell

Orden de sus herederos mayores de edad

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Sábado 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden de los señores herederos del Sr. Sabadell, la finca á que nos referimos cuyas ventajas como un magnífico local y como buen edificio son notorias.

Rogamos á los señores especuladores se sirvan inspeccionar la finca que les ofrecemos, es inmejorable comercialmente hablando; el que la compre realizará un negocio que puede clasificarse como verdadera pichincha.

Los títulos son perfectos—La base ínfima—La venta ad-corpus.

Quedan invitados para el remate todos los especuladores inteligentes que deseen colocar bien su dinero.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 1989 jn3

POR LOS MISMOS

LA GRAN

PROPIEDAD

DE RENTA

Esquina á las calles

Rivadavia y Libertad

El mas importante local

En la Capital de la República

35 varas

Sobre la calle Rivadavia

POR 68

SOBRE LIBERTAD

Frentes Sud y Este

La finca es sólida y elegante

ALTOS Y BAJOS

En los almacenes bajos hay negocios:

El almacen LIBERTAD

La fábrica de jabon etc.

LOS ALTOS

PARA FAMILIAS

La posicion de la finca es inmejorable

La construccion

ES MODERNA y SOLIDA

TESTAMENTARIA

De la Sra. Augusta Fabié de Dabadell

Orden de sus herederos mayores de edad

Base increiblemente baja

80,000 $ m|n

La finca produce una espléndida renta

La venta ad-córpus—Títulos perfectos

El Viérnes 3 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica propiedad de renta á que nos referimos ubicada en la mejor esquina de la calle

RIVADAVIA Y LIBERTAD

A los señores capitalistas que buscan los parajes céntricos y las esquinas las mas importantes, les recomendamos lo que hoy ofrecemos como una *especialidad*, pues produce una renta excelente—que anualmente crece y que constituirá para el que la compre un negocio brillante.

Deben visitarla los señores interesados.

POR LOS MISMOS

LA HERMOSA Y ELEGANTE

PROPIEDAD

Calle Cangallo 289

Entre las calles

ESMERALDA Y SUIPACHA

Reputada como una linda finca de la Capital

Lujosamente decorada

Y solidamente

CONSTRUIDA

El terreno mide 18 varas de frente al Sud por 45 vs. de fondo

El edificio es elegante

LA FINCA ES MAGNIFICA

Inmejorable por su ubicacion

CONSTRUCCION Y SOLIDEZ

Es una casa palacio con grandes almacenes en la parte baja y una suntuosísima casa para familia en la parte alta.

LA FINCA PRODUCE UNA BUENA RENTA

La casa alta consta de 24 habitaciones de gran tamaño entre las que se encuentran un salon y comedor inmenso.

El edificio es de altos y bajos—Todo cubierto de riquísimos mármoles.

ALERTA CAPITALISTAS

BASE DE VENTA

60,000 PESOS M|N

VALE MUCHISIMO MAS

Testamentaria de Da. Augusta Fabié de Sabadell

Orden de sus herederos

TODOS MAYORES DE EDAD

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 2 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la magnífica propiedad á que nos referimos ubicada en uno de los mejores parajes de la Capital calle Cangallo núm. 289 entre Suipacha y Esmeralda.

Las personas de la Capital que desean adquirir una finca central, hermosa, sólida, elegante y lujosa deben visitar la que ofrecemos en la seguridad que no han de encontrar defecto ninguno que ponerle, pues es una finca importantísima por su solidez, su arquitectura elegante y su solidez eterna.

Para que los señores interesados puedan darse una idea perfecta de la importancia de la finca que anunciamos conviene que la vean y estudien. Los invitamos para ello.

La finca puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Los títulos de propiedad en perfecto estado. La venta ad-córpus. 1090 jn3

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

AL LLEGAR

EL MAS

SELECTO LOTE

DE

Carneros Rambouillets

Elegidos en las mas famosas

CABAÑAS DE FRANCIA

Animales de gran mérito

Riquísima lana y gran tamaño

Próximamente

SE DARAN DETALLES 1602

POR LOS MISMOS

Para Cabañeros

AL LLEGAR

POR EL VAPOR URUGUAY

25 notables carneros

De la gran cabaña

GILBERT

EN WIDEVILLE—Francia

Selecto lote muy recomendado y elegidos especialmente para las grandes cabañas argentinas por el propietario de la Gran Cabaña Sr. Victor Gilbert.

Próximamente anunciaremos el dia de la venta. 2156 jn7

POR LOS MISMOS

UNA CASA CHICHE

CALLE

ARENALES N. 465

Entre Montevideo y Rodriguez Peña

Edificio elegante, sólido y moderno

¡¡GUSTO INGLES!!

La construccion es sólida y la decoracion lujosa

¡¡Es un petit palacio!!

9 1/2 varas de frente por 23 1/2 varas de fondo—8 piezas 4 bajas y 4 altas, 2 altillos—cocinas, 2 letrinas, aljibe, gas, pasillo de mosaico y zaguan de id, techos modernos, cielos rasos de yeso con lujosísimas molduras...

Vale la pena verla; es un verdadero chiche

Base regalada 7,800 pesos m|n

LA EDIFICACION COSTÓ MAS

AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por mayor precio que la base fijada, la preciosa casa á que nos referimos, que recomendamos á las personas que deseen vivir con comodidad en una casa elegante y bien distribuida.

Todo el que quiera adquirir una casa chic, debe visitar la que ofrecemos, pues no encontrarán nada mejor.

Las llaves están en la casa de al lado y los interesados pueden allí pedirlas. Hay mas de veinte personas que desean alquilarla. Alerta especuladores. 2404 jn13

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse

JUNIO

Juéves 18—Cuadros, terra-cottas, adornos, etc., en Alsina 78, á las 12.

Juéves 18—Perdices en escabeche, en Alsina 78, á las 12.

Domingo 21—Edificio, terreno en Callao 688, á las 3.

Lúnes 22—10 leguas varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

Mártes 23—Judicial. Una Chacra en Moron. en Alsina 78. Base $12.000 m/n, á las 2.

Mártes 23—Remate de plantas de Basset fréres, en Alsina 78, á las 12.

Miércoles 24—50 lotes sobre el canal de San Fernando, á la 1.

Domingo 28—40 lotes de terreno en Brasil, Garay, Matheu etc., á la 1.

Mártes 30—Remate colosal de 80 leguas de campo en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

Mártes 30—5 chacras en Bahía Blanca, en Alsina 78, á las 3.

JULIO

Miércoles 1º—1 casa, Córdoba 430, base $ 10,000 m/n, á las 3.

Miércoles 1º—Remate de plantas de Basso de Montevideo en Alsina 78, á las 12.

Viérnes 3—Judicial, casa calle Independencia 261; base $ 6,888.87 m/n, á las 3.

Viérnes 3—Carneros moruecos Rambouillet importados, en Alsina 78, á las 2.

Lúnes 6—Judicial, casa Rivadavia 390 al 398, base $ m/n 62,460.05, á las 3.

Viérnes 10—Judicial, Libros é Instrumentos de Cirujía, en Rivadavia 394 altos, á las 12.

Viérnes 10—750 hectáreas, casas y animales en la colonia Ocampo, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 11—20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

Segundo remate de plantas

PROVENIENTES DEL

Establecimiento de Horticultura

De los señores Basset fréres

ESMERALDA 503

PLANTAS DE ADORNO

Frutales para parques y jardines

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL MARTES 23 DE JUNIO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes del acreditado establecimiento de los señores Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

Plantas frutales, de las mejores clases en durazno, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanas, higueras, parras de uva de mesa y para vino, olivos, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, etc. etc.

Plantas de adornos y de invernáculos, cycas, palmeras, helechos, dracoenas, anthurium, philodendrones, crotones, pandanus, bonapartéas, frangipanes, etc. etc.

Plantas para parques y jardines, rosales de mas de 600 variedades los mejores y mas nuevo que haya en el país, camelias, azaleas, rododendron, jazmines, daphné, araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, chamerops, oleas, fragrans, magnolias, etc. etc.

Bulbos de flores, jacinthos de Holanda, amarillos, gladiolus, crinums, dahlias, etc. etc.

Arboles forestales, eucaliptus de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, cyprés, paulonias, aceros, etc, etc. y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha exhibicion pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza pues el establecimiento tiene merecida justa fama por sus colecciones y cultivos.

Por más datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2464 jn 16

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una preciosa y cómoda

CASA

PARA FAMILIA

CALLE CORDOBA 430

Entre Cerrito y Libertad

9 1|4 varas de frente por 50 de fondo

PAREDES PROPIAS Y UNA MEDIANERA

AD-CORPUS

Base de venta pesos 10,000 m|n

ALQUILER ps. 120 m|n

El Miércoles 1º de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de sus propietarios:

La cómoda y elegante casa de familia que arriba indicamos, construida con materiales de primer órden, todo en cal, techos de baldosas y maderas duras; su terreno, de 9 1/4 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo, siendo la pared del costado Este y del fondo de propiedad de la finca y la del Oeste medianera.

El edificio se compone de cinco piezas bajas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, empapeladas, dos piezas altas con pisos de baldosas, cuarto de baño, dos letrinas con inodoros, cocina forrada con azulejo, depósito para carbon, sumideros, piletas de mármol para lavar, etc. etc.

En la ante-sala chimenea de mármol, lo mismo que en el comedor.

Las puertas y ventanas exteriores son de cedro, umbrales y frisos de mármol, primer zaguan y patio con mosaico Nolla, el segundo piso de baldosa, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Actualmente la finca la ocupa su propietario, quien la edificó para su uso, con todas las comodidades que se pueden necesitar en una casa de familia.

Hecha la escritura se podrá entregar la finca sin demora; pues en todo el mes su dueño se habrá trasladado á su nueva casa y de consiguiente el nuevo propietario puede disponer de ella, previniendo que ya hay quien ofrece 100 pesos de alquiler, por la casa, vale 120 pesos.

Títulos de primer órden.

NOTA—La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Por más informe, ocúrran á nuestra casa Alsina 78. 2579 jn17

POR LOS MISMOS

De tres suertes de chacra

Ubicadas en el ejido

DE BAHIA BLANCA

Nos. 293, 298 y 411

Cada una de 18 cuadras cuadradas

SIN BASE

El Mártes 30 del corriente, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus propietarios:

Tres chacras ubicadas en el ejido del pueblo de Bahía Blanca y numeradas en el plano general de do dicho ejido con los números 293, 298 y 411, compuesta cada una de 18 cuadras cuadradas.

Las tres chacras están unidas, de manera que vienen á formar una área total de 54 cuadras.

Es tan conocida ya la importancia de Bahía Blanca, llamada con razon la Liverpool argentina, que creemos excusado decir nada mas sobre este punto.

La venta se hará por chacras con opcion á dos ó á las tres; sin base, ni limitacion alguna.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 2577 jn17

POR LOS MISMOS

AL NORTE! AL NORTE!

De un terreno con edificio

Boulevard Callao N. 688

10 varas de frente

POR 29 MAS O MENOS DE FONDO

AD-CORPUS

FRENTE ADOQUINADO

Donde nadie vende

Sin base, por lo que den

El Domingo 21 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, el magnífico terreno situado en el boulevard Callao núm. 688, frente á la fábrica de tubos del Sr. Maveroff y entre las calles Juncal y Chavango, compuesto de 10 varas de frente al Este por 29 varas de fondo al Oeste.

El terreno está todo cercado de pared y existen edificadas en él dos piezas de material, techos de baldosa y maderas duras, letrina, etc.

La venta se hará ad-corpus, es decir todo lo que resulte entre muros.

Títulos de primer órden; mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 2575 jn17

POR LOS MISMOS

De 35 magníficos lotes

DE TERRENO

Resto de las dos cuadras

Que rematamos el 26 de Octubre próximo pasado

Las pintorescas Lomas del Sud

Planice como mesa de billar

Terrenos con frente á la plaza de armas

A LA AVENIDA BRASIL y

Las calles Matheu, Pichincha y otra

Los grandes edificios para talleres están á poco mas de una cuadra

INNUMERABLES EDIFICIOS SE LEVANTAN POR TODAS PARTES

Hay lotes de todos tamaños

Lindas esquinas para negocios

VENTA A TODO PRECIO

SIN BASE

EL DOMINGO 28 de Junio

A LA UNA P. M.

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con órden terminante de liquidar hasta el último lote:

Los terrenos que arriba se mencionan, saldo de los 98 lotes que vendimos el año pasado, estando muchísimos lotes de ellos ya edificados.

Los que asistieron en aquella fecha á nuestro remate, han podido cerciorarse de la inmejorable ubicacion de estos terrenos, situados en el paraje mas elevado del Sud, siendo su forma perfecta y comparable á una mesa de billar, por lo parejo y llano del piso; desde allí se dominan todos los alrededores.

La gran plaza de armas, los vastos edificios para talleres, construcciones de máquinas y otros objetos análogos y que ocupan un área de 15 cuadras por lo menos, quedan frente á estos terrenos y puede formarse fácilmente uno la idea de la importancia de la localidad y del inmenso porvenir que aquello tiene.

Los que quieran hacerse de un buen lote, aprovechen pues no habrá nada igual despues por aquellos parajes, vendemos por lo que den.

Los títulos son de lo mejor.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina 78. 2578 jn17

POR LOS MISMOS

ATENCION!

Señores Cabañeros!

AL HERMOSO Y SELECTO LOTE

DE MORUECOS

Sangre Rombouillet

Procedentes de la cabaña en Schmoldow (Pomerania)

Propiedad del Sr. Camarero don G. von Behr

Venidos en el vapor "Corrientes"

A la consignacion de los Sres. Moller y Ca.

Actualmente en exposicion

EN NUESTRA CASA, ALSINA Núm. 78

SE REMATARAN

El Viérnes 3 de Julio

A LAS 2 P. M.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores y cabañeros, este selecto lote de padres reproductores uno de los mejores que ha venido á este país, como lo podrán constatar los mismos.

El Sr. don G. von Behr es ya muy favorablemente conocido en esta República y á mas amigo antiguo del Sr. Eduardo Olivera, quien nos lo recomienda muy particularmente desde Alemania.

Nuestro citado amigo en sus recientes viajes por las cabañas alemanas visitó tambien la del Sr. von Behr y tuvo ocasion de ver allí este lote que tenia destinado para Buenos Aires, indicando de paso á ese señor los animales que consideraba mas apropiados á nuestros usos.

Así qué puede decirse que lo asistió en la eleccion de los... Los criadores... Catálogos... la esquina, pueden obtener en nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR

Una yunta de caballos bayos

Tenemos en venta particular una buena yunta de caballos bayos, mansos y muy diestros en el tiro, en nuestra casa Alsina 78, donde están á la disposicion de los interesados. 2435 p8 jn16.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones

PERFECTAMENTE BIEN CONSTRUIDAS

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

ENTRE LIMA Y SALTA

TASACION $ 93,690.08 m|n

2|3 partes ps. 62,460.05 m|n

Perteneciente á la testamentaria del Dr.

D. DANIEL ITURRIOS

EL LUNES 6 de JULIO

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Iturrios, la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent. de frente al Norte, por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 556 metros 58 cent. cuadrados.

Edificio alto—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, pisos de madera, comedor con zócalos de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, grandes escaleras de mármol á la entrada, puertas con cristales que dá al segundo patio y demas comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio de bolsas y de depósito de fierro.

Bajos—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El expediente tramita por la Secretaría de Munilla, donde los interesados podrán ver las tasaciones, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE.—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la Série A de los cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 3f. con lo cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de bolsa.

Otra—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 1028 uf2

POR LOS MISMOS

2º COLOSAL REMATE

DE TIERRAS

80 LEGUAS CUADRADAS

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR

Liquidacion de una Sociedad

Con condiciones ventajosas

Sin base ni limitacion

Campos en Lincoln

Campos en la seccion XII

Campos en la Provincia de Santa-Fé

Campos en la Carlota

Campos Nacionales

En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7

Campos sobre el Rio Colorado, etc, etc.

y varias otras partes

EL MARTES 30 DE JUNIO

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate por cuenta de una Sociedad y liquidacion entre los socios, un lote de cerca de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados, mandándolos examinar, para cuyo objecto se da el aviso de venta, cerca de un mes y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

16018 hectáreas, ó sean 6 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la Provincia de Buenos Aires, atravesada por el ferro-carril proyectado, continuacion del ferro-carril del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen, rodeados de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas, pobladas en la Provincia de Córdoba, limítrofe con Santa-Fé, Departamento de la Union, y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro-carril de Casado, del Rosario á la Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1ª. Campos Nacionales núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B, campos nacionales.

3 1/2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua. con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln ó igual distancia de Lavalle.

4 leguas kilométricas en la seccion 4ª, inmediatas á Bahía Blanca, 2 leguas del lote núm. 62 y 2 leguas del lote núm. 65.

12 leguas kilométricas Campos Nacionales núm. 14, letra A, rodeadas del gran establecimiento del Sr. D. A. C. Cambaceres.

4 leguas kilométricas en la seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los Sres. Chas, Mattaldi, Italó y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia Santa Teresa, á 3 leguas del ferro-carril á Campana y marcado con "Muschwitz" en el plano de Santa-Fé.

9 leguas en la Provincia de Santa-Fé inmediatas á las grandes colonias y atravesadas por el ferro-carril de los señores Murietta y lindando con los campos de esos señores, Departamento de los Monigotes.

3 y 3/4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 49—Campo de primer órden.

6 1/2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el Plano de Santa-Fé "Zenon Pereyra" núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires letra A N. 11 campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, sobre la línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rojas y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la Provincia de Córdoba, Departamento del Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 5ª, Tierras Nacionales letra D, lotes 1417 y 24.

4 leguas kilométricas, territorios nacionales seccion V. letra A N. 11 sobre las márgenes del Rio Colorado con montes y á 30 leguas al Oeste de Bahía Blanca.

4936 hectáreas en la seccion XVII, Provincia de Buenos Aires. Estos campos son de primera calidad altos, con una vara de profundidad de tierra vegetal, lindando con los establecimientos de los señores Riketts, Massa, Cadmus, y campos de Newbery, Mac Nally y otros. Tiene cuatro letras del Gobierno de mil pesos cada una que vencen el 24 de Diciembre de cada año.

Queda á corta distancia del ferro-carril Trasandino y del que vá á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.

Para mejor inteligencia de los compradores tenemos á su disposicion los planos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote que se obtienen en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren irá examinarlos sobre el mismo terreno.

Al mismo tiempo

9000 hectáreas, seccion X

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta seccion linda con la XII; son las secciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos, como pueden atestiguarlos los que conocen esos campos y ademas no hay sino ir á verlos.

Tenemos en nuestro Escritorio á la disposicion planos para mejor inteligencia de los interesados.

Los linderos son Luis Bounons, en la seccion XII, establecimiento de Cárlos Dehaniicux, Leon Mouras, estancia "La Juanita" y A. Piñeiro.

En el campo hay dos poblaciones y ovejas.

Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de 83,000 $ m/c, pagaderos cada año, sin interés. Mas datos, en nuestra casa, Alsina 78. 2302 jn 9

POR LOS MISMOS

De cuadros terra cottas

Y ADORNOS

Por cuenta de una casa introductora

Acuarelas

Oleografías

Y pinturas en porcelana

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

EL JUEVES 18 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y por cuenta y órden de una casa introductora:

0 cajones conteniendo:

Cuadros al óleo

Id en porcelana

Id ocuarelas

Id oleagrafías

Yesos pintados, terra cottas y otra infinidad de objetos de adorno que estarán á la vista en nuestra casa Alsina 78 todo el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

500 cajas de Perdices en escabeche, en perfecto Estado.

PREPARADAS EN EL PAIS

En seguida

Muebles! Muebles!

A las 12 venderemos algunos muebles 2313 jn 11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

ATENCION

Jóvenes médicos

DE LA BIBLIOTECA

E instrumentos de cirujía

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. DANIEL ITURRIOS

En la calle

RIVADAVIA 394, altos

EL VIERNES 10 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por órden del señor juez de 1ª. Instancia doctor Basualdo y con la base de las 2/3 partes de las tasaciones; la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes, á la testamentaria del señor doctor Iturrios, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa, Alsina 78.

El pormenor en parte es como sigue. 2087 jn6

POR LOS MISMOS

De 50 lotes de terreno

Sobre el canal de San Fernando

Frente al rio Lujan

Y DEL ARROYO DE CAPITAN

UNICO PUERTO DE PORVENIR

Para el inmenso cabotaje de los rios

ENTRADA AL UNICO DIQUE

EXISTENTE EN LA REPÚBLICA

SIN BASE! SIN BASE!

Sobre el mismo local

El Miércoles 24 de Junio, dia de fiesta, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Los terrenos arriba indicados en las manzanas formando ángulo del canal de San Fernando y el rio LUJAN están divididos en lotes de 10 varas de frente con fondos que varian desde 20 hasta 54 varas, segun los planos que se repartirán para el dia del remate.

Hay 90 varas de frente, directamente sobre el canal á su embocadura y forman el **único muelle en manos de un particular, en toda la República**; ademas en frente sobre el Lujan, existen los cimientos del antiguo muelle, donde atracaban los grandes vapores de los rios, y que tiene 100 metros de largo, en perfecto estado para ser utilizado en servicio del comercio.

Una línea de vapores sale de este punto para el Rosario en combinacion con el ferro-carril del Norte que tiene su ramal y atraviesa por entre dos de las manzanas y pasan tambien frente á estos terrenos, todos buques y vapores que entran al dique y los que van y vienen de los rios.

Diez lotes tienen su frente sobre la canal, todos terraplenados y contra-frente sobre el ramal del ferro-carril del Norte y ocho lotes al Este con frente sobre la misma via férrea y llega hasta el borde del gran rio Lujan.

En uno de los lotes hay una casilla de madera con 6 habitaciones.

Los compradores de estos lotes, no deben de olvidar que no tendrán que pagar jamás ni muellaje ni eslingaje que tendrán los mejores sitios para depósitos, corralones y aun casas de recreo en toda la costa.

Títulos inmejorables.

Mensura y mojones, aprovados y archivados por la Suprema Corte Federal.

Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78. 2408 jn13

POR LOS MISMOS

De 10 leguas de campo

4 leguas

Departamento de Matará

Santiago del Estero

4 leguas seccion IV

2 leguas seccion VII

SIN BASE

Y con condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Lúnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan, los campos arriba mencionados y cuyas ubicaciones son las siguientes:

Campos Nacionales

Seccion IV, letra D, núm 19 compuesta de 4 leguas kilométricas.

Seccion VII, letra B, mitad Norte del loto 18, 2 leguas kilométricas.

Creemos escusado decir nada sobre estos campos, cuya bondad y superioridad son conocidos, se venderán sin base mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo, con 7 o/o de interés, pagaré hipotecario.

Provincia de Santiago del Estero

Departamento de "Matará", paraje denominado Pampa-Pozo, 4 leguas cuadradas.

Las diligencias de mensura clasifican estos campos como de *superior calidad*.

Sus pastos son fuertes de extraordinario engorde para las haciendas.

Los montes se componen de excelentes maderas de algarrobo, quebracho colorado y blanco, mistol, garavato negro y colorado y otras clases.

El agua es buena. Estos parajes son frecuentemente visitados por los vecinos de la costa del Salado para recoger la miel que abunda mucho y se encuentra de 4 y 5 clases.

Estos campos se venderán tambien sin base y dinero de contado.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2274 n10

Guillermo Gowland

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

POR LOS MISMOS

DE COMESTIBLES

En nuestra casa, Bolivar Núm. 7

El Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de lo siguiente:

25/4 caña tucumana, 300 bolsas azúcar tucumana, 100 barricas sal fina, 40 cajones sal en frascos, 80 tercios yerba paraguaya, 48 barricas azúcar Pernambuco, 100 barricas fideos del país, 200 latas dulce membrillo, 50 balas papel estracilla, 25 frasqueras ginebra Chancho, 100 damajuanas ginebra de 3 1/2 galones, 80 damajuanas caña del Paraguay, 20 tablas sardinas, 25 quesos gruyere, 15 cajones quesos de bola, 25 bolsas fariña, 25 @ harina, 125 cajones aceite fino Garibaldi, 10 barricas jamones irlandeses, 20 pipas vino carlon, 20/4 priorato, 40 cajones coñac, 20 cajones vermouth, 100 cajones Oporto, 50 cajones cerveza alemana, 50 cjs. velas estearina, 20 cjs. betun francés, 40 cjs. pitos y otros artículos que estarán á la vista. 2616 jn18

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Viérnes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán por cuenta de Seguros lo siguiente:

13 piezas esteras de la India, blancas y de colores, 30 bultos ferretería, como ser cubiertos cucharas finas, juguillos, braceros, azadas, palas, escardillos, barrenas, cucharones, espumaderas, argollas de fierro, y otros artículos que estarán á la vista. 2615 jn18

POR LOS MISMOS

AVERIAS

700 bcas. tierra romana

En la barraca de Peña

Corralon de ATTWELL y Ca.

BARRACAS AL NORTE

POR CUENTA DE SEGUROS

Y órden de quien pertenezca

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

700 barricas tierra romana, con avería, marca Johnson y Cª. 2613 jn18

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

100 cajs. fierro de canaleta

PARA TECHOS

Por cuenta y órden de quien pertenezca

EN LA BARRACA DE PEÑA

En Barracas al Norte

El Lúnes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores por cuenta y órden de quien pertenezcan.

100 cajones fierro para techos superior calidad. 2612 jn18

Bollini y Muro

Remate N. 1124

JUDICIAL

De varias mercaderias

Pertenecientes al concurso

De D. Luis A. Velar

EN NUESTRO DEPÓSITO BOLIVAR 78

300 cajones vermouth francés de Noilly Prat y Ca.

12 cajones gambrona superior,

2 id merino negro francés,

4 id con artículos de punto como medias, camisetas, etc.

230 cajas corbatas para señoas,

120 docenas cepillos de ropa

ADEMAS

Escritorios

Caja de hierro

Prensa de copiar

Mesas

Bancos, etc.

EL JUEVES 18

DE JUNIO

A la 1 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderías pertenecientes á él, y que mas ó menos son las detalladas anteriormente.

Todos los artículos están en perfecta condicion, pues están recien sacados de la Aduana.

El remate se efectuará en la casa calle Defensa 78. 2457 jn14

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1127

AL NORTE

DE UNA PROPIEDAD

Con un magnífico

TERRENO

Calle Junin 506

A 50 vs. del gran boulevard Santa-Fé

TERRENO ALTISIMO

Localidad codiciada

Calle con gas y aguas corrientes

Donde no hay un local desocupado

12 varas de frente, por 60 de fondo

BASE DE VENTA

5,000 ps. m|n

Títulos completamente garantidos

VENTA AD-CORPUS

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada situada en el más lindo local de la ciudad, con tramway de ida y vuelta á las 50 varas de la puerta de calle; tiene una área de terreno de 12 varas de frente al Este, por 60 de fondo, habiendo 16 varas medidas; su edificio se compone de 4 piezas, cocina y un gran galpon todo de material, todo embaldosado y de azotea con maderas duras, parral con columnas y zarzo de fierro, etc.

Forzosa la venta por division de condominio

Ojo á la base 5000 ps. m|n.

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 $ m/n en garantía de su escrituracion. 2405 jn13

POR LOS MISMOS

Remate N. 1126

De una buena casa

Con un espléndido terreno

CALLE PERU NUM. 612

CALLE ESPACIOSA

Barrio de primer órden

Tramway á la puerta

TERRENO ALTO

SITUACION INMEJORABLE

8 1/2 vs. de frente por 64 de fondo

Con deuda al Banco Hipotecario

2,500 pfs. de la Série F.

BASE DE VENTA

3,600 PESOS M. N.

RENTA SEGURISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 21 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiepad mencionada, situada en uno de los mejores locales de la capital, con una área de terreno de 8 y 3/4 vs. de frente por 64 de fondo; su edificio consta de 6 piezas, una con piso de tabla y las demas ladrillo, revocado en cal por dentro y fuera.

La casa reconoce una hipoteca de 2500 $ en cédulas de la séie F. que el comprador podrá seguir con ella si le conviniere.

Ojo á la base 3,600 ps. m|n.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 150 $ m/n como garantía de compra. 2365 jn12

POR LOS MISMOS

Remate N. 1123

JUDICIAL

Del gran pailebot nacional

"ESPERIDE"

Anclado en la Boca del Riachuelo

Vuelta de Rocha

Casco, arboladura, anclas, anclotes, velámen, grilletes, etc.

Tasacion 4500 ps. m|n

2/3 partes base de venta

3000 PS. m|n

El Miércoles 24 de Junio, fiesta

A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL MISMO BUQUE

Donde estará la bandera

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez Federal Dr. Tedin, por division de condominio entre el Doctor Don Santiago Luro y los señores F. Parodi y Alejandro Nogues, el buque mencionado con el detalle que en parte va á continuacion.

A SABER:

El casco del referido buque, y en arboladura maniobra firme con su bauprée, botabara y botalon de foque, picos, dos anclas, un anclote y siete grilletes de cadena, todo en buen estado.

El velámen en su mayor parte deteriorado, con excepcion del trinquete mayor y trinquetilla. La maniobra volante con sus correspondientes motores y demas...

El casco recibió recientemente...

Base...

Risso-Patron & Ca.

DE 10 LOTES

DE

Magníficos terrenos

Esquina Cuyo y Bermejo

EL DOMINGO 21

DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Rodeados por la plaza 11 de Setiembre, la Estacion, los Talleres, la Comisaría 11, el boulevard Cangallo que adoquinará el ferro-carril abriendo la calle Anchorena, y el gran galpon de 160 varas de largo que construirá la Empresa en el terreno Bletchert, cerrando la calle Gauna.

Paraje comercial é importante

Un lote Cuyo y Bermejo, esquina, con frente á la primera, 10 varas por 35 de fondo, con base de **pesos 1000 m/n.**

Dos lotes calle Cuyo, 10 varas de frente, por 35 de fondo, con base de **pesos 700 m|n** cada uno.

POR LOS MISMOS

De 4 lindos terrenos

Esquina Anchorena y calle 70

A una cuadra de los anteriores

¡PARAJE ELEVADISIMO!

El mismo dia

DOMINGO 21 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Un lote calle Anchorena y calle 70 esquina, con frente á la primera, 14-15 varas por 36 de fondo, con base de **pesos 700 m|n.**

Dos lotes calle Anchorena 10 varas de frente, por 35 de fondo, con base de **pesos 500 m|n** cada uno.

Un lote calle Anchorena 10 varas de frente por 44 de fondo, con base de **pesos 600 m|n** cada uno.

POR EL MISMO

De 3 valiosos TERRENOS

Esquina á los boulevares

GALLO Y CORRIENTES

CALLE EMPEDRADA

Y rodeados de pared

A 2 cuadras de los anteriores

EL MISMO DIA

DOMINGO 21 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Un lote calle Gallo y Corrientes, esquina, con 10 varas de frente por 30 de fondo, con base de **pesos 1100 m|n.**

Un lote calle Gallo de 10 varas de frente, por 30 de fondo con base de **pesos 900 m|n.**

Un lote calle Corrientes de 10 85 varas de frente, por 35 de fondo, con base de **pesos 700 m|n.**

NOTA—Los compradores depositarán el 5 o/o del importe de la venta.

Recomendamos puntualidad en la hora. Por datos, Pasaje Roverano, pieza 22. 2410 jn 13

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

LOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A LAS 12 EN PUNTO

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

Miguel Cano

DE BUENOS MUEBLES

Juego de sala, id de primavera, piano francés, juegos de comedor y de dormitorio, bronces, espejos, cuadros y alfombrados casi flamantes

EN LA CASA HABITACION

Calle General Viamont

ANTES TEMPLE, NÚMERO 257

POR AUSENTARSE

SU DUEÑO DEL PAIS

El Domingo 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataré al mejor precio, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—Un juego de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 centro de sala dorado, 2 espejos grandes ovalados, 1 piano francés, 3 galerías y cortinados, 4 cuadros, 1 araña, 2 pedestales y jarrones de bronce, 2 mesitas fantasía, adornos de bronce, alfombrado, etc.

Ante-sala—Un juego de cachemir, 1 sofá y 2 sillones, 2 etayers, 1 espejo, 2 cuadros, alfombrado, adornos, etc.

Dormitorio—Dos camas de nogal, 1 lavatorio id, 1 cómoda con tocador id, 1 ropero con espejo, 2 mesas de noche, servicio de porcelana y laton, 1 percha, alfombrado, etc.

Cuarto de baño—Un armario caoba, 1 cómoda nogal, 1 bañadera, 2 sillas y alfombrado.

Escritorio—Un juego primavera, imitacion bambú, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa, 2 banquitos y 1 alfombrado, 1 mesa escritorio, 3 cuadros, 1 canasto para papeles, 1 brazo de gas, alfombrado, etc.

Comedor—Un juego comedor, 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 espejo de chimenea, 2 ricos cuadros al óleo pintura antigua, 1 araña, juego de mesa porcelana, cristales, objetos de composicion, alfombrado, etc. etc.

Otros dos dormitorios más, despensa, patio con 25 tinas, plantas finas, etc. 2625 jn18

Pedro Bourg

JUDICIAL

¡Al Norte!—Central!

DE UNA VALIOSA CASA

Conocida por cervecería de D. Cárlos Westermayer

CALLE CORDOBA 511 á 515

Entre las de Talcahuano y Uruguay

Base bajísima para la venta

PESOS M|N 20,673.26

Hay oferta de 250 ps. m|n mensuales de alquiler

Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 8000 $f en cédulas de la série A que el comprador podrá hacerse cargo abonando solo la amortizacion efectuada.

Su terreno se compone de 19 1/2 varas, igual á 16 metros 90 cts. de frente al Sud, por 59 varas 87 cts., igual á 51 metros 85 cts. de fondo ó lo que resulte entre muros. El edificio se compone de 2 hermosas habitaciones al frente con zaguan en el centro, 3 habitaciones mas, cocina etc., con techos de azotea embaldosada, maderas duras, cielorasos de papel, pisos de tabla, piso del zaguan y patio de mármol y baldosas; á mas un cuerpo de edificio destinado para la cervecería con grandes sótanos, con pavimento de piedra hamburguesa, construida con material en cal que sirven de base á dos altos destinados para depósitos cuyos pisos son de tabla, techos de teja francesa con sus ventanas y puertas correspondientes; á mas dos grandes galpones destinados para la fabricacion de cerveza y caballerizas, con un porton de fierro á la calle, cuyo piso lo mismo que el 2º patio se encuentra empedrado; pesebres, aguas corrientes, gas y demas comodidades que no se espresan por su mucha extension, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 20,673.26 m/n.

El Domingo 26 de Julio, á las 3 p. m, venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sauze, la espresada propiedad y siempre que exceda de la base la expresada finca perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Westermayer.

Para ver los títulos, en la secretaría del escribano Roque Repetto, Bolivar 21, y por informes al martillero, San Martin 148. 2627 jn18

Rómulo Carbia

MUY IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y órden de

4 CASAS INTRODUCTORAS

De artículos para

Almaceneros

Merceros

Bazareros

Sastres

Tenderos

Talabarteros

etc. etc. etc.

Venta liberal

A cualquier precio

Sin retirar lote

En mi casa Defensa 135

El Viérnes 19 de Junio

A las 12 del dia

Venderé en remate público, al mejor precio y al contado, lo siguiente:

150 piezas casimir, 400 cajones vino Burdeos, 20 cajones tazas porcelana, 10 id de loza comun, 6 cajones floreros, 20 mabas de cristal de 3, 4 y 5 luces, 800 lámparas prusianas de florero, 400 id con pantallas de porcelana, 100 id de colgar, 4 cajones perchas, 200 bolsillas cuero, 50 juegos lavatorios, 380 docenas carteras, 1000 jarros, 6 cajones jarras cristal surtidas, fuentes, escupideras, espejos, juguetes surtidos, botellas de cristal, 4 cajones jabon, álbums y mil otros artículos que no menciono, pero que estarán á la vista el dia del remate y que venderé á cualquier precio, á las 12 del dia, Defensa 135. 2603 jn18

POR EL MISMO

De una hermosa CASITA

CALLE

COCHABAMBA N. 1038

Entre Matheu y Alberti

Barrio de mucho porvenir

Gran emporio de comercio

A pocas cuadras de los importantes edificios del Exmo. Gobierno Nacional

OJO A LA INFIMA BASE

PESOS 1,600 m|n.

Por órden terminante de su dueño por ausentarse para el campo

El Domingo 21 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado, siempre que pase de la base establecida, la linda propiedad arriba mencionada, con 10 varas de frente, por 30 de fondo, 3 buenas habitaciones perfectamente construidas, con buenas maderas, pisos de tabla y baldosa, cocina, letrina, pozo, gallinero, jardin, etc, etc.

Más datos á mi casa, Defensa 135. 2604 jn18

S. Ponsati

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 5 de Julio, á la 1 p. m.

Venderé un lindo terreno, cuyo detalle vá en el siguiente

Edicto judicial

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don Santiago Ponsati, ha sido nombrado para vender en público remate el dia 5 de Julio, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Pedro Silva Zeballos, situado en el pueblo de San Fernando, calle Gral. Lavalle con fondo á la calle San Fernando; el terreno ha sido tasado en la suma de mil quinientos setenta pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional; base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son (1,047) mil cuarenta y siete pesos. El terreno tiene cuarenta y nueve varas de frente á la calle Gral. Lavalle por cuarenta y nueve varas sesenta centímetros de fondo y frente á la calle San Fernando; en el mismo terreno existe un rancho con dos piezas, cocina y pozo de valde, y varios árboles frutales.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del doctor don Manuel J. Paunero, á la que estoy adscrito.

NOTA—El comprador dejará en seña cien pesos m/n.—La Plata, Junio 10 de 1885.—Firmado *Arturo Mom*, Escribano Público. 2597 jn18

Pedro Ebbeke y Ca.

De una gran propiedad

Barraca con prensa

A 50 varas mas ó menos del Riachuelo

Esquina calles Defensa y Rosalia

(ANTES ALZAGA)

61 1/2 varas de frente al Norte, sobre la calle Rosalia núm. 175, con tramway á la puerta.

124 ídem de frente al Este, sobre la calle Defensa precisamente el paraje destinado para una plaza.

127 1/2 varas en el costado Oeste, y 60 1/2 ídem de ancho en el fondo al Sud, superficie mas ó menos 7656 varas cuadradas.

Dentro de poco tiempo será el punto mas valioso de todas las propiedades cerca del Riachuelo. Quedan pocos parajes en que se ha tenido con tanta ventaja para una especulacion lucrativa como este.

Una vez establecida la plaza, cada vara cuadrada, para no decir pulgada, valdrá una onza de oro sellado.

EL MARTES 7 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de sus dueños la valiosísima propiedad arriba mencionada, tiene 5 espaciosos galpones, caballeriza para 25 caballos, magnífica prensa, aljibe, pozo de valde, 12 piezas como para habitaciones de familia, dependientes y servicio, todo en muy buen estado. Base para la venta el ínfimo precio de 40,000 pesos nacionales al contado.

TITULOS PERFECTOS—Se puede inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate, y por mas datos á... Paseo núm. 22.

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LA PROPIEDAD

Calle San Martin 103 y 109

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da.

MANUELA DE ITURRIAGA

En condominio con otros herederos

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION: $ 90,318.36 m|n

2|3 partes base para la venta

PS. 60,212.24 M. N.

El Sábado 20 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Terreno—Forma un cuadrilátero regular que mide 20 mts. 351 mils. con frente al Oeste sobre la calle, con igual contra-frente y 58 mts. 883 mil. en los costados Norte y Sud, siendo la superficie total de 1198 mt. 430 mil. cuadrados.—Tasacion 62,318.36 $ m/n.

El edificio está dividido en dos cuerpos, bajo y alto. Es de ladrillo asentado en mezcla de cal y barro. Las paredes maestras son las bajas, (2 1/2 ladrillos), las divisorias del primer ladrillo, revocadas interior y exterior. Los techos de azotea, ladrillos y baldosas.

1er. Patio—Tiene 9 piezas con piso de madera, patio de baldosas, umbrales de mármol, el vestíbulo de la escalera con piso de mármol.

2º Patio—Piso de baldosas, aljibe con brocal de mármol, 9 piezas y un corredor con columnas de fierro, pisos de baldosas y madera, cielo-raso de lienzo.

3er. Patio—Piso de piedra, dos corredores, pilares de madera y un pozo de balde, 6 piezas pisos de baldosas, cocina piso de baldosas, 2 piezas altas revocadas, escalera de madera con baranda.

Cuerpo alto—Frente á la calle revocado en cal, escalera caracol de cedro con pasamano y baranda de fierro que va hasta el mirador. Tres piezas con frente á la calle, siguen 7 piezas con frente al Norte, galerías de material y baranda de fierro, cocina económica de fierro con friso de azulejos, un pasadizo y una pieza más, sumidero, letrina con asiento de mármol, baranda de fierro con material en las azoteas y patios, un mirador de dos cuerpos revocado interior y exteriormente con baranda de fierro, cañerías y artefactos para gas y aguas corrientes. Tasacion 28000 $ m/n. 1992 jn3

POR LOS MISMOS

De la magnífica propiedad

SITUADA EN LA

Calle Corrientes 42

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da.

MANUELA DE ITURRIAGA

En condominio con otros herederos

Y órden del Sr. Juez de la Capital

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TASACION: $ 7,000 m|n

Dos terceras partes base para la venta

PESOS 4,666.67 M. N.

El Sábado 20 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

El terreno se compone de 108 mets. 92 cents. cuadrados midiendo 10 mets. 30 cents. de frente al Norte, sobre la calle, con igual contra-frente y 16 mets. 40 cents. en los costados Este y Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas bajas y tres altillos, cocina, letrina, zaguan de entrada, dos patios chicos, aljibe, escalera de material con baranda de fierro, piezas empapeladas con cielos rasos de lienzo, pisos de madera y baldosas.

NOTA—Nos parece inútil llamar la atencion de las gentes de la Capital sobre estos remates. La primera propiedad está ubicada entre las calles Cangallo y Cuyo al lado del Banco Hipotecario y la segunda entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores 211 Piedad 211. 1993 jn3

POR LOS MISMOS

DE LA PROPIEDAD

Altos y bajos

Calle Tucuman 57

Perteneciente á la Sociedad de Beneficencia

El Miércoles 1º de Julio

A las 2 de la tarde

Base para la venta $n. 8556:73

Segun tasacion practicada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera

7 metros de frente al Sud por 17 id id de fondo al Norte

El edificio se compone de 3 piezas bajas y 4 piezas altas, cocinas, letrinas, etc, y demás comodidades.

El paraje es de lomás central y ganan las dos casas un buen alquiler.

Títulos de primer órden.

Para mayor informes y para ver las tasaciones practicadas por el maestro mayor, á nuestro escritorio Piedad 211. 1612 m24

POR LOS MISMOS

De la lindísima PROPIEDAD

CALLE MAIPU 488

Perteneciente

A la Sociedad de Beneficencia

El Miércoles 1º de Julio

A las 3 de la tarde

Base para la venta $n. 4758:35

Segun tasacion practicada en el mes de Mayo por el maestro mayor D. Miguel Cabrera

6 m. 85 de frente al Este, por 34 m. 35 m. de fondo al Oeste, formando una superficie de 235 m. 30 cent. cuadrados

El edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, y algunos árboles frutales.

El paraje es muy central y la tasacion como para tirarla. La casa gana un buen alquiler.—Títulos de primer órden.

Para informes y para ver las tasaciones ocurrir á nuestro escritorio 211 Piedad 211. 1613 m24

David Garcia

JUDICIAL

De un campo situado en el Partido de Brandzen, cuartel 5º. Base ne venta 2,511 ps. m|n.

El Miércoles 24 de Junio, (dia de fiesta) á las 2 p. m. perteneciente á la testamentaria de Sebastian Valdez. En el mismo campo donde estará la bandera.

Procederé á vender con arreglo al siguiente edicto judicial. "Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia doctor don Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don David Garcia, ha sido nombrado para vender en público remate el dia miércoles 24 de Junio, un campo perteneciente á la testamentaria de don Sebastian Valdez, situado en el partido de Brandzen cuartel 5º, compuesto de 135 hectáreas, ó sean 1,300,000 metros cuadrados, siendo la base para su venta 2511 $ m/n. Para mas datos á la Secretaría del doctor don Mariano Paunero á la que estoy adscrito ó al martillero en Buenos Aires Moreno 115 y en La Plata boulevard 7 entre 49 y 50, Arturo Mom.—La Plata, Mayo 13 de 1885.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como garantía. 1411 m20

Raul Harilaos y Ca.

De todos los materiales que componen una casa de 8 piezas

SIN BASE

Por órden del Consejo de Educacion

El Juéves 18 de Junio, á la 1—En el mismo edificio

En el dia y hora indicados venderemos por órden del Consejo de Educacion, todos los materiales que componen la casa calle Méjico 755. Este edificio es moderno, y se compone de 8 piezas con buenos pisos tirantes de madera dura, puertas grandes en perfecto estado, una portada de cedro, y 4 ventanas con sus rejas, patios con baldosas, etc. Con estos materiales se puede construir un buen edificio con poco dinero.

Por mas informes San Martin 178. 2316 jn21

R. y U. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda

Merceria

Roperia

Zapateria etc., etc.

EN NUESTRA CASA PERU 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar. perm.

Cárlos Quirno

AD-CORPUS

DE LA CASA

Calle General Lavalle 576

Frente á la plaza del mismo nombre

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, por cesacion de condominio

9 varas de frente, por 75 de fondo

El Domingo 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden terminante de sus dueños y por cesacion de condominio, la espléndida finca arriba indicada, edificada en terreno de nueve varas de frente, por setenta y cinco de fondo, con ocho piezas de material, cielos-rasos de yeso, dos piezas más de tabla, maderas duras, techos embaldosados, puertas y ventanas de cedro, pisos del primer y segundo zaguan, y primer patio de mármol, segundo y tercer patio de baldosa, gas, aguas corrientes, aljibe; las piezas son hechas en cal.

La venta es al mejor postor; por datos á mi escritorio, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

El comprador dará el 5 o/o en dinero en garantía en el acto de firmar el boleto. 2179 jn9

Juan C. Gomez

DE UNA LINDA CASITA

Calle Alsina 1311

Con una gran sala y dos hermosas piezas pisos de madera, frente moderno y hecho en cal, dos ventanas y una magnífica puerta de cedro, zaguan y patio embaldosados, á media cuadra del tramway y frente donde se edificará la escuela normal de maestros.

Ojo á la base 2,500 $ m|n.

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto, venderé en público remate por órden terminante de su dueño al mejor precio pasando la base arriba estipulada la mencionada casita, edificada en un terreno de 10 1/2 varas de frente al Sud por 38 1/2 fondo con 3 hermosas habitaciones, cocina, letrina, y pozo con rica agua, materiales de primer órden y maderas duras.

TITULOS PERFECTOS—Informes al rematador Bolivar 70. 2240 jn10

Rufino Degreef

Suspendido por haberse vendido la casa particularmente

De una espaciosa y productiva

CASA

Perfectamente bien situada

Calle Buen Orden Ns. 425 á 431

17 1/2 vs. de frente por 52 1/2 varas de fondo

Calle adoquinada y con tramway á la puerta

Base de venta ps. 500,000 m|c

PRODUCE 4,000 ps. m|c mensuales de alquiler

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Estados Unidos 713 y 715

Entre Pozos y Entre-Rios

8 1/2 vs. de frente por 60 de fondo

Base de venta 4,930 ps. moneda nacional

El Domingo 21 á las 3 de la tarde, remataré por órden de su dueño la finca arriba mencionada edificada en terreno de ocho y media varas de frente, por sesenta varas de fondo ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de siete piezas de azotea, en muy buen estado, cocina, letrina, pozo de agua, parral etc.

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir á mi casa Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 2273 jn17

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En la ciudad de Santa-Fé

DE UNA

GRAN FINCA

CON FRENTE

A LA PLAZA 25 DE MAYO

(Plaza Principal)

Y A LA CALLE DEL CABILDO

Contiguo al Convento de la Merced

Perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Armesto de Santa Colomba

Localidad inmejorable

¡Edificio antiguo pero sólido

BASE INFINITAMENTE BAJA

Pesos 5,000 m|nacional

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 26 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, en la misma ciudad de Santa-Fé, de esta gran propiedad, como perteneciente á la testamentaria expresada y de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, dividida en 2 cuerpos, compuesto el 1º de 23 1/4 varas de frente al O. (plaza principal) por 83 varas de fondo, teniendo al costado Sud tres grandes martillos á favor, los que ensanchan su fondo hasta 43 varas de ancho y salida á la calle del Cabildo donde tiene 23 1/2 varas de frente; y el 2º cuerpo se compone de 15 1/2 varas de frente á la Plaza por 20 varas de fondo, teniendo ambos cuerpos infinidad de piezas de materia, siendo el frente del 2º cuerpo á la calle del Cabildo, etc.

Títulos de primer órden

NOTA—Se previene que por órden del Sr. Juez, el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 o/o del importe.

En el acto de la venta se exhibirá el plano general del edificio y se darán todas las esplicaciones necesarias al respecto.

Se previene tambien que el comprador estará obligado á firmar la escritura en la Capital de la República.

Por más detalles, á nuestro escritorio, Pasaje Roverano Pieza 6. 1426 m20

POR LOS MISMOS

¡En Barracas al Sud!

De una linda CASA-QUINTA

En la calle de la ARENA, á 2 cuadras del paraje denominado

LA CRUCESITA

Inmediato á la estacion del tramway Ciudad de Buenos Aires y á solo cuatro cuadras de la estacion del Ferro-carril del Sud y de la Ensenada.

¡VENTA TERMINANTE!

¡Sin base alguna!

POR LO QUE DEN

El Domingo 21 del corriente Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden de su dueño, esta buena casa-quinta, bien situada, con un edificio compuesto de 3 piezas, cocina, letrina, aljibe, gran cantidad de árboles, etc, y un terreno de 15 metros 145 mils. (17 1/2 varas) de frente al Oeste, por 83 metros, 136 mils (96 varas) de fondo al Este.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Para más datos, á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. 2306 jn11

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 21 de Junio, á las 2 de la tarde, de la finca con edificio más viejo que el rematador, situada en la calle Piedad 813, entre las de Callao y Garantías. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Acosta. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno mide 8 3/4 vs. de frente, por 35 vs. de fondo, 4 piezas en mal estado, lo necesario tambien tiene, pero hace mucho tiempo que no usa, de manera que quien sabe como estará ese negocio! porque las cosas que pasa mucho tiempo sin usarse se vuelven á cerrar otra vez, cocina no hay tampoco, la tasacion es de 4460 $ m/n, siendo las dos terceras partes y base para la venta 3040 $ m/n.

Más pormenores al rematador Victoria 31, oficina 22. 2213 jn9

POR EL MISMO

MUCHO OJO

¡AL NORTE!

18 LOTES

El dia 21 de Junio

A las 3 en punto de la tarde

Esté quien esté venderé por lo que quieran dar sin dejar un lote de los preciosos diez y ocho que ofrezco en venta, situados en la esquina de las calles Acevedo y Güemes, á una cuadra de la espléndida calle Santa-Fé. Pobres y ricos, ojo alerta que esta es la ocasion apropósito para hacer pichincha en el verano, valdrán el doble de lo que ahora saquen. No faltar. 2256 jn10

Ramon Gomez

JUDICIAL

Notable é importante remate

Donde nadie vende

A NINGUN PRECIO

2 LEGUAS

Y

619 cuadras de campo flor

Magníficas poblaciones

galpones

montes

alfalfales

etc, etc.

EN CHIVILCOY

A 30 minutos de la Estacion del ferro-carril

LA ESTANCIA

LOS LANARES

De D. Diego White

EL DOMINGO 28 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

El remate se efectuará en la misma estancia

Una mitad al contado y la otra á 12 meses

CON HIPOTECA

Con el interés del 10 o/o pagaderos cada seis meses

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, procederé á la venta de la magnífica estancia perteneciente á la testamentaria de D. Diego White, dividida en 17 lotes, 16 de 200 cuadras, conteniendo cada lote sus puestos de material y ranchos, el lote núm 1 estancia principal con 619 cuadras, buenas poblaciones, galpones, montes, alfalfales, jagüeles. Hoy este campo está reputado como el mejor y linda con las quintas del pueblo y la destilería, estos campos jamás han conocido epidemia por más recargados de haciendas que estuviesen. Todo el campo está arrendado, con contrato producirá el doble. Se les pide á los interesados que manden inspeccionar con tiempo dicho campo para que se conozca su magnitud. Las condiciones de la venta no pueden ser más favorables al alcance de todos y con una base ínfima.

Pormenores

Lote núm 1—619 cuadras con estancia principal, galpones, piezas para peones, tres puestos de material, monte, alfalfales, potreros, jagüeles. Base para la venta $ 40 m/n la cuadra.

Más las 2/3 partes de la tasacion de las poblaciones 16.533 2/3 partes 11,022 m/n.

Lote N. 2—200 cuadras con puesto de material. Base para la venta 45 m/n la cuadra.

Lote N. 3—200 cuadras con 2 puestos de material. Base para la venta 45 m/n id.

Lote N. 4—200 cuadras con un rancho de paja. Base para la venta 42 m/n id.

Lote N. 5—200 cuadras con un rancho de paja. Base para la venta 42 m/n id.

Lote N. 6—200 cuadras con un rancho nuevo. Base para la venta 44 m/n id.

Lote N. 7—200 cuadras con 2 poblaciones de material. Base para la venta 48 m/n id.

Lote N. 8—200 cuadras sin poblacion del establecimiento. Base para la venta 40 m/n id.

Lote N. 9—200 cuadras sin poblacion del establecimiento. Base para la venta 40 m/n id.

Lote N. 10—200 cuadras con puesto de material. Base para la venta 43 m/n id.

Lote N. 11—200 cuadras con un rancho de paja. Base para la venta 40 m/n id.

Lote N. 12—200 cuadras con un rancho de paja. Base para la venta 41 m/n id.

Lote N. 13—200 cuadras con 2 poblaciones de material. Base para la venta 43 m/n id.

Lote N. 14—200 cuadras con un puesto de material. Base para la venta 43 m/n id.

Lote N. 15—200 cuadras con dos poblaciones de material, ranchos, galpones, quintas, alfalfal. Base para la venta 45 m/n id.

Lote N. 16—200 cuadras con poblacion de material. Base para la venta 42 m/n id.

Lote N. 17—Del plano, 200 cuadras este campo linda con don Bernardo Calderon y Manuel Martinez. Base para la venta 40 m/n id.

NOTA—Los compradores abonarán al estenderse el boleto de venta el 10 o/o sobre el importe de sus compras.

Por planos á mi escritorio Florida 22.

POR EL MISMO

DE DOS CHACRAS

Con los números 1 y 32 del Plano Municipal

EN CHIVILCOY

EL DOMINGO 28 de Junio

A las 3 de la tarde

Venderé por órden del señor Manuel Hortal Torroba, chacras de 25 cuadras cada una, lindando con el campo de los herederos del Sr. Don Diego White, destilería y ejido del pueblo; se venderán por lo que den, sin base.

El remate se verificará en la Estancia "Los Lanares" de Don Diego White. 872 jn14

Emilio Benguria

De tienda, mercería y roperia, etc

CALLE PERU NÚMEROS 95 Y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre y tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

Julio Julianez

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

EL DOMINGO 5 del entrante Julio

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE LA DESTILERIA

Por órden de los Sres

HUTZ BARRERA Y Cª.

Y liquidacion de sociedad

1000 cerdos al corte, 24 bueyes manzos y muy gordos, 11 caballos y yeguas de tiro, 27 id de silla buenos y manzos, 3 lindos petizos, 10 potros y potrancas, 3 hermosos carruajes de cuatro y dos ruedas, 2 grandes carros de cuatro ruedas para bueyes, 1 id con arneces para seis caballos, 1 molino portatil para ser movido por fuerza de vapor ó caballo, 1 aventador de granos, 3000 bolsas vacías para granos, 3000 id id para maiz, 3 zorras, 3 balanzas, palas, carretillas, horquillas, rastrillos, filtros, vasijas, medidas para líquidos, una número considerable.

Utiles y herramientas de herrería, id de carpintería, id de molino, id para chacra, id para cocina, muebles finos y regulares, camas, roperos, armarios, escritorios, aparadores, etc, etc.

El Domingo 5 de Julio próximo, venderé por órden terminante de los Sres. Hutz Barrera y Cª., lo que dejo mencionado al más alto precio y dinero...

El remate tendrá lugar... despues de...

De la confitería de...

Francisco Constenla

JUDICIAL

Magnífica propiedad

EL 19 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

CENTRALISIMA

Calle Corrientes 331

BASE para la venta $ 9,802 m|n

TASACION 14,702

ES TIRADO

TITULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia de lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber, que el martillero don Francisco Constenla, procederá vender en remate público, el dia que él designe la finca, sita en la calle Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá y de su hijo menor Ovidio Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 55 cent. de frente al Sud, por 21 metros 65 cent. de fondo al Norte, tasada en la suma de 14,702 $ m/n, ochenta centavos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de Justicia.—Buenos Aires Junio 13 de 1885. *Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto. 2412 jn14

POR LOS MISMOS

SEMANAL

MUEBLES

Muebles Muebles

Ricos juegos comedor nogal y roble, juegos de dormitorio de las formas más elegantes, juegos de sala jacarandá, forrados en raso damasco etc, pianos de los fabricantes más acreditados, lavatorios, mesas, cómodas, camas, etc, etc., espejos marco dorado y nogal, gran cantidad de muebles sueltos nuevos y usados, artículos de bazar y fantasía, vinos Oporto, Jerez, Soterm, Champagne, etc.

EN MI CASA BOLIVAR 14

El Juéves 18 del corriente, á las 12 del dia, venderé al más alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que no detallo por su extension.

NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita muebles ú otros objetos para rematar. 2443 jn14

Guillermo Fuentes

EL DOMINGO 21 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de CONTADO

UNA HERMOSA FINCA

SITUADA EN

BAHIA BLANCA

Calle Darwin entre Chiclana y Brown

Distante 3 cuadras de la Plaza Bernardino Rivadavia

EN EL CAMINO DEL PUERTO

El terreno se compone de 21 varas de frente, por 70 de fondo, cercado de material, con 9 piezas de material construidas á la moderna, un zaguan con porton para carruajes, teniendo tan solo 10 meses de construccion, buen pozo, letrina, gallinero, cerco y un galpon con divisiones. Las piezas tienen pisos de tabla, cielo-rasos y el resto piso de piedra, con cielo-raso de tabla. Todos los revoques son de cal.

TASACION 3,509 ps. m|n

La finca está situada en el paraje mas pintoresco del pueblo

¡OJO, ESPECULADORES!

No dejen escapar esta gran pichincha de comprar con poca plata lo que en poco tiempo les puedo traer una gran fortuna en vista del espléndido porvenir que se presentará este pueblo. El dueño la vende por tener que ausentarse de esa localidad. Por más informes, al martillero calles Alsina 43. No olvidarse que el remate tendrá lugar en las misma finca, el dia y hora indicada y donde estará la bandera, calle Darwin entre Chiclana y Brown, Bahía Blanca. Títulos perfectos y garantidos. El comprador entregará el 10 por ciento al entregarlo el boleto. El dueño recibe en pago, vacas, ovejas, yeguas, etc, al precio corriente en plaza. 1872 v jn 20 jn 2

Arturo Eborall

¡OJO! mucho ¡OJO!

EN EL

PARTIDO DE RAUCH

DE

HACIENDAS

Y

Arrendamiento de campo

En el establecimiento denominado LA ESPERANZA, á 4 leguas de la estacion Pardo, F. C. S.

POR LIQUIDACION

3000 ovejas mestizas finas tasadas á 22 $ m/c.

500 vacas, en lotes de cincuenta, con accion á las 500.

Varios caballos de silla y de pecho y unos petizos y varias yeguas.

1 tilbury con caballo, nuevo flamante.

Lienzos de corral, corrales de alambre, potreros con poste entero y alambre Creusot, arados de acero y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

900 cuadras de campo flor con seis poblaciones, aguadas permanentes, con la ínfima base de mil $ m/n, contrato hasta el 1º de Mayo de 1887.

El Domingo 21 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo establecimiento, los interesados podrán ir á la estacion Pardo F. S., donde encontrarán proporcion como ir. No faltar al remate que será una verdadera pichincha; por mas datos, al rematador calle Buenos Aires esquina á Ocion, para ver las vacas antes del remate, Dirijirse á mi casa donde se mandará uno que les muestre.—Las Flores Junio 4 de 1885.—*Arturo Eborall.* 2116 jn7

C. R.

Cárlos Ristorini

Mejor que judicial

VENTA EXCEPCIONAL

CASA Y GRAN TERRENO

CON HIPOTECA—37 varas de frente por 100

BASE PARA LA VENTA

3 ps. nacionales la vara cuadrada

Esta casa ó casas, están situadas calle Juarez núm. 61, 63, hasta 71 entre Perú y Bolivar, y lindan con el tramway que está en construccion que viene de la calle Perú, y pasa por la nueva calle prolongacion de Perú que atraviesa la quinta de Gonzalez Moreno: esta calle Juarez, está situada al pié de la barranca de la calle Buen-Orden, Perú, Bolivar, etc y mucho antes de llegar á Santa Lucía.

El Domingo 21 de Junio, á las 2 y cuarto (2 1/4) se rematará esta finca, perteneciente á una señora que se ausenta para Europa:

El terreno tiene 37 varas de frente al Sud, por 80 varas de fondo por el costado Este y 100 varas de fondo por el costado Oeste: el edificio consta de 10 ó mas piezas de azotea.

Esta casa reconoce una hipoteca particular de 9,000 pesos nacionales: pagadero **dentro del término de 9 años**, (puede pagarse hoy, dentro de un año ó dentro de nueve años), no tiene plazo fijo, cuyo interés es el de cinco por ciento al año, sin amortizacion de ninguna clase, el interés pagadero cada seis meses.

El terreno con casas, tiene 3300 varas cuadradas, y se ha fijado la base para la venta en tres pesos nacionales la vara cuadrada incluso las casas.

Títulos perfectos, y por otros informes calle Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. 2479 jn16

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

La CASA, calle Tacuarí 392

El Lúnes 6 de Julio, á las 4 de la tarde

Base de venta 2,887 pesos m|n.

El Lúnes 6 de Julio, á las 4 de la tarde, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Luis A. Sauze, la finca situada en la calle Tacuarí 392, conforme al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Dª. Martina Morris, contra Dª. Ignacia Uriarte, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber por el término de veinte dias, á contar desde la publicacion del presente, que el martillero D. Adolfo G. Salas, procederá á vender en público remate, la finca situada en la calle Tacuarí 392 de propiedad de la citada Sra. de Uriarte, compuesto su terreno de siete (7) metros de frente al Oeste, por veintidos (22) de fondo al Este, equivalente á 154 metros cuadrados y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones de material, una de madera y otra con enrejado, como para gallinero, letrina, etc. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de 4330 $ m/n., no debiendo el mencionado martillero aceptar ofertas que no excedan de las 2/3 partes de la tasacion. Se previene á los que lo tengan interés en esta compra y á los fines que hubiere lugar, que no se garante título de propiedad y que, en caso de verificar la adquisicion, deberán aceptar el dominio con el derecho que á el tenga la ejecutada Dª. Ignacia Uriarte.—*Manuel Avila.*

Más datos á mi escritorio, Pasaje Argentino, escritorio núm 3. 2512 jn16

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Domingo 21 de Junio, á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez, Molina Arrotea, y acuerdo de heredero todos mayores de edad, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Facio, al remate de la casa calle Larrea núm. 328, calle empedrada y á veinte varas del tramways, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 63 de fondo; con 3 piezas de material, títulos garantidos. La base de venta es 4000 pesos nacionales, el comprador dará una garantía de 5 o/o en el acto de la venta; por mas datos, Alsina 79. 2362 jn17

Florencio Fernandez

MUY IMPORTANTE

OJO! MUCHO OJO!

En el partido de Tapaqué

DE

Haciendas

Arrendamiento de campo

En el establecimiento denominado

SAN JORGE

Y conocido por LA ROSA

A 7 leguas al Oeste del pueblo de Tapalqué y lindando con los establecimientos "Tosca Chica", "Rachué" y "Keen".

Por disolucion completa de sociedad.

7500 ovejas mestizas Rambouillet.

400 ovejas finas majadita tipo.

90 carneros padres finos.

2 carneros ídem de primer clase.

250 yeguas y potros.

25 caballos mansos.

Utiles y enseres del establecimiento y el arrendamiento de 2 leguas de campo

Donde están estas haciendas que se rematarán por 5 años con base de 1000 pesos m/n la legua, pagaderas anualmente.

Se rematarán ademas todos los útiles, como lienzos de corral, postes de ñandubay, bebidas, carro, tilbury, muebles, etc. etc. Todas las haciendas se venderán por la mas alta oferta, sin base y al contado, y solo el arrendamiento del campo se le fija la ínfima base de 1000 pesos moneda nacional por legua.

El Domingo 21 de Julio, á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento "San Jorge" y despues de obsequiar á la concurrencia con un almuerzo de una vaquillona con cuero, dos ó tres corderos gordos, buen pan y buenos vinos, procederé á rematar las haciendas que quedan mencionadas y el arrendamiento del campo con poblaciones por el término de 5 años, por órden terminante de los sócios en este negocio, cuya sociedad se liquida.

Se garante que las ovejas no tienen corderos, pues son majadas estacionadas con la paricion para el mes de Setiembre, así es que son animales grandes con lana de seis meses. Se venderán por majadas ó en un solo lote al gusto de los compradores. Prevengo que el establecimiento tiene la poblacion de la estancia y 7 puestos y ademas una casa para negocio en una esquina del campo la que está arrendada por 12,000 $ m/c y anual y en otra esquina arrendado por 4000 $ m/c con derecho á poder tener 1600 ovejas. Estos arrendamientos entrarán en favor del que compre el arrendamiento de todo el campo. Demodo que ya tiene asegurado el comprador 660 $ m/n al año.

Los interesados podrán ir por el ferro-carril á Olavarría y de allí se trasladarán á la estancia. No faltar á este remate que será una verdadera pichincha. Las haciendas y el campo son superiores. Por mas informes al rematador, Reconquista 80 1/2. 2219 jn

REMATE

POR

IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

VENTAS A COMISION

...para la venta en detalle ó al por mayor un ...nsiderable de pasto seco de calidad superior ...ordos; ...vender hasta de á una bolsa.—El pasto ...de los establecimientos de Campana, ...exclusivos—Del Molino Caridad ...de harinas, conocidos ...la República, ...